

# Lorenzo Clemente eta Bilboko irakurketa publikoa: ekarpen teorikoak eta emaitza praktikoak.

Mikel Zabala Montoya  
Historian Doktoreduna  
Bizkaiko Foru Liburutegia  
mikel.zabala.montoya@bizkaia.eus

Jasoa-recvdo: 2022-IV-7  
Onartua-acceptado:2022-IX-10

## Laburpena

Lorenzo Clementek hezkuntza eta irakurketa garatzeko ekarpen garrantzitsuak burutu zituen Bilbon 1919 eta 1936 bitartean. Lehenik eta behin, herri-liburutegiak eta bertako langileen prestakuntza sustatzeko egitasmo aitzindarien bidez. Geroago, aurrekoen porrotaren ondoren, eskoletako liburutegiak garatzen. Bidegabeki, bere lana ez da orain arte hauteman.

**Hitz gakoak:** Liburutegi publikoak; Eskola liburutegiak; Irakurketa publikoa; Historia; Bilbo; 1918/36.

## Resumen

**Lorenzo Clemente y la lectura pública de Bilbao: aportaciones teóricas y realizaciones prácticas.**

Lorenzo Clemente realizó importantes contribuciones entre 1919 y 1936 para desarrollar la educación y la lectura en Bilbao. En un primer momento, mediante planes pioneros destinados a potenciar las bibliotecas populares y la formación de su personal. Después, ante el fracaso de los anteriores, se centró en las bibliotecas escolares. Su figura ha pasado, injustamente, desapercibida hasta la fecha.

**Palabras clave:** Bibliotecas públicas; Bibliotecas escolares; Lectura pública; Historia; Bilbao; 1918/36.

## **Abstract**

### **Lorenzo Clemente and public reading in Bilbao: theoretical contributions and practical achievements.**

Lorenzo Clemente made important contributions to develop education and reading in Bilbao between 1919 and 1936. At first, pioneering projects to promote public libraries and the training of their staff. Later, after the failure of the previous ones, he focused on school libraries. His work has gone unfairly to date.

**Keywords:** Public Libraries; School Libraries; Public Reading; History; Bilbao; 1918/36.

## 1. SARRERA.

XIX. mendearen azken laurdenetik aurrera, Bilboko irakaskuntza publikoko zentroak ugaritu egin ziren, inguruan izandako aldaketa sozioekonomikoen ondorioz. Herriko agintariek ikastetxe asko eraikitzeari ekin zioten, etengabe hazten ari den populazioaren eskaerari erantzuteko. Alfabetatze- eta prestakuntza-mailak pixkanaka handituz joan ziren eta, horren ondorioz, irakurketa publikoko lehen zentroak sortu ziren, XIX. mendearen amaieran. Dena dela, zailtasunez betetako ekimenak izan ziren, hala nola Irakaskuntza eta Karitateko Liburutegiaren esperientzia laburra edo Bigarren Hezkuntzako Institutuko Liburutegia gaitzeko proposamenak. XX. mendearen hasieran, Bilboko lehen herri-liburutegiak sortu ziren: Martzana (1910ean) eta Unamuno (1916an)<sup>1</sup>. Erabilera horretarako Arte eta Lanbide Eskolako Liburutegia ere gaitu zen 1911n. Baina zentro berri haiek ez ziren nahikoak, noski, garaiko beharrak asetzeko. Gainera, 1918an udal-liburutegi publikoetatik egunkariak eta aldizkariak kendu ziren aldi baterako, eta liburuak bakarrik utzi ziren irakurtzeko<sup>2</sup>. Garai hartako prentsak kritika batzuen berri eman zuen, Udalari herri-liburutegi haietan baliabiderik ez izatea leporatu zitzaion, eta Aldundiari, berriz, eginkizunak alde batera uztea:

*“Estas bibliotecas populares corren una triste penuria (...) En los largos estantes solo se contemplan unos 4.000 volúmenes. Varios de ellos están vacíos. Se gasta poco en libros. Es conveniente que nuestro municipio bilbatno (...) aumente la exigüa cantidad de mil pesetas (...) Pedimos*

1. Ezin da aipatu gabe utzi Irakurketa Egokien Liburutegia, ekimen pribatutik 1915ean abian jarri zena, baina administrazio publikoek betetzen ez zuten eskaera jakin baten berri ematen zuena. Herri-liburutegiek ez bezala, biblioteka honek hasieratik eskaintzen zuen etxeko mailegu-zerbitzua, nahiz eta hura erabili ahal izateko urtean hamabi pezetako kuota ordaindu behar zen –kopuru hori, gutxi gorabehera, handik gutxira abian jarriko ziren Eskola Elkarteen liburutegietan beren bazkideentzat hitzartutakoaren antzekoa zen.

2. Erabaki hori 1918ko martxoaren 22an onartu zen, Instrukzio Publikoko Batzordeak proposatuta. Desadostasun handiak egon ziren, batez ere, zinegotzi errepublikano eta sozialista batzuenak (ES 48020 AMB-BUA 359442). 1923an, Julián Zugazagoitiak salatu zuen bi herri-liburutegi haiek, ideologia sozialistako liburuzain banaren eskuetan, gainbehera jasan zutela zentsura ideologikoagatik: *“Las bibliotecas no son hoy sombra de lo que fueron. Escasean los lectores. ¿Por qué? (...) Ya no hay periódicos ni revistas (...) Se proscriben de los catálogos –ignoramos con qué pretexto– a escritores como Anatolio France y a Gustavo Flaubert”* (*El Liberal*, 1923.VIII.24, 4. or.). Egia esan, Bilboko Udalak aurrekari antzekoak zituen: hamarkada batzuk lehenago, Instrukzio eta Karitate Liburutegian, non klase langileak baztertu baitzituen eduki politikoko lanak irakurtzetik.

*libros, pero libros en abundancia, los que no podemos proporcionarnos con nuestro peculio.*

*Bien podría también la Diputación implantar varias bibliotecas provinciales y surtir las de 10.000 selectos volúmenes.”<sup>3</sup>*

Testuinguru honetan, Lorenzo Clemente Romeok egindako ezohiko lana nabarmendu behar da, bai maila teorikoan, bai jarduera praktikoei zegokienez. Lehen Hezkuntzako irakaslea, Bartzelonako Maisuen Eskola Normal Gorenean prestatua<sup>4</sup> eta, seguruenik, jatorriz, ingurune horretakoa; zoritxarrez, ezin haren gaineko bestelako informazio biografikorik zehaztu<sup>5</sup>. Bere lekukotzaren arabera, 1918aren amaieran iritsi zen Bilbora eta, une hartan, “*mi primer deseo fue el estudiar el estado de la primera enseñanza, y como complemento, el de la profesional, especialmente la femenina*”<sup>6</sup>.

## 2. EKARPEN TEORIKOAK: ZIENTZIEN KONGRESUA.

Lorenzo Clementek hezkuntzaren arloan —eta, neurri batetan, kulturen ere— hauteman zituen beharrek eramán zituen Bilboko Zientzien Kongresu entzutetsuko Bosgarren Sekziora, Gizarte Zientziei buruzkora, *Algunas ideas sobre niños anormales y notas para el problema de la educación en Bilbao. Instituciones femeninas y complementarias que cuenta Bilbao* izenburuko ekarpenaz, 1919ko irailaren 11n Bonifacio Arrabal Álvarezek<sup>7</sup> bere izenean irakurritakoa<sup>8</sup>. Handik gutxira, irailaren 25ean, egileak proposamen

3. PICÓN, Ticiano, “En las bibliotecas”, *La Tarde*, 1918.X.11, 3. or.

4. CLEMENTE, Lorenzo, “La enseñanza del Derecho en la escuela”, *La Escuela Moderna*, XIX. urtea, 319. znbk., 103-111. or.

5. Bere anaia Esteban (1887-1969) haurrentzako zirujaua izan zen Bilbon. Argitalpen literario askoren egilea —batik bat, olerkigintzan—, anai horien *exlibria* gaur egun Madrilgo Liburutegi Nazionalean dago (BNE, Sala Goya, Bellas Artes, EXLIBRIS/596). Estebanek hizlari gisa parte hartu zuen Camachoko Eskola Elkartek 1926an antolatutako hitzaldiren batean. Geroago ikusi ahal izango denez, anaiaren inplikazioa suma daiteke ekitaldi hartan —Bizkaiko Foru Agiritegia (BFA), Udalak, Bilbo, Seigarrena, 0160/006.

6. *El Nervión*, 1919.IX.27, 3. or. Bilboko Udal Eskolen zerbitzuko maisu-maistra 1920ko irailaz geroztik, geroago Hiribilduan irakasle gisa arituko zen bere lan ibilbide osoan zehar.

7. Haurrentzako argitalpen didaktikoen egilea —besteak beste—. Horietako batzuetan Joaquín de Zuazagoitiaren hitzurrekoarekin. Ez dakigu zergatik ez zen Lorenzo Clemente ekitaldi horretan azaldu.

8. *El Noticiero Bilbaino*, 1919.IX.12, 3. or.

bera aurkeztu zuen Bizkaiko Foru Aldundiaren Instrukzio Publikorako Batzordean, eta “*incondicional colaboración*” eskaini zuen praktikan jartzeko<sup>9</sup>. Garai berean, beste horrenbeste egin zuen Bilboko Udalan<sup>10</sup>. Hala ere, Lorenzo Clemente ez zen erakundeen erantzunen zain egon, eta erantzun horiek jaso baino lehen, bere proposamena prentsaren bidez zabaltzen hasi zen, hurrengo hilabeteetan luzatuko zena, konbentzitzeko gaitasuna handitzeko.

Bere izenburutik ondorioztatzen denez, ekarpenak askotariko gaiak lantzen zituen; baina hemen horietako batzuen originaltasunean sakonduko da soilik: irakurketa publikoa sustatzeari buruzkoak, hain zuzen.

## 2.1. Emakume liburuzainen eskola.

Emakumearen instrukzioa indartu eta dibertsifikatzeko proiektu orokor handi samar baten zati bat zen. Ikasketa plan berri hura zeragatik justifikatzen zen “*la conveniencia de divulgar por los pueblos de Vizcaya bibliotecas populares*”. Abian jartzeko, Bizkaiko Foru Aldundiaren eta Bilboko Udalaren babes bateratua eskatzen zen.

Ekimena hamazortzi urtetik gorako emakumeentzat izango litzateke, eta Eskolak hiru urteko ikasketa-plana osatuko luke; azken bi urteetan, ikasleek praktikak egingo lituzkete bertako herri-liburutegietan. Ikasketa haietan sartzeko, euskara, gaztelania eta frantsesa jakin beharko lirateke, eta baita laugarren hizkuntza bati buruzko oinarrizko ezagutza batzuk eduki ere. Ikasketak bukatutakoan, ikasleek errebalida moduko proba bat egin beharko lukete, eta horren ondorioz, hurrenkera sortuko litzateke, herri-liburutegietako langileak hornitzeko erabiliko litzatekeena, hauen beharrak sortu ahala. Ikasketek “*tendrán un carácter esencialmente práctico, huyendo en lo posible de toda teoría fatigosa y poco útil*”.

Ikasketa-planak irakaskuntza tekniko batzuk zituen (hala nola

---

9. CLEMENTE, Lorenzo, *Instituciones complementarias y de enseñanza que necesita Bilbao*, 1919 (Bizkaiko Foru Liburutegian gordetako eskuizkribua, LAND-MSS-21 signaturaz). Eduardo Landeta Instrukzio Publikorako Batzordeko kidea zen 1919an, eta Lorenzo Clementeren proposamena jaso zuen batzordekide tekniko gisa.

10. *El Nervión*, 1919.IX.27.

Bibliotekonomia eta Bibliografia), beste ikasketa orokorrago batzuekin (adibidez, Geografia, Historia eta Arte) eta berariazko batzuekin (Euskara) uztartuta. Klaustroa zazpi irakaslek osatuko lukete, eta horien urteko soldatak hamasei mila pezetakoak izango liriateke. Testuan aipatzen ez zen arren, proiektuak Bartzelonako Emakume Liburuzainen Eskolarena erreproduzitzen zuen (sarrera-azterketa, irakasgaiak, etab.)<sup>11</sup>.

## 2.2. Herri-liburutegien garapena.

Lehenik eta behin, instalazio egokiak izateko beharra azpimarratzen zen: altzari eroxoak, argi nahikoa, klimatizazio egokia, zoru isila, etab. Zerbitzuei zegokienez, etxeko mailegua Udalaren herri-liburutegietan –une hartan, oraindik ere, halakoetan falta zen eta– eta Foru Aldundiarenean abian jartzeko eskatzen zen. Liburu batetik hirura arteko mailegua finkatu beharko litzateke, astebete edo bi asterako (salbuespenak salbuespen: erreferentzialanak, prentsa eta aldizkariak, etab.). Zentro horietako zerbitzuez baliatzeko aukera eman beharko litzaieke, bai Hiribilduko bizilagunei, eta baita ibiltariei ere, beti ere bermeak eskainita. Azkeneko hauek gordailu bat eman beharko lukete dirutan; bilbotarrak, berriz, hirugarren batzuk abalatu beharko lituzkete, bai industrialak eta komertzialak (langileentzat), bai erakundeetako lehendakariak (langile publikoen kasuan), edo ikastetxeetako zuzendariak (ikasleentzat).

Bilduma berriak bost mila pezetaz osatuko liriateke hasieran, eta horiei hiru mila, bi mila edo mila pezeta gehituko litzaizkieke urtean, zentroen arabera, lehen, bigarren edo hirugarren klaseko gisa sailkatuko balira, hurrenez hurren.

Beste alde batetik, bilduma deskribatzeko tresnak hobetzeko beharra azpimarratzen zen: erabiltzaileen eskura egon beharko liriateke egileen katalogo alfabetikoa eta gaien katalogo sistematikoa. Sailkapen sistemak Deweyrena izan beharko luke.

Azkenik, Lorenzo Clementek nabarmendu zuen herri-liburutegietan

---

11. ESTIVILL RIUS, Assumpció, “Una mirada retrospectiva: de l’Escola Superior de Bibliotecàries a la Facultat de Biblioteconomia i Documentació (1915-2005)” *BiD* 16 (2006).

haurrak zeudela, eta, bere iritziz, euren adinerako egokitutako irakurgaiak ez ezik, bestelakoak ere eskuragarri zituztela<sup>12</sup>. Hala ere, gazteentzako atalen beharra azpimarratu zuen, eta horretarako Liburutegi Nazionala bera jarri zuen adibide gisa<sup>13</sup>.

### 2.3. Pedagogia kontseilua.

Irakasleen zerbitzura egongo zen kontsultarako organo espezializatu gisa sortua, irakurketarekin lotutako elementuei zegokienez, liburutegi espezializatu bat izango luke: *“podría organizarse a base de la del Excmo. Ayuntamiento, completándola con las obras necesarias para formar una rama especial de Educación general”*. Irakurketak Lorenzo Clementerentzat zuen garrantziaren berri ematen du Kontseilu honen antolaketak, lau ataletako bat aldizkariari eta liburutegiei buruzkoa izango litzatekeelako. Zerbitzu hori kokatzeko egoitza ere zehazten zen: *“podría enclavarse en la parte de la Autonomía, lindante a las Escuelas de Indauchu”*.<sup>14</sup>

Proiektu hau zein testuingurutan aurkeztu zen ulertzeko, kontuan hartu behar dira Bizkaiko Foru Aldundirako 1917ko hauteskundearen emaitzak, Ramon de la Sota bertako Presidentea izatera eramanez. Hasieratik, Sota unibertsitatea sortzeko edo euskal lurraldeetako agiritegi eta liburutegi nagusiak berrantolatzeko urrats sendoak egitearen alde agertu zen. Garai hartan, Instrukzio Publikorako Batzordea, 1917an sortua, teknikariak eta, proportzio handi batean, Diputatuek osatzen zuten, eta etengabeko jarduerari eutsi behar izan zion. Horren adierazpen deigarriena, laster, Bizkaiko Auzo-Eskolak abian jartzea izango zen<sup>15</sup>. Emakume Liburuzainen Eskolaren eta Pedagogia Kontseiluaren proposamenak ezetsi egin ziren, seguruenik,

12. Hainbat argitalpen eskuratzeko mugak zehaztea ohiko jardura zen garai hartako espektro ideologikoan. Beste kontu bat mugatu beharreko argitalpenetan erabili beharreko irizpideak zehaztea zen, non desadostasunak baitzeuden maila ideologikoan.

13. *El Nervión*, 1920.II.4, 3. or. Aspalditik, 1912ko azaroaren 22ko Errege Dekretu baten bidez, Hezkuntza Publikoko eta Arte Ederretako Ministerioaren mendeko liburutegietan herri-sekzioak sortu ziren, eta mailegu-atala eta haurrentzako aretoa izango zituzten, lehen hezkuntzako maisu batek gidatuta.

14. *El Nervión*, 1920.I.6, 3. or.

15. Instrukzio Publikorako Batzordearen jarduerak behera egin zuen 1921eko apiriletik aurrera, ordura arte zituen ahalmen betearazleak desagertu eta organo aholku-emaile huts bihurtu baitzen. ARRIEN, Gregorio, *Educación y escuelas de barriada de Bizkaia: escuela y autonomía: 1898-1936*, Bilbo: Bizkaiko Foru Aldundia, 1987, 136-137. or.

Batzordeak beste lehentasun premiazkoagoak zeudela uste zuelako. Kontuan hartu behar da Bartzelonako Emakume Liburuzainen Eskola sortu zenerako bazegoela alde zuzeneko plan sendo bat Katalunian herri-liburutegien sare bat sortzeko, eta horri erantzun zion zentroak<sup>16</sup>, Bizkaian gertatzen ez zen egoera.

Pedagogia Kontseilua ere baztertu egin zen, baina, handik gutxira, 1923an, Irakaskuntzako Ikuskaritzari esker, Bizkaiko Foru Aldundiak Maisuaren Biblioteka Ibiltaria jarri zuen abian, ikastetxeetako irakasleek beren prestakuntza hobetzeko. Bildumak, bi mila izenburu baino gehiago zituenak<sup>17</sup>, arrakasta nabarmena lortu zuen bere lehen urteetan.

Herri-liburutegiak garatzeko proposamenak zergatik ez zuen aurrera egin ez dakigu. Bizkaiko Foru Aldundiari zegokionez, badirudi ekimena aurrera ateratzeko garai egokian aurkeztu zela, haren bibliotekak –orduan Foru Jauregian zegoenak– lehenbailehen instalazio berriak behar baitzituen. Hain zuzen, 1919ko abenduan, Kultura Batzordeak artxiborako eta liburutegirako zentro berri bat eraikitzea proposatu zuen. Proiektu hori hurrengo hilabeteetan garatuko zen, hamar urte geroago amaitzeko, baina alde batera utzi zuen bere instalazioetan herri-liburutegia ezartzea, eta baita eskatutako mailegu-zerbitzua abian jartzea ere. Horren ordez, Foru Aldundiak hurrengo urteetan Hiribilduko herri-liburutegiari diru pixka bat ematea aukeratuko zuen.

Bilboko Udalaren ezetzaren kasuan, tamalez, ezin aurrekoak bezain arrazoi zehatzak ematea. Hala ere, kontuan hartu behar da proiektua bi erakundeen aurrean –aldi berean– planteatzeko unea, bereziki onuragarria iruditzen zela, orduan euskal nazionalismoak gobernatzen baitzituen Hiribildua eta Aldundia. Gutxienez, aldarrikapenek bide eman zuten gai horietako batzuei buruzko eztabaida pizteko, hala nola herri-liburutegietako mailegu-zerbitzuari buruzkoa, edo biblioteken ordutegiak lan egiten zuten pertsonari egokitzeke:

---

16. ESTIVILL RIUS, Assumpció, *Art. cit.* (2006).

17. *Catálogo de la Biblioteca circulante del Mestro*, [ca. 1932] (Bizkaiko Foru Liburutegian gordetako eskuizkribua, VMSS-150 signaturaz).

*“Las bibliotecas que sostiene el Excmo. Ayuntamiento de la Villa no bastan a satisfacer las aspiraciones apuntadas anteriormente. Las horas que permanecen abiertas son propicias solamente para individuos sin ocupación.*

*Además, es conveniente que el público pueda leer aquel libro (...) sin la presión que sobre él ha de ejercer el silencio debido a los demás. Esa presión desaparecerá si cuenta con autorización para llevarlo a su domicilio (...). La circulación que el libro alcanzará, creadas las secciones de préstamo de libros, fomentaría, notablemente y de manera progresiva, el estudio de cuestiones esenciales al desarrollo apetecido en la nación toda. Creyéndolo así, Cataluña, región que presta extraordinaria atención a todo lo que signifique elevamiento, creó sus bibliotecas populares de carácter circulante, que no son otra cosa que las llamadas de préstamo.”<sup>18</sup>*

Kasuren batean, eztabaida horrek eragina izan zuen<sup>19</sup>. Izan ere, herri-liburutegien ordutegiak aldatu egin ziren 1920an, neguko eta udako hilabeteetan, gaueko bederatzi eta erdiak eta hamarrak arte, hurrenez hurren, irekita egoteko<sup>20</sup>. Mailegu-zerbitzuak, ordea, 1927ra arte itxaron beharko luke, urte horretan Pérez Galdós herri-liburutegian atal berezi bat jarri baitzen abian, Bilboko Aurrezki Kutxaren finantzaketari esker<sup>21</sup>.

Hala ere, Lorenzo Clementeren proiektuak porrot egin zuela dirudien arren, haren ideiak geroago eztabaidaguneetan proiektatu ziren, pertsona ezagunagoek jasoak: Leoncio de Urabayenek 1922an Eusko Ikaskuntzaren Hirugarren Biltzarrean egindako ekarpenean, esate baterako:

*“Se necesitaría, por consiguiente, crear para todo el País varias Bibliotecas públicas, a semejanza de lo hecho por la Mancomunidad de Cataluña,*

18. *El Liberal*, 1919.X.15, 2. or. Kataluniaren adibidez gain, Asturiaseko liburutegien mugimenduak ere eragina izan zuen (*El Liberal*, 1919.X.25, 4. or.).

19. 1919aren amaieran, beste bilduma bat finkatu zen, hogeitatu liburutegi osatuta, kirol-praktikei buruzkoa, herri-liburutegi modura... Pagasarri mendiaren babeslekuan, Club Deportivoren lagapenari esker (ES 48020 AMB-BUA 371537).

20. 1920ko maiatzaren 14ko Erabakia, 1918ko azaroaren 22koa aldatzen zuena, herri-liburutegiak jendearentzat irekitzeko ordutegiei buruzkoa (ES 48020 AMB-BUA 372055).

21. Liburuaren Jaia aprobetxatuz, 1927ko urriaren 8an inauguratu zen zerbitzua. Horretarako, Eliseo Migoyak, finantza-erakundeko zuzendariak, hitzaldia eskaini zuen, *La vida del libro* izenburupean (*El Noticiero Bilbaino*, 1927.X.8, 1. or.).

*que tiene proyectado establecer cuarenta magníficamente dotadas (50.000 pesetas por término medio supone el presupuesto de cada una) por todo su territorio.*

*Y como esas catalanas, las que se instalaran en el País Vasco habrían de estar gobernadas con un criterio moderno que creemos falta en las existentes. Por ejemplo, habríase de hacer llegar el libro a lo más escondido y a lo más alejado de la población, estableciendo el servicio de préstamo de libros a domicilio con toda clase de facilidades. Y convendría que el sistema de catalogación fuese único para todos: el de la clasificación decimal de Dewey, por ejemplo.”<sup>22</sup>*

Artikulu honetan egindako proposamenen oihartzunak begien bistakoak dira.

### 3. JARDUERA PRAKTIKOAK: ESKOLA-LIBURUTEGIAK.

Plano teorikoan bezala, Lorenzo Clementeren ekarpen aitzindariak, bereziki herri-liburutegien esparrura bideratuak, ezin izan ziren gauzatu bere sortzaileak nahi zuen moduan, eta bere lana helburu pragmatikoagoetara eta apalagoetara zuzendu zen, batik bat, ikastetxeetako irakurketaren garapenera, Eskola Elkarteen bitartez.

Herri-liburutegiekin gertatutakoarekin bat etorritz, eskola-liburutegiak ez ziren luzaro izan Bilbon. Gai honen gaineko berriak urriak dira, baina instalazio eskasak zituztela diote, ekipamendu gisa zeudenean. Izan ere, oro har, Maite Palizaren arabera, halako lokalek “*tardaron bastante en aparecer en las escuelas de promoción pública*”<sup>23</sup>. Hain zuzen, Bilboko Udalak 1933an eskola-zerbitzuei buruz argitaratu zuen memorian, bi proiektu berritan soilik aipatzen da biblioteca: Tomas Meabe taldean (San Frantziskon, 1934an eten

---

22. URABAYEN, Leoncio, “Enseñanzas especiales: esbozo de un programa destinado a fomentar la cultura popular y las enseñanzas especiales en el País Vasco” *III Congreso de Estudios Vascos*, Donostia: [s.n.], 1923, 143-144. or.

23. PALIZA MONDUATE, Maite [et al.], *Eskola-arkitektura publikoa Euskadiko Autonomia Erkidegoan: 1840-2005 = Arquitectura escolar pública en la Comunidad Autónoma de Euskadi: 1840-2005*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza, 2005, 73. or.

eginda eta gerra amaitu arte osatu ez zena) eta Luis Briñas-en<sup>24</sup>. Eta hori, nahiz eta Ricardo Bastida udal arkitektoak berak, 1919an, herri-liburutegiak sortzearen alde egin zuen “*para el perfeccionamiento y como complemento de los conocimientos adquiridos*” (nahiz eta, kasu honetan, Arte eta Lanbide Eskolei buruzkoa izan)<sup>25</sup>. Baina kontua da Bilboko eskola-liburutegiek egoera kaxkarra zutela, espazio desegokiekin, bilduma eskasekin eta zerbitzu gutxiarekin. Esate baterako, Berastegiko Eskolako liburutegia, 1887an Albia Lorategien aurrean eraikia, bisita-gelan zegoen, eraikineko sarreraren ondoan. Cervantesen Eskolako liburutegiak, Zabalgunean, 1928. urtean hirurehun liburuki zituen kopuru hori bikoizten zuen ikaslegoarentzat, eta, neurri batean, ikastetxeak jaso zuen nolabaiteko dohaintzari esker osatu zen<sup>26</sup>. Gainera, Bilboko Udal Aurrezki Kutxak urte haietan Bizkaiko eskoletan banatu zituen loteetatik kanpo geratu ziren Hiribilduko ikastetxeak.

Beste behin ere, prentsak gabezia horien berri ematen zuen:<sup>27</sup>

*“Se comprende que, dada la escasa actividad intelectual que aquí existe, nos hayamos interesado poquísimamente en cuanto concierne a la organización de las bibliotecas escolares. En este respecto carecemos de verdadera tradición, y, lo que es más sensible, apenas se advierte el menor deseo de imitar el ejemplo que han seguido otros pueblos para dotar a las escuelas de bibliotecas que contengan libros interesantes, en los cuales hallasen los niños elementos complementarios para nutrir sus inteligencias.”*<sup>28</sup>

Testuinguru horretan, XX. mendearen lehen urteetan, gutxi gorabehera

24. *Breve reseña de los servicios escolares de la Villa*, Bilbao: Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1933. Tomás Meabe taldearen kasuan, lehendik zeuden zenbait eskola ordeztara zetorrela, hala nola Urazurrutia, Marzana eta Cortes, “*biblioteca circulante*” Eskola Elkartearantzako lokal baten ondoan kokatuko litzateke, zerbitzu horretarako aurreikusitako izaeraren erakusgarri. Gune hori hartuko zuen beste ikastetxe baterako ere liburutegia aurreikusi zen, Amatasun Eskolarako, hain zuzen.

25. BASTIDA, Ricardo, “Enseñanza profesional y técnica. Escuelas de Artes y Oficios” *Asamblea de Administración Municipal Vasca, 1919*, Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1995 (1920ko edizioaren faksimilea), 304-315. or.

26. *Labor: revista editada por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao*, III. urtea, 17. zbk. (1929.I).

27. Lehen hamar loteak —mila eta berrehun ale baino gehiago biltzen zituzten— bikoiztu ziren (hogei izatera pasatzeko) 1928an; baina guztiak Hiribildutik kanpo banatu ziren. *Labor: revista editada por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao*, II. urtea, 9. zbk. (1928.V).

28. VALENTÍ CAMP, Santiago, “Las bibliotecas en las escuelas públicas”, *La Tarde*, 1921.XII.30, 4. or.

modu espontaneoan sortu ziren Eskola Elkartek, irakaskuntzan sartzeko aukera-berdintasuna defendatzeko eta eskolaz kanpoko jardueren bidez (ikastaroak, txangoak, etab.) hori bultzatzeko. Horretarako euren finantzabideak bilatu behar izan zituzten. Liburutegien prestakuntza izan zen bere zeregin nagusietako bat. Bilbon honelako hainbat Elkarte sortu ziren: Cortes, Indauchu, Urazurrutia, Ollerías, Múgica, Larrasquitu, Iturribide eta Camacho baziren 1927an<sup>29</sup>.

Ez dakigu noiz hasi zen Lorenzo Clemente Camachoko Eskola Elkartean parte hartzen. Izan ere, ikastetxe horretan aurreko hamarkadaz geroztik aritu zen lanean.<sup>30</sup> Ezin zehaztu ere ez euren sortzaileetako bat izan ote zen, baina goian aipatutako datan gai honen gaineko ezagutza sendoa zuela esan daiteke, sortu berria zen Sestaoko Eskola Elkartek —mota honetako elkarte arrakastatsuenetako batek— gonbidatu baitzuen, halako proiektuen abantailei buruzko hitzaldia emateko, kide berriak erakartzeko asmoz.

Nolanahi ere, berak zuzendutako Camachoko Eskola Elkartean egindako emaitza onaren berri ematen da 1932ko urriaren 16an: elkartearen Ezohiko Batzarrean, ohorezko presidente izendatu zutela, aho batez, eta “*alma y vida de esta Asociación*”<sup>31</sup> zela gehitzen. Gainera, arratsaldeko zortzietan, aipatutako elkartearen liburutegiaren inaugurazio ofiziala izan zen, Ernesto Ercoreca Bilboko Alkatearen aurrean<sup>32</sup>. Camachoko Eskolako liburutegia hilabete batzuk lehenago jarri zen martxan, Udal Aurrezki Kutxaren laguntza izan zuela<sup>33</sup>.

Egun berean, baina ordu batzuk lehenago, goizeko hamarretan, Abandoko Eskola Elkarte sortu zen, Lorenzo Clementek, ikastetxeko irakaskuntza-klaustroko buruaren ekimenez. Eskola hura seihun ikasletik beherakoa

29. *El Noticiero Bilbaíno*, 1927.X.7, 1. or.

30. Lehenago, Urazurrutiako eskolan lan egin zuen (BFA, Udalak, Bilbo, Hamaikagarrena, 0087/094).

31. Batzar hartan bertan berritu ziren bai Araudia, bai Elkartearen Zuzendaritza Batzordea. Ekitaldian liburuzaina izendatu zen: Casimiro Sobrado. Lorenzo Clementeren ondorengoa, Elkarteko Zuzendaritza Batzordeko buru gisa, Quintín de la Torre izan zen (*El Nervión*, 1932.X.17, 2. or.).

32. *El Nervión*, 1932.X.16, 2. or.

33. *Labor: revista editada por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao*, VI. urtea, 49. znbk. (1932.I.-III).

zen<sup>34</sup>. Ekitaldi hartan bertan, lehen presidente hautatu zuten, eta aho batez onartu zen Araudia, bertaratutakoen aurrean irakurri ondoren. Nahiz eta Araudi hori ez ezagutu, euren batzarretako aktei esker<sup>35</sup>, taldearen funtzionamendua berreraiki daiteke, eta gainerako Eskola Elkarteetako ere antzekoa izango zela susma daiteke. Nolanahi ere, badakigu, bere ohiko zereginetarako, Elkarteak Zuzendaritza Kontseilu bat izan zuela (presidenteak eta presidenteordeak, idazkariak eta idazkariordeak, kontuhartzaileak, diruzainak, liburuzainak eta lau batzordekidek osatua). Dena dela, Batzar Nagusia Elkartearen organorik gorena zen, bertan kide guztiak biltzen zituelako. Izan ere, Kontseiluak Batzar Nagusiaren aurrean kontuak ematen zituen aldiro, eta baita bere karguetako erdiak berritu, hautaketaren bidez. Ikastetxeko irakasle-klaustroa irakasleen ordezkari batek ordezkatzeko Zuzendaritza Kontseiluan. Zuzendaritza Kontseiluak urteko memoria idatzia aurkezten zuen Batzar Nagusian.

Liburutegi-zerbitzua abiaraztea, bai ikasleentzat eta bai gurasoentzat ere, Elkarteak ezarri zuen lehen helburua izan zen. Sortu eta hilabete eskasera iritsi zen: 1932ko azaroaren 27an —igandea— inauguratu zen biblioteca, eskolaren barruan, irakasleen gelan. Haur liburutegiaren funtzionamendua hiru ataletan egituratuko litzateke: bata, ume txikientzako; bestea, lehen eta bigarren mailetako mutilentzako; eta hirugarrena, aipatutako mailetako neskatoentzako (lehen eta bigarren mailetakoak, alegia). Haurren atal bakoitza ehun obraz osatuta zegoen. Jendaurreko lanak betetzeko, liburuzain laguntzaile bat izango zen (hilean hogeita hamar pezetako ordainsariaz), eta haurren atalak irakasleen kontura izango lirateke. Liburutegiak urte osoan irekitzen zuen, arratsaldeko seietatik zortziak arte, bai helduentzat, eta baita haurrentzat ere. Inoiz, udako hilabeteetan, mailegu-lanetan, bi ikaslek hartu zuten parte, eta ataza hauen truke, bospasei pezetako liburu banarekin saritu zituzten, lan egindako hilabete bakoitzeko. Udako hilabeteetan ez zen kontuan hartu maileguan hartutako funtsak itzultzeko epea.

---

34. *Breve reseña de los servicios escolares de la Villa*, Bilbao: Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1933, 15. or.

35. *Libro de actas de la Asociación Circunescolar de Abando*, 1932/39. Bilboko Euskal Museoan gordetako eskuizkribua (signatura: 1990/3919). Besterik adierazi ezean, ondoko aipamenak iturri honetatik datoz. Era berean ere, Marian Álvarez eskerrak eman nahi dizkiot dokumentazio hori kontsultatzeko jaso nituen erraztasunengatik, museoarentzat oso garai konplexua izanik ere (berritze-lanak direla eta, jendearentzako itxiera).

Lorenzo Clementek aukeratu zuen hasierako bilduma. Bertan bi mila pezeta gastatu ziren, eta haurrentzako bostehun liburu zein helduentzako beste ehun erosi ziren. Egia esan, hurrengo urteetan ere presidentea arduratuko zen bai bildumarako funtsa aukeratzeaz, bai eskurapen berriak bilduman barneratzeko baimena eman edo ukatzeaz.

Bildumak hazkunde bizkorra izan zuen hasieran, eta erakundeen dohaintzek indartu egin zuten. Horretarako, aurrez, laguntza eskatu behar izan zuten: Bilboko Udal Aurrezki Kutxa, Bizkaiko Foru Aldundiko Kultura Batzordea, Erruki Etxea, Museo Pedagogiko Nazionala edo Irakaskuntza Ikuskaritza, besteak beste, izan ziren emaleak. Bestalde, Bilboko Udalak altzariak ematen eta bilerak egiteko lokala uzten lagundu zuen, eskolako ordutegitik kanpo<sup>36</sup>. Ekarpen horiei esker, lehen ikasturtearen amaieran, helduentzako bilduma mila izenburutara iritsi zen, aldizkari batzuk barne (bereziki, modakoak, frantseseraz). Aldizkari horiek ere maileguan har zitezkeen, baina hiru egunez soilik. 1933ko otsailean argitaratu zen katalogoa, bilduma publikoaren (errealia edo potentziala) artean sustatzeko funtsezko tresna gisa, Aurrezki Kutxaren eta Elexpuru Hermanos argitaletxearen (hau da, erosketen hornitzaile nagusia) laguntzarekin. Katalogo hori ikastetxeko irakasle batek (Lapeñak) egin zuen, eskuzabaltasunez, Camachoko Eskola Elkartek emandako idazmakina bat erabiliz —lan hori eskertzeko, luma estilografiko bat eta arkatza kutxa batetan eman zizkieten. Katalogotik kanpo geratu ziren bai haurrentzako argitalpenak, bai liburuxkak. Katalogoan biltzen ziren datuak autoreak eta tituluak besterik ez ziren, *numerus currens*-en arabera sailkatuta. Nolanahi ere, katalogo hori behin-behineko baliabide gisa sortu zen, une hartan prestatzen ari ziren gaien katalogoa geroago izatea aurreikusten zelako. Ordura arte, argitaratutako katalogoaren eduki desberdinen hartzaileak nortzuk ziren jakiteko ezarritako irizpide bakarrak hartzaileek zuten adinari eta ezagutza-mailari buruzkoak ziren: adin batetik aurrerako haurrak (hau da, “*hijos mayores de los asociados*”), helduak edo irakasleak (azken hauetarako zenbait lan tekniko gordetzen ziren).

Mila ale bota ziren ekimenaren berri emateko, katalogoa agintari, prentsa, argitaletxe eta inguruko beste Eskola Elkarte batzuetara bidali baitzen. Botaldi horren arabera (kideen kopurua baino askoz handiagoa), Elkartearen

---

36. Aipatutako erakunde askok dohaintza berriak eman zituzten hurrengo urteetan.

itxaropenak oso baikorrek zirela susma daiteke; izan ere, lehenengo ikasturtea bukatzean, Elkartea ez zen berrehun kide izatera iristen, sortu zenean baino hirurogei gehiago, baina kopuru hori ez zen inoiz gaindituko, eta Sestaokotik oso urrun egongo zen, seihun ingurukoa baitzen.

Abandoko Eskola Elkarteko kide horien ia % 90ek hileko pezeta baten kuotarekin egiten zuten ekarpena, gainerakoek kopuru handiagoekin egiten zuten bitartean (hilean bost pezetaraino). Bazkide babesleak ere bazeuden, proiektuaren sustatzaileak, eta elkartearen unerik onenetan berrogeita hamar pezetara iritsi ziren (Bilboko Udal Aurrezki Kutxa, adibidez)<sup>37</sup>. Izan ere, kanpoko lankidetzak gorabehera, bazkideen ekarpenak ziren diru-sarrera nagusiak.

Elkartea lankidetzaren desinteresatuaren bidez finkatu zen (kide batek –Bordak-delineatzaile-lanbidea zuenak, *logoa* diseinatu zuen), kideen dohaintzen bidez (koadernaketarako tresnak, aterki-ontziak, e.a.), eta denbora- zein lan-dosi handien bidez. Guztien artean, Lorenzo Clemente nabarmendu zen, liburutegiko arduradun izendatua, Elkartea sortu eta bi aste eskasera. Elkarreak sarritan komisionatu zuen laguntza bilatzeko, Elkarreantzeko hizlaria izan zen<sup>38</sup> eta liburu-sorta bat dohaintzan eman zion liburutegiari. Inoiz Elkarrearen bileren bat hartu zuen bere etxebizitzan —Concha Jeneralaren kaleko 20an— eta behin sei mapa egin zituen, haurrentzako erakusketa bat zela eta. Lorenzo Clemente izan zen, berez, Elkarrearen benetako arima, hasieratik amaierara arte presidente kargua izan baitzuen; Zuzendaritza Kontseiluko gainerako kideak, berriz, Araudian aurreikusitako epeen arabera berritzen joan ziren bitartean. Are gehiago: ikaslerik ere, inprimakien osaketari eta botatzeari buruzko praktketan eta koadernaketa lanetan parte hartu zuenik, lanean lagundu zuen, Elkarreari inprimakien kostuak aurrezten.

---

37. Kopuru hori —1933ko martxoan adostua— oso urrun dago erakunde berak, urte gutxi batzuk lehenago, Sestaoko Eskola Elkarreari ordaindu zizkion bi mila pezetatik. Aitzitik, Probintziako Aurrezki Kutxak, “*por no tener implantación en la Escuela la mutualidad, manifiesta una cierta frialdad* [data berean egindako diru eskaera errefusatzan] *aunque ofrece hacer un donativo de libros para la Biblioteca.*”

38. *Algunas consideraciones sobre educación* izenburuko hitzaldia 1933ko abenduaren 1ean egin zen. Are gehiago: hizlari baten azken orduko ezustekoa tarteko, beste mintzaldi bat bertan behera geratu zela, egun batzuk geroago Lorenzo Clementek bigarren hitzaldi bat eskaini behar izan zuen, *Educación familiar y social* izenburuz.

Kuotak ez ordaintzeagatik edo maileguan utzitako liburuak ez itzultzeagatik ezarritako zigorrak, Zuzendaritza Kontseiluak ebatzitakoak, oso urriak izan ziren. Eta kasuren batean isuna barkatu egin zen, arau-hausleak borondate ona erakutsi zuelako. Bestalde, lanik gabe geratzen zirenen aldeko neurriren bat jaso zuen Araudiak kuotak ordaintzen jarraitu ahal izan zitzaizkion. Honek guztiak sistemaren funtzionamendua egokia zela eta elkartekide gehienek ezarritako arauak jarraitu egiten zituztela adierazten du. Gainera, hirugarren ikasturtetik aurreragoko haurren artean irakurlezaletasuna finkatzeko, Lorentzo Clementek, haur liburutegiaren ardura zuen irakaslearen iradokizun baten eskariz, *“propone que –hasta que llegue el momento en que la Asociación pueda renovar las bibliotecas infantiles– se autorice el préstamo de obras adecuadas, de la Biblioteca General, a los niños de los grados 1º y 2º”* eta baita hala adostu ere.

Bilduma sortu eta lehen hilabeteetan osatu ondoren, erosketen erritmoa moteldu egin zen, Elkarreak bere indarrak proiektu berrietan finkatu behar baitzituen: musika prestakuntza (pianoa erostea barne), hitzaldiak, etab. Horregatik, ez zuen gehiegi zorpetu nahi izan: *“Con destino a la Biblioteca, se han hecho adquisiciones parvas, por no querer aumentar desproporcionadamente nuestro pasivo, y atendiendo a las conveniencias de la misma, se refieren a literatura, educación y arte principalmente.”*

Horregatik, bigarren urtean bildumaren hazkundera ez zen ehun ale izatera iritsi. Erosketa-proposamen batzuk ezetsi egin ziren, hornitzaileak proposatutako lanak ez omen zetozelako bat liburutegiaren beharrekin. Denbora hartan, sortutako bilduma finkatzea erabaki zen, koadernaketen bidez, edo birkoadernatzerik ez zeuden hondatutako aleak berriro erosten, eta baita bildumaren zati berriak garatzen, hala nola liburuxkak eta aldizkariak. Dena dela, Lorenzo Clementek 1934ko apirilean jakinarazi zuen Hiribilduak, Alejandro Martínez Escacho Alkateordearen bitartez, bibliotekarentzat liburu-dohaintza handi bat egiteko konpromisoa hartu zuela, eta adierazi zuen *“que el donativo podría consistir en obras referentes a los distintos Artes y Oficios comunes, a Historia, Arte y Literatura selecta, teniendo preferencia por las materias en el orden indicado”* —liburutegiaren lehentasunak zeintzuk ziren argi erakusten.

Nabarmendu behar da lehen ikasturtean (1932/33) liburutegian hiru mila

mailegu egin zirela; eta hurrengoan (1933/34), berriz, sei mila eta zortziehun izatera iritsi zela. Hau da, errotazio-tasa —hiru puntukoa lehen urtean, eta bikoitza baino gehiagokoa bigarrenean— Bilboko Udal Aurrezki Kutxak oparotasunez finantzatutako Sestaoko Eskola Elkartearena baino askoz handiagoa izan zen: Sestaon, lehenengo urteetan, bi puntu ingurukoa zen.

Dohaintzarako promesa hari jarraikiz, Elkartek bere hirugarren kurtsorako bilduma mila eta bostehun aleraino handitzea ezarri zuen helburu gisa. Dena dela, helburu hori ez zen bete. Lehenengo ikasturtearen amaieran elkartekideen kopurua 198koa izan zen, eta 187koa hurrengoan, 1934/35 ikasturtearen amaieran, kopuru hori 123 kidera arte jaitsi zen, eta horrek diru-sarreren bolumena murriztu zuen. Horregatik, 1935eko uztailaren 10ean, Lorenzo Clementek honako hau ohartarazi zion Batzar Nagusiari:

*“...la obra cultural propuesta por el Consejo no ha podido ser desarrollada (...) Tan solo la Biblioteca ha sido la manifestación externa de la Asociación; en ella, además de los donativos recibidos (...), se han hecho, con arreglo al estado económico de la obra, aquellas adquisiciones que se han considerado más convenientes; se ha renovado la colección de Salgari y se ha efectuado su encuadernación y la de aquellos libros que se necesitaron por los alumnos del Grupo Escolar”.*

Erosketa horiek dozena eta erdi liburu ziren, Abando Herri Koopertatibak horretarako emandako berrogeita hamar pezetekin ordainduta, eta norbanakoez egindako zenbait liburutako dohaintza solte. Baina Bilboko Udaletik espero zen dirua ez zen iritsi. Ezin jakin, ordea, horrek zerikusia izan ote zuen Udalbatzan izandako aldatetarekin (aipatutako konpromisotik hilabete gutxi batzuetara gauzatu zena), edo Elkartearen aurreikuspenak ganoragabeak ote ziren.

Atxikimendu berriak erakartzearen, ikasturte berriaren hasieran, Lorenzo Clementek proposatu zuen katalogoaren gehigarri bat egitea *“ampliando hasta 1.200 ó 1.250 las obras del fondo de la Biblioteca”*, baina asmo-adierazpen bat besterik ez zen; izan ere, jarraian, *“aprobada la propuesta, se aplaza su cumplimiento hasta el momento que por el Consejo se considere oportuno”*. Bilkura horretan bertan, ondorio praktikoetarako, honako hau besterik ez zen erabaki: *“Conceder un amplio voto de confianza al Sr. Presidente para que*

*redacte y haga que se imprima una circular en la que se registre la finalidad de la Asociación y sus proyectos, circular que ha de distribuirse entre los alumnos del Grupo escolar*". Ia eraginik izan ez zuen zirkularra: dozena bat bazkide berri erakartzea, eta ehun pezeta baino gutxiago biltzea, "*cantidad insignificante después de abonar los gastos ocasionados*", bi mila komunikazio banatu baitziren.

Elkartearen gainbeheraren jakitun, Batzar Nagusira joan zirenek, 1935eko urriaren 13an, katalogoaren gehigarria errefusatzeaz gain (beste proiektu batzuekin batera, hala nola, aurreikusitako ikastaro eta hitzaldiekin), haietako batzuen proposamenez, agerian utzi zuten ez zeudela bat bertaratu ez ziren kide gehienen jarrerarekin:

*"...manifestar el profundo desagrado con que los padres concurrentes a la Junta General celebrada en el día de hoy han visto la no asistencia de la mayoría de los asociados-padres a la sesión, sin justificar la causa de su ausencia, lo que pone de manifiesto un abandono censurable de sus obligaciones paternales y sociales, ya que dejan incumplidos los postulados básicos del Reglamento, lo que merece un juicio de censura de la Junta General"*.

Zentsura-boto hark hogeit bat bazkideren baja ekarri zuen. Egoera aldatu nahian, Lorenzo Clementek dei berriak egin zizkion Hiribilduko Udalari, Bizkaiko Foru Aldundiari, Estatuko beste erakunde publiko batzuei, finantza-erakundeei, enpresei, eta baita partikularrei ere, liburutegiarentzako funtsak eta Elkartearentzako bestelako dohaintzak eskatzen. Presidentiak, orduan, Elkarte Filarmonikoan elkartasun-festa bat antolatzea pentsatu zuen, dirua biltzeko, baina azkenean ideia hura ere baztertu egin zen, bitartekorik ez zegoelako. Egindako dei agonikoak ez zuen erantzunik izan: Aurrezki Kutxak *El himno del Ahorro* izeneko diskoa oparitu zion (sarkastikoa dirudien arren), eta beste berrogeita hamar liburu ere jaso zituen, hainbat Diputaziok emandakoak (Nafarroa, Santander, Kordoba, Mallorca edo Malagakoak) eta Turismoko Patronatu Nazionalak igorritakoak (argitalpen xumeak, turistikoak, kasu batzuetan); gertuko korporazioek, berriz, ez zioten erantzun. Abando Herri Kooperatibak eta Pérez Malumbresen Semeek ere diru-ekarpenak egin zituzten, hogeita bost eta berrogeita hamar pezetakoak, hurrenez hurren, hogeit bat liburu erosteko (gehienak haurren irakurketak,

ale hondatuak ordezteko).

1935/36 ikasturtearen amaieran, elkartekideen kopuruak atzera egiten jarraitu zuen, 105eraino. Jakina, kontzeptu horretatik eratorritako diru-sarrerak —mila eta laurehun pezeta— aurreko hiru urtekoen erdira murriztu ziren.

Nahiz eta gainbehera ukazina izan, Eskola Elkartearen likidazioa ez zen izan kide potentzialen axolagabekeriagatik —azken batean, proiektua ia presidentearen erronka pertsonal bihurtua zen—, baizik eta Elkartearekin zerikusirik ez zuen baldintzapean batengatik, hala nola gerraren leherketa. 1937ko urtarrilaren 15ean, Zuzendaritza Kontseiluko Batzorde Betearazleak, presidenteak, diruzainak, kontu-hartzaileak, liburuzainak eta idazkariak osatua, erabaki zuen: *“dejar en suspenso la cobranza de recibos de los señores asociados hasta que se normalice la vida de la Escuela. Quedando paralizada hasta tal momento la vida de la Asociación.”* Normalizazio hori ez zen inoiz iritsi, baina, gerraren ondoren, 1939/40 ikasturtearen hasieran, berrogeita hamar bat kidek, proiektuaren benetako kudeatzaileari eskerrak emateko keinu argigarrian, eskaera bat luzatu zieten agintari eskudunei (Alkatetzari, Gobernu Zibilari eta Eskola Ikuskaritzari), Elkartearen ondasunak —liburutegia barne, ia mila eta berrehun alez osatua, bere armairu eta fitxategiarekin— Lorenzo Clementek bere zerbitzuak emango zituen ikastetxean egon zitezen. Euren idazkian argitu zuten eskaera ezin izan zutela bazkide gehiagok sinatu, aurkitzeko zailtasun materialak zirela eta. Agintariek, eskatzaileen nahia asetzeko ez ezik, arrazoi hauengatik ere onartu zuten eskaera:

*“el fundado temor de que labor tan provechosa pueda quedar malograda, de no continuar con igual labor ocupándose de ella, temor que se presenta al recordar cuanto ocurrió en circunstancias análogas con otro grupo (...). La conducta débese solamente al deseo de adoptar las medidas necesarias para que en el futuro no se dé aquella contingencia que se dio en Torre Urizar<sup>39</sup>, en donde por falta de interés, o tal vez por otras circunstancias, se perdió lo conseguido en tanto tiempo por su Circunescolar.”<sup>40</sup>*

39. Camachoko ikastetxea.

40. Bilboko Udalaren Alkatetzaren 1939ko azaroaren 11ko Dekretua.

Honen arabera, une hartan liburutegia Indauchuko Eskolaraino bidali zen, Lorenzo Clemente hara eraman zutela. Handik gutxira, beste leku batzuetan hasi zen lanean, hala nola Artxandako Eskola Kolonian (bertako zuzendaria izango zen)<sup>41</sup>. Beraz, ezinezkoa da data horietatik aurrera proiektu honen bilakaera ezagutzea. Lorenzo Clementek hirurogeiko hamarraldira arte jarraitu zuen Bilboko maisu gisa lanean<sup>42</sup>, baina –jakina– urte horietan ikastetxeetan irakurketa sustatzeko ekimenak garatzeko inguruabarrek ez zuten zerikusirik hamarkada batzuk lehenagokoekin.

#### 4. ONDORIOAK.

Garai hartan jarraitzeko eredutzat har zitekeen espazio bati buruzko ezagutzari esker (Kataluniakoari, alegia), Lorenzo Clemente hezkuntza- eta kultura-errealitatearen analista bikaina izan zen; ez bakarrik Bilboko, baita Bizkaia osokoa ere. Gainera, bere azterketa egituratu zuen eta hainbat arlotan ezagutarazten saiatu zen: akademikoan, politikoan eta iritzi publikoan. Hori guztia, asmo-adierazpen hutsean gera ez zedin, baizik eta gauza zedin. Eginkizun horretan porrot egin zuela jakitun, ordutik aurrera beste proiektu apalago batzuetan jarri zuen bere arreta guztia, eskala askoz txikiagoan.

*El Sitio* elkarte liberaleko kidea izanik<sup>43</sup>, Lorenzo Clementeren pentsamendua berritzailea izan zen zenbait gaitan. Esate baterako, jarduera profesional jakin batzuk betetzeko emakumeen prestakuntzarenak, horiei esker nolabaiteko finantza-autonomia izan zezaketela. Hala ere, kutsu paternalista tradizionala ere mantendu zuen. Izan ere, ideia atzerakoiak izan zituen beste gai batzuetan, hala nola emakumeak bizitza politikoan parte hartzeko aukera eman nahi ez izatean: “*Cuando me hablan del voto para la mujer, me apenan; la mujer española, necesita más intervención en el hogar y en el trabajo y menos en la política, le falta preparación; preciso es que la mujer sepa, ante todo y sobre todo, gobernar su hogar, criar a sus hijos y comenzar su educación*”<sup>44</sup>.

41. BFA, Udalak, Bilbao 0081/161. Hamargarrena.

42. ES 48020 AMB-BUA 441435.

43. Memoria Historikoaren Dokumentazio Zentroa, DNSD - IDAZKARITZA, 12. FITXATEGIA, C0150944.

44. *El Nervión*, 1919.XII.6, 3. or.

Nolanahi ere, Lorenzo Clementeren proposamen teoriko aitzindariari esker, besteak beste, Bizkaian liburutegi-sare trinko eta sendoa garatu ahal izango zen, ondo trebatutako langileek kudeatuta, katalanaren antzekoa, baina ezerezean geratu zen. Porrot horren ondorioak gaur arte luzatu dira, ehun urte geroago, oraindik ere, Bibliotekonomiako goi-mailako ikasketak eskaintzen dituen unibertsitaterik ez dagoelako Euskal Herri osoan.



# La invención de la frontera del Nervión en la interpretación sobre el pasado histórico de Encartaciones / Enkarterri (Bizkaia).

Xabier Gorrotxategi Anieto  
 Doctor en Geografía e Historia  
 Harribaltzaga Kultur Elkartea (Bilbo/Enkarterri)  
 xabigorrotxategini@gmail.com

Jasoa- recibido: 2022-VII-13  
 Onartua- aceptado: 2022-XI-30

## Resumen

En este artículo se valora una interpretación de cierto recorrido histórico, la tradición del topónimo Nervión y su uso en elaboraciones históricas y lingüísticas. Para ello, se reconstruye el proceso de invención del neotopónimo apelando a informaciones documentales y elaboraciones historiográficas, que llevan a la conclusión de que el nombre es un falso histórico. También se analiza la cuestión de la frontera lingüística, desmintiéndola desde la recopilación de datos objetivos relevantes, la toponimia histórica euskérica. Y se concluye que Las Encartaciones (Bizkaia) y comarcas limítrofes forman parte tanto del espacio euskérico antiguo como del medieval. Se apela finalmente a la necesidad de superar carencias previas, y de aplicar en la investigación histórica interpretaciones complejas, fruto de un análisis multidisciplinar basado en información objetiva.

**Palabras clave:** crítica histórica; invención de la tradición; investigación interdisciplinar; Encartaciones euskéricas (Bizkaia).

## Laburpena

**Nerbioiko mugaren asmakuntza Enkarterriko (Bizkaia) iragan historikoari buruzko interpretazioan.**

Artikulu honek ibilbide historiko jakin baten interpretazioa baloratzen du, 'Nervión' toponimoaren tradizioa, eta horren erabilera azterketa historiko

eta linguistikoetan. Horretarako, neotoponimoaren asmakuntza prozesua berreraikitzen da informazio dokumentala eta lanketa historiografikoen bidez, eta horrek izena faltsutasun historikoa dela ondorioztatzera darama. Muga linguistikoaren auzia ere aztertzen da, azkenik ukatzeko, datu objektibo garrantzitsuen bilketatik, euskal toponimia historikoa, hain zuzen ere. Eta ondorioztatu egiten da Enkarterri (Bizkaia) eta inguruko eskualdeak Antzinako zein Erdi Aroko euskal espazioaren parte direla. Azkenik, aurreko gabeziak gainditzeko beharrari dei egiten dio, ikerketa historikoari interpretazio konplexuak aplikatuz, informazio objektiboan oinarritutako diziplina anitzeko analisiaren emaitza izan dadin.

**Hitz gakoak:** kritika historikoa; hizkuntza-kritika; tradizio asmatua; diziplinen arteko ikerketa; Enkarterri euskalduna.

## **Abstract**

### **The invention of the Nervion border in the interpretation on the historical past of Encartaciones / Enkarterri (Bizkaia).**

This article assesses an interpretation of a certain historical route, the tradition of the place name Nervión and its use in historical and linguistic elaborations. For this, the process of invention of the neotoponym is reconstructed appealing to documentary information and historiographical elaborations, and leading to the conclusion that the name is a historical forgery. The issue of the linguistic border is also analyzed, denying it from the collection of relevant objective data, the Basque historical place names. And it is concluded that Las Encartaciones (Bizkaia) and neighboring counties are part of both the ancient and medieval Basque space. Finally, it appeals to the need to overcome previous deficiencies, and to apply complex interpretations in historical research, the result of a multidisciplinary analysis based on objective information.

**Keywords:** historical criticism; linguistic criticism; invention of tradition; interdisciplinary research; Euskarian 'Encartaciones' (Biscay).

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN: LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>2. LA IDEACIÓN DE FRONTERA: LA INVENCIÓN DEL RÍO NERVIÓN.....</b>	<b>36</b>
2.1. El río como frontera.....	36
2.2. La localización del topónimo Nerva / Nervión.....	41
2.3. El hidrónimo Nervión en la documentación histórica.....	46
<b>3. LA CALIBRACIÓN DE LA SUPUESTA FRONTERA A LO LARGO DE LA HISTORIA: EL EUSKERA MEDIEVAL EN LAS ENCARTACIONES Y ZONAS ALEDAÑAS.....</b>	<b>72</b>
3.1. Poblamiento y toponimia.....	73
3.2. Los topónimos en ‘aran’, ‘(h)uri’ y ‘etxe’ en Euskal Herria / País Vasco.....	75
3.3. La toponimia vasca fuera del actual País Vasco: Cantabria oriental y norte de Burgos.....	77
3.4. Los topónimos vascos en las Encartaciones: el euskera en Enkarterri en los siglos VII, VIII y IX.....	81
3.5. El euskera en Enkarterri / Encartaciones en los siglos X-XI-XII.....	88
3.6. El euskera en el siglo XIII en Enkarterri.....	97
3.7. El euskera en la Edad Moderna, siglos XVI-XVIII, en las Encartaciones y hasta el siglo XX.....	109
<b>4. LA FRONTERA COMO IDEACIÓN DE LA OPOSICIÓN ROMANIZADO / NO ROMANIZADO.....</b>	<b>111</b>
4.1. Una evaluación de la romanización interna en Bizkaia sobre la toponimia histórica: comparación entre Encartaciones / Enkarterri y Uribe.....	113
<b>5. CONCLUSIÓN: NERVIÓN, ENCARTACIONES, EUSKARA E INTERPRETACIONES HISTÓRICAS.....</b>	<b>116</b>
5.1. Datos objetivos: isoglosas de referencia en Enkarterri / Encartaciones.....	117
5.2. El modelo encartado frente a Ayala / Aiara y Mena.....	121
5.3. Evaluación de interpretaciones puestas bajo crítica.....	126
5.4. Sobre la investigación y sus aportaciones.....	132
<b>6. BIBLIOGRAFÍA CITADA.....</b>	<b>135</b>

## 1. INTRODUCCIÓN: LA INVESTIGACIÓN.

Este artículo es el fruto de una investigación sobre los territorios occidentales del País Vasco / Euskal Herria y particularmente de Encartaciones / Enkarterri (Bizkaia), evaluando las interacciones entre la toponimia atestiguada en fuentes latinas, la histórica y la actual, por un lado, y los procesos históricos, la supuesta celtización durante la Edad del Hierro, la Romanización y la formación de los reinos cristianos medievales, por otro, desarrollada en distintos artículos. Para ello, no inventamos una vía alternativa, ya que partimos de lúcidos planteamientos expuestos (Michelena 1964a: 42):

...debe existir una correlación entre la historia de una lengua y su historia externa, es decir, la historia de la colectividad que la ha venido hablando. Parece natural e inevitable (...) que una lengua conserve durante bastante tiempo, en el léxico e incluso en esferas menos superficiales, las huellas de aquellos pueblos que los azares históricos han puesto en contacto con sus usuarios...

Así que, movidos por la curiosidad, queremos ir de esta expresión general a los fundamentos de la cuestión, los datos objetivos observables. Y, a partir de ellos, establecer las interpretaciones sobre bases relevantes, lo que reclamamos en una interpretación desde el punto de vista de la investigación histórica. Haciendo nuestra la finalidad de que (Reig y Viñas 2012: 934): «... No hay nada más hermoso que buscar la verdad y educar a ciudadanos...», actividad a la que he dedicado toda mi vida profesional e investigadora, desde mi primer artículo en solitario de 1977 y mi primera clase en 1980; y realizando un proceso de investigación en el que (Reig y Viñas 2012: 941):

...ni insultamos ni descalificamos previamente a nadie por sus ideas (...) y dejamos siempre la puerta abierta a quien (...) se ajuste a la deontología inherente a los profesionales de la historia y quiera compartir (...) la siempre colectiva búsqueda de conocimiento...

Esta búsqueda de la verdad implica criticar otros planteamientos, pero la puesta en cuestión no coloca a esta investigación por encima de nadie, solo quiere ser una alternativa fundada en los hechos, interpretados de la manera más objetiva posible.

Hemos establecido como referencia de partida para someter a crítica histórica cinco interpretaciones generales, la indoeuropeización, la celtización, la romanización, la frontera, y el migracionismo. Y las hemos sometido a prueba mediante un proceso que consiste en constatar los hechos objetivos relacionables con ellas y sus alternativas. Aunque aplicables a las Encartaciones / Enkarterri (occidente de Bizkaia), sirven para poner en cuestión interpretaciones sobre aquellos territorios más o menos fronterizos del País Vasco histórico, en sentido amplio, desde la Edad del Hierro a la Edad Media. No voy a hacer una reconstrucción historiográfica porque sería el objeto de un largo artículo sobre la cuestión, y me referiré puntualmente a diversas elaboraciones a lo largo de esta crítica.

Las ideaciones elaboradas han propiciado una serie de ámbitos de discusión: 1, la supuesta identificación de los Autrigones como un pueblo celta; 2, la supuesta indoeuropeización del oeste a partir de testimonios fijados en la toponimia histórica; 3, la invención del topónimo Nervión y su interpretación como frontera; 4, la calibración del proceso de romanización en Enkarterri y Uribe (Bizkaia) y otros espacios éuskaros, junto a la búsqueda de un paradigma interpretativo; y 5, el impacto interpretativo del migracionismo, mediante la especulación denominada “vasconización tardía”. Las conclusiones generales de la investigación sobre todos los ámbitos citados quedan pendientes del desarrollo de diferentes artículos.

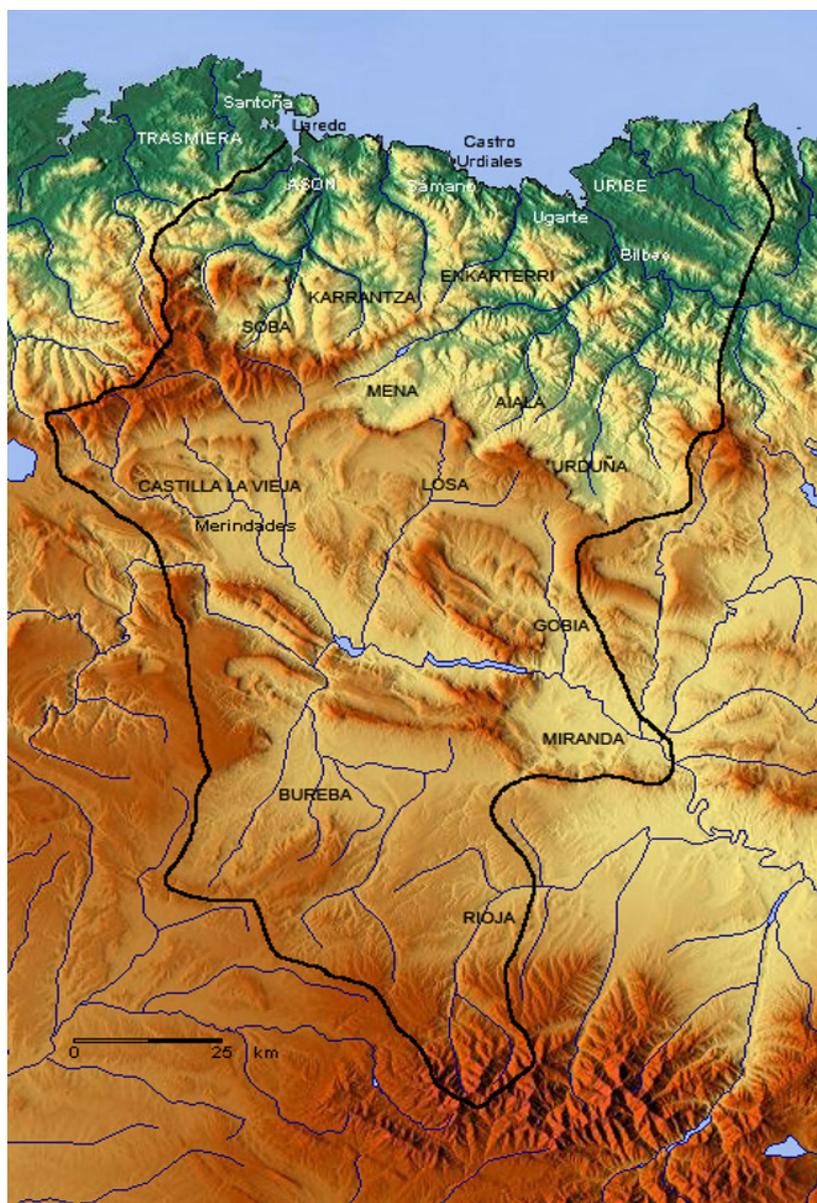
Por otra parte, cada acercamiento crítico a una ideación ha posibilitado que la cuestión tome vida propia, y nos ha llevado a desarrollar pormenorizadamente cada tema. Es decir, de un acercamiento global que permitía un diagnóstico general hemos pasado a un desarrollo independiente de cada cuestión. Esto ha sido propiciado por la necesidad de ajustarse al formato de artículo de investigación y por las aportaciones de los evaluadores, que ha motivado la adecuación del mensaje elaborado a las circunstancias. En esta parte trato mediante la crítica histórica uno de esos ámbitos interpretativos, la ideación de una supuesta frontera en el llamado río Nervión.

Nos parece que el objeto espacial del estudio tiene un atractivo para aquellos interesados en la Historia. En efecto, en el extremo oeste de Euskal Herria, Las Encartaciones / Enkarterri son un microcosmos del País Vasco porque en este territorio, relativamente pequeño pero notablemente extendido en

sentido E-W, observamos una realidad lingüística compleja, que también se constata globalmente en el País Vasco. Esta realidad, se manifiesta en una gradación de la información, cuanto más al SE más topónimos vascos existen y cuanto más al NW, menos. A lo largo del trabajo justificamos diversas comarcas representativas de esa escala espacial. Somos conscientes de ciertas limitaciones, como un aporte documental desigual en el espacio y en el tiempo, y la ausencia de repertorios toponímicos históricos en algunas comarcas. Los más relevantes son uno general (Sasia 1966) y otros comarcales aplicados a Villaverde (Ruiz de la Serna 2009), Gordexola (Hurtado 2000), Zalla (Royo 1997), Sestao (Tejedor 2016), Muskiz (Glaria 2003), Ortuella (Glaria 2007), Santurtzi (Glaria 2001), Barakaldo y Alonsotegi (Bañales y Gorrotxategi 2007), entre otros complementarios.

La variedad toponímica es el reflejo de la complejidad histórica, que es patente en la pertenencia actual de espacios vecinos a ámbitos políticos distintos. Así, la tribu o división administrativa romana de los Autrigones se extendía (v. fig. 1), según mi interpretación (Gorrotxategi: inédito a), por territorios hoy de Bizkaia (merindad de Uribe, Orduña y Encartaciones), Cantabria oriental (Asón y Agüera), Burgos (Mena, Losa, Merindades de Castilla la Vieja, Miranda de Ebro, comarca Olhaerrea / La Herrera, Bureba), Álava (Ayala, Gobia, Lantarón y Ossingani 1025 / Erribera actual), Rioja (cuencas de los ríos Tirón y Oka), en suma, cinco espacios geográficos distintos. Por ello, la información de todos los territorios citados la establecemos como términos de la comparación en los diferentes aspectos tratados por nosotros, dependiendo siempre del nivel de información disponible.

**Fig. 1.** Mapa: espacios históricos correspondientes a la tribu de los Autrigones. Línea continua, límite de la tribu a partir de los espacios atribuibles a las ciudades romanas autrigonas.



Fuente del mapa: mapsforfree.com.

Fuente del contenido: X. G.

## 2. LA IDEACIÓN DE FRONTERA: LA INVENCION DEL RÍO NERVIÓN.

Algunos historiadores, lingüistas y otros investigadores suelen caer en la tentación de buscar explicaciones simplistas fáciles de entender y aceptar social e intelectualmente. Puede parecer natural para obtener un rendimiento al devenir vital. Y, sin embargo, los hechos objetivos que se pueden emplear para formular hipótesis en esos ámbitos son escasos y poco significativos o, al menos, lo son en relación a nuestras expectativas. Ya que para las querencias del investigador toda información es exigua.

No es objeto de este trabajo la consideración del espacio de frontera a lo largo de la Historia. En nuestro caso, este tipo de espacio nace en la interpretación histórica de la constatación de dos clases de sociedades, civilizadas y bárbaras, de acuerdo con la vieja contraposición clásica, reflejada en la visión romana de los pueblos del norte de la Península como “montañeses” con un modo de vida similar (Estrabón, Geog. III, 3) o también de la división entre el *Saltus* (Plinio, N. H., IV, 20, 110) y el *Ager* de los Vascones, entre las zonas aisladas y las comunicadas. Desde esa constatación se podría disertar sobre supuestas fronteras naturales, identificadas con espacios de montaña, y artificiales o geopolíticas, consecuencia de la construcción de organizaciones humanas como los estados. Junto a ellas, tenemos espacios culturales, identificados con dominios lingüísticos dados. En el caso que nos ocupa, los datos nos permiten hacer una reflexión sobre la propia realidad del concepto de frontera, ya que lo que constatamos son diferentes espacios de transición entre ámbitos lingüísticos distintos a través del tiempo; mosaico de espacios, espacios plurales y difusos, a lo largo de la Historia, sin límites marcados, que convierten ese concepto de frontera en una mera línea imaginaria.

### 2.1. El río como frontera.

Una de estas explicaciones es la utilización de un supuesto río *Nervión* como frontera del área vasca, cultural y lingüística, identificado ese curso de agua con el río *Ibaizabal* en su tramo inferior. De hecho, se tomaría por frontera de la tribu citada por los escritores clásicos de los Autrigones. Sin embargo, esa identificación tiene una dificultad previa insuperable, la inferencia no está demostrada, porque: 1) en los textos de época no se cita

el río *Nerva* como frontera; 2) tampoco se sabe donde se situaba el río, ya que, como veremos, el río citado no es el histórico *Ibaizabal*, ni se puede identificar con un curso fluvial dado; y 3) este río del Behe Ibaizabal no es frontera de nada, como argumentaremos. No puedo nombrar a todos los prehistoriadores, historiadores, etnógrafos y lingüistas que desde distintas áreas del conocimiento han aceptado y expuesto esta idea, incluso lúcidos autores la emplean (Caro Baroja 1958). También los ha habido que se han acercado a la realidad de manera más objetiva, a los que citaremos, pero con menor éxito en los instrumentos divulgativos del aparato investigador. Podemos compendiar esta problemática en la exposición de Solana (1974), que comentamos más abajo.

Para la cuestión debemos partir de una primera reflexión elemental de tipo geográfico-histórico, que defendemos. Según esta, se puede proclamar que ningún río de pequeño tamaño ha sido tomado en la Historia como frontera de nada, y este nos parece el caso del *Ibaizabal*, denominado en cartografía y en uso reciente desde el siglo XIX, *Nerviön*. Al mismo tiempo, los historiadores y geógrafos han usado los ríos como fronteras por una simple cuestión práctica, nada objetiva. También se han utilizado en la Historia por razones geopolíticas, con independencia de que reflejasen elementos étnico-lingüísticos, por ejemplo, el *Bidasoa*.

En cuanto al río que nos ocupa como supuesta frontera lingüística la información que conocemos es definitiva: en su margen izquierda, correspondiente al valle de Somorrostro de las Encartaciones (*Ugarte* en euskera, según mi interpretación), se ha hablado euskara hasta que los últimos vascoparlantes murieron ya bien entrado el siglo XX, en el ámbito rural. Por otra parte, en el ámbito urbano creado y desarrollado desde el último cuarto del siglo XIX nunca ha dejado de haber ‘euskaldunak’, aun siendo una minoría (que algún autor denominaría irrelevante), como se ha expuesto con acierto (Knörr 2004): «...en 1970, la cifra de vascófonos para el conjunto Sestao-Portugalete-Santurtzi ascendía a 7.000, el 5,40 % (total de la población: 129.565 habitantes)...». En el año 2011, 41 años más tarde, el 48 % de la población era ‘euskaldun’ en esa comarca, 23.596 personas, o ‘casi euskaldun’, 33.645, de un total de 120.255 habitantes (eustat.eus).

Además, sabemos que en 1866 se hablaba euskara en algunos barrios de

Barakaldo, en carta de Jose Antonio Iriarte a L. L. Bonaparte (Bañales y Gorrotxategi 2007: 71): «...he averiguado que en los barrios de Landaburu y Beurco se habla mucho bascuence y en el San Vicente también algo (...) He hablado con muchos yo mismo en bascuence...». Porque Barakaldo formó parte de las Encartaciones históricas, del valle de Somorrostro, como relata Lope García de Salazar (1476: IV, 122): «...La tierra de Varacaldo de antigüedad de tiempo ynmemorial fue de la juridiçion e Señorío de la Encartaçion, segund que lo era de SomoRostro, e con ella aujan montes, e aguas, e yerbas...»; hasta su separación en 1366 (Aguirre 1986: 214-215) y, además, se sigue encontrando hoy en día al oeste de la supuesta frontera del supuesto río *Nerviön*.

Estas cuestiones son tan conocidas que resulta inexplicable la postura recalcitrante en la negación de la realidad (Echevarría 1999: 18): «...afirmo que todo lo que se ha podido decir acerca de la pervivencia del euskara al oeste del Nerviön está precariamente fundamentado...». La autora se conforma con el método declamatorio frente a la evaluación de los datos objetivos, por ejemplo, el número de topónimos vascos al oeste del río. Solo en el término municipal de Barakaldo hay 313 topónimos vascos documentados y una cantidad limitada de nombres de origen latino, 2 acabados en ‘-ana’, otros tantos en ‘-is’ / ‘-es’ (< ‘\*iz’) y un último en ‘-ika’ (Bañales y Gorrotxategi 2007). La observación de datos objetivos no impide la expresión de diversos posicionamientos sentimentales, como los de Txomin Etxebarria (<https://www.todostuslibros.com/autor/etxebarria-mirones-txomin>), para mí incomprensibles, que han sido evaluados (Gorrotxategi 2000a). También podemos sumar el resto de topónimos vascos del espacio encartado, que suman 1349 topónimos, sin los de Karrantza (Gorrotxategi: en inédito a). Estos se llaman en Historia datos objetivos relevantes, y como tales se pueden interpretar: los topónimos vascos corresponden a comunidades de aldea vascófonas al menos desde que cristalizan estas en la Tardoantigüedad, con independencia de sus raíces romanas, que no son objeto de este artículo.

Es lo que sabemos con exactitud desde siempre, en ambas márgenes de la ría del *Ibaizabal* –el supuesto Nerviön– se ha hablado euskara desde época prerromana, como se concluye de la constatación del estrato más antiguo de la toponimia (Gorrotxategi: inédito b) o, en su defecto, desde que se documenta ese espacio en la Historia por primera vez en el año 1040, el

topónimo *Uhart(e)* (> Ugarte) en Trapaga-Barakaldo.

Además, podemos reivindicar la relativa antigüedad de ese estrato euskérico, recordando que en el documento de separación de Barakaldo de Las Encartaciones se citan en ese año 1366, cuatro topónimos (Aguirre 1986: 214-215): el “agua de Uribiarte”, es decir la confluencia del supuesto *Cadagua* (que se puede identificar con el topónimo mismo) con el supuesto *Nervión*; el río *Luxarra*, hoy *Galindo*, límite entre Barakaldo, Sestao y Trapaga, y que discurre por la tierra de Somorrostro de W a E; *Herburu*, hoy *Arbujo*, en Alonsotegi, límite con Güeñes; y *Bendivil*, hoy *Mendibil*, entre Barakaldo y Trapaga. Todos ellos, los topónimos encartados *Galharraga* (documento del supuesto año 934 pero falsificación de 1143), *Uhart(e)* 1040, *Gastanega* 1214 (Balparda 1974: 2, 253), *Castañaga* 1636 / *Gaztañaga* 1500 en textos de Ortuella (Glaría 2007: 61) y Barakaldo (Bañales y Gorrotxategi 2007: 123-124) y los citados *Uribiarte*, *Luxarra*, *Herburu* y *Bendibil*, de etimología vasca. Por responder a la consideración de que no hay topónimos vascos altomedievales documentados en Las Encartaciones (Fernández 2002).

Y si se trata de registrar los topónimos vascos “altomedievales” podemos nombrar los que se reflejan en nombres de lugar documentados posteriormente, como *Umaran* (Galdames), *Otxaran* (Zalla), *Obekuri* (Sopuerta), *Maruri* (Zalla), *Beraskola* (Gordexola), *Gardelligi* y *Belastegi* (Zalla), *Muñatones* (Muskiz), entre otros (Sasia 1966), todos procedentes de antropónimos de época (‘Ume-’, ‘Otso-’, ‘Obeko-’, ‘Maru-’, ‘Berasko-’ -Michelena e Irigaray 1955: 113-, ‘Gardele-’, ‘Belatza-’, ‘Muñato-’...). Estos y otros (v. ap. 3.4) prueban una capa vasca altomedieval en Las Encartaciones, entre los siglos IX y XII (por proyección de la antroponimia alavesa o riojana), común al resto de territorios occidentales vascos. Entiendo que esta capa surge y se desarrolla a partir de la desaparición del estado romano, desde el siglo VI, es decir, del momento de formación de las comunidades de aldea, aunque no haya documentación de aquella época que lo pruebe, pero sí inferencias toponímicas.

Estas informaciones básicas relevantes de toponimia éuskara y vasca en ambas márgenes (v. ap. 3.1) nos muestran que el río *Ibaizabal* no es ninguna frontera. Y es que la calificación de frontera no puede basarse en meros determinismos geográficos simplistas, en una supuesta dificultad de paso y de comunicación,

interpretación latente en la cuestión. Por el contrario, Behe Ibaizabal es un solo espacio en sendas márgenes de una ría que ha sido siempre una vía de comunicación entre ambas. Solo ha habido una compartimentación relativa del espacio entre las dos orillas por efecto de la industrialización en el último cuarto del siglo XIX y la creación de nuevas ciudades bajo un proceso de inmigración, que en el caso de Sestao pasó de 200 habitantes a finales del siglo XVIII -probablemente la mayoría vascoparlantes, y bilingües, aunque nos falten datos precisos, pero la toponimia vasca de su pequeño término está representada en 43 topónimos vascos tan evidentes como *Abatxolo, Axpuru, Arana, Aranaga, Aranotegi, Arbinaga, Ardasolo, Arteaga, Azeta, Basozabal, Borreaga, Etxebarriaga, Ganatza, Gataturriaga, Gorostiaga, Ibarra, Yartu, Intzarraga, Iraban, Iturburu, Yauregi, Kapellasolo, Labariaga, Larretategi, Markonzaga, Mendieta, Mendoza, Okillo, Ondexaga, Sestao / Sesto, Ugarte, Urbinaga, Urtetegi, Urtubeko* (Tejedor 2016)-, a un máximo de 39.933 en 1981.

En realidad, el valle entero es una unidad geográfica e histórica. Efectivamente, las comunidades de la fachada atlántica del País Vasco se desarrollan en espacios que corresponden a los valles, como se observa ya en el siglo XVI (Garibay 1571), espacios que en Gipuzkoa se llamaban ‘zertan-ak’, término que en Iparralde tiene un significado opuesto a ‘itsaso’ (‘mar’), es decir, ‘lur’ (‘tierra’), también equivalente al ‘herri’ de otras regiones. Este tipo de espacio ha sido valorado de manera clarividente (Caro Baroja 2002: 39-40):

...tomando ahora como apoyo al mismo Garibay (...) al tratar de las regiones regadas por los ríos referidos, podríamos afirmar que el curso fluvial, en sí, es el que nos da una clave de regionalidad lingüística, etc, de suerte que los afluentes del Deva mismo, como el río de Aranzazu, quedan dentro y no como límite del “certan” del Deva...

Así, los valles se estructuran como espacios de relación entre comunidades de sus dos vertientes. Los valles, y los ríos que los atraviesan, son unidades geográficas e históricas. Es curioso que la ola simplificatoria afecta al propio Caro Baroja, que en el mismo párrafo dice con anterioridad:

...Que los ríos han servido de límites aquí como en otras partes, es claro, conforme a los testimonios antiguos, según los cuales, por ejemplo,

el Deva servía de frontera, en la costa, entre várdulos y caristios. No es tampoco de hoy la observación de que en el campo dialectal el Deva sirve, hasta cierto punto, de límite entre el habla vizcaína y la guipuzcoana...

Además de contradecirse, la conclusión derivada del texto clásico es inexacta, ya que el texto solo asocia un río a una tribu, sin especificar más. Y esta cuenca del Deva no es una frontera histórica, sino un espacio propio y lingüísticamente occidental (Zuazo 1998), excepto la comarca del Bajo Deva, de transición. La explicación histórica es evidente, en mi opinión: la fundación de una villa al este, en Itziar, fracasó (con el nombre de Mont Real, año 1294) y los habitantes de este lugar se trasladaron hacia el W para refundar la villa en Deva mismo (con el nombre de Montreal de Deva, año 1343). Esta diferenciación lingüística del Bajo Deva, de matiz oriental, partiría de un movimiento de pobladores desde la comarca colindante y, por otra parte, el nombre castellano no está relacionado con la caracterización lingüística de los pobladores de la villa. Conclusión que se puede inferir también en el caso de las fundaciones de época antigua.

## 2.2. La localización del topónimo Nerva / Nervión.

En todo caso, el supuesto río *Nervión* tiene un valor doble. En primer lugar, sirve para relacionarlo con el denominado río *Nerua / Nerva* o *Neroua* de las fuentes clásicas (la versión real es múltiple, dado que el original griego admite varias versiones latinas). Y ¿dónde colocan los escritores clásicos al citado río?

El único escritor que determina la cuestión es el griego, y romano, Ptolemaios / Ptolomeo, detallando que de E a W se encuentran entre los Autrigones la ciudad de Flaviobriga y después el río, dando sus datos en coordenadas respectivas (Segura 1997: 72-73, versión latina): «...Autrigonum Nervae fluvii ostia 13° 10'... Flaviobriga 13° 30'.. Caristorum Devae fluvii ostia 13° 45'...», es decir “...la desembocadura del río Nerva de los Autrigones...”. Como todo el mundo sabe, Flaviobriga / Castro Urdiales se emplaza al W de la desembocadura del río Ibaizabal en el Abra o embocadura que forma la corriente fluvial en la costa (v. fig. 1) y por ello es imposible que el río citado *Nerua / Nerva* sea el supuesto Nervión / Ibaizabal, ya que el Ibaizabal desemboca al E de la ciudad de Flaviobriga y no muy distante de ella.

Si el geógrafo greco-latino se equivocó, debe demostrarse. No es suficiente con trasladar los elementos que incomodan, como en el tradicional ejercicio intelectual de recolocación de los nombres en el lugar previamente decidido, en contradicción con los documentos clásicos, a los que se rectifica a discreción. Así, las elucubraciones sobre las diversas ciudades que atravesaba la calzada *Asturica-Burdigala* por tierras autrigonas, várdulas y caristias (Sánchez Albornoz 1976: 41-71).

En conjunto, el retorcimiento de los textos ha sido continuo, dando lugar a una pluralidad de soluciones referentes al supuesto río *Nervión* y a su localización, así como a la ciudad de *Flaviobriga* / *Castro Urdiales* cuya historia ha sido recopilada (Solana 1974: 45-56), por lo que no entramos a considerarla pormenorizadamente. En ella debe destacarse la lucidez con que los eruditos encartados han identificado la ciudad romana y la actual, como Antonio de Trueba, 1819-1899, a finales del siglo XIX (ed. 1978) o Martín de Los Heros, 1784-1859, a mediados del mismo (1926: 7-15). Otros investigadores han reivindicado y sistematizado la identificación de ambos, y es de agradecer, aunque desmerece la investigación haber aceptado de manera acrítica cuestiones que comentamos en este apartado referentes a la toponimia histórica y a la identificación de *Nerva* y *Nervión*, y conclusiones derivadas (Solana 1977: 4-7). En todo caso, a nosotros solo nos interesan algunos aspectos relacionados directamente con el tema que nos ocupa.

Desde el historiador real Florián de Ocampo en la primera mitad del siglo XVI ciertos historiadores se han empeñado en una identificación imposible, el río *Nerua* / *Nerva* de los textos es un supuesto río “Nervión” que pasaba por Bilbao, ecuación en la que las dos partes son falsas. En primer lugar, porque el río *Nerua* / *Nerva* desembocaba al W de *Flaviobriga*, luego sólo puede ser como más cercano el *Agüera*, este en teoría, aunque no nos parece posible por la cercanía en el espacio a la ciudad, a la que dejaría sin término costero al oeste. Sería más factible el *Asón* o algún otro curso fluvial más al oeste todavía, como el *Miera* o el *Pas*, y tampoco habría que desterrar la identificación del nombre clásico con un río situado al suroeste, en la vertiente mediterránea. En realidad, desconocemos la percepción espacial de los romanos aplicada a la vertiente atlántica, y cabe plantear la posibilidad de una confusión con los datos a partir de la estrechez de esa fachada atlántica, a vuelo de pájaro de solo 32 km (entre Sierra Salbada y Portugalete). Y en segundo lugar, el topónimo

“Nervión” no existe porque el que pasa por Bilbao se llamó y llama *Ibaizabal*, menos en la cartografía española más reciente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con los precedentes “cultos” que veremos.

Siguiendo a Ptolomeo la falsedad de la identificación “Nervión” / *Ibaizabal* es evidente, dado que el río *Nerua* estaba al W de Flaviobriga mientras que el supuesto “Nervión” se encuentra al E de la ciudad romana (Solana 1977). Por ello, una solución fue mover la ciudad de *Flaviobriga* hacia el este, colocándola de manera absurda en Bilbao o Bermeo, luego de sesudos razonamientos (Solana 1974: 45-56). Uno, entre tantos, urdidores de tramas defectuosas hace el siguiente planteamiento (Balparda 1974: 1, 57-58): «..Tolomeo coloca la desembocadura del río Nerva en los Autrigones y al Oeste de Flaviobriga <lectura directa correcta>, y siendo evidentemente el Nerva (...) el Nervión de hoy <asociación falsa que invalida el argumento> (...) forzosamente ha de buscarse Flaviobriga al este de dicha desembocadura...». El autor aporta razones interesantes geográficas, como las condiciones naturales de los puertos y la relación entre los espacios interiores y los atlánticos, junto a razones históricas que no prueban nada, como la recuperación de monedas romanas en la ría; o erróneas, «...las vías desde los tiempos romanos conservadas que confluyen en ella...», cuando en la ría de Bilbao no hay ninguna calzada que confluya, porque en Bizkaia la única romana cruzaba por Balmaseda y Sopuerta en dirección a Castro Urdiales (Gorrochategui y Yarritu 1984: 127). Sin embargo, las utiliza para aducir de manera equivocada justificaciones imposibles: «...¿habían de dejar inadvertidas las extraordinarias condiciones de la ría y puerto de Bilbao para ir a emplazar su única colonia del litoral (...) en alguno de los nidos de gaviotas que son el puerto de Castro y el de Bermeo?...». Esta última reflexión se contradice con la primera aseveración citada, ya que Bilbao no está al este de la desembocadura, sino en el mismo río.

La forma *Νερούα* (*Neroua*) se expone en los códices Parisiensis 1402 y Athous Vatopedii monasterii (Solana 1977, 4) y los diversos códices (Solana 1974, 29 y 104), sin otras variantes. En las versiones latinas toma la forma *Nerva* o *Nerua* (Ruscelli, Venecia, 1561: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k1098153m/f7.item#>: o Calignani, 1598:<https://amshistorica.unibo.it/182>).

Pensamos que “Nervión” es un nombre virtual, es decir, inexistente, salido de una supuesta evolución mediante leyes lingüísticas que llevan del nombre *Nerva* (dejando de lado *Nerua* o *Neroua*) al “Nervión” como del latín al castellano. Pero a mi juicio no son descartables evoluciones alternativas, ya que de *Nerua* saldría \*Nerón y de ahí \*Nelón (muy cerca de Nalón, por ejemplo, *Nelo* en Ptolomeo) y de *Nerva*, \*Nervón, dada la tendencia del romance a considerar los ríos masculinos (‘-ón’), y las ciudades femeninas (‘-ona’). Por último, creo que para que el resultado histórico castellano fuera Nervión el nombre latino debería haber sido \*Nervia (curioso que esta versión también es citada por algún autor), todo lo que mostraría una vez más la artera invención.

No sé si es posible una evolución distinta con acentuación en la primera sílaba, conversión de ‘-r-’ entre vocales a ‘-l-’, \*Nérúa > \*Nélua (fenómeno típico en el oeste del país por influencia romance), y reducción del diptongo en sílaba átona, \*Nélua > *Nela*. El río *Nela* es la corriente fluvial más importante de los Autrigones (salvo el transversal Ebro) y transcurre por las Merindades de norte a sur, a la misma longitud oriental que el Asón (el candidato más claro a ser el Nerua de acuerdo a sus coordenadas tolemaicas), pero en la vertiente mediterránea. En este territorio los textos clásicos citan tres ciudades atribuidas a los Várdulos en sentido extenso (Gurruchaga 1951), es decir, incluyendo dentro a los Autrigones y Caristios, las de *Segontia Paramica / Cigüenza del Páramo*, *Thabuca / Tabliega* (?) y *Salionca > Flavia Augusta / Poza de la Sal*. La dificultad, insalvable, es que el río discurre por la vertiente mediterránea. Nos podemos preguntar si es suficiente para sembrar la duda sobre el enclave geográfico exacto del río la apelación al producto de una confusión geográfica (basada en la escasa entidad de la vertiente atlántica de los Autrigones) y la inexistencia del nombre a través de la Historia en la vertiente atlántica.

Los mapas publicados a partir de la traducción al latín de la obra de Ptolomeo en 1406 muestran en el territorio de los éuskaros occidentales un gran entrante en la costa, por ejemplo, el editado en Venecia en 1598 (<https://amshistorica.unibo.it/182>), accidente geográfico atestiguado en todas las ediciones de la Edad Moderna con expresión cartográfica. Esta originalidad es expresión de un mapa antiguo tomado como modelo. Para entender la percepción del espacio que tienen los romanos sobre los pueblos éuskaros

y explicar su resultado este detalle costero tiene un interés añadido, ya que este entrante injustificado en su amplitud hace desaparecer de facto una gran parte del territorio de los Autrigones, Es decir, que se pierde el espacio donde se podría encontrar algún río de esa vertiente, confusión que podría propiciar la elección de otro cercano, de la vertiente mediterránea. Creo que en esta distorsión, fruto de mala información, se podría entender también la dislocación de las ciudades correspondientes al interior del territorio autrigón, colocadas entre los Várdulos (Gurrutxaga 1951), y también podría explicarse que se tome como referencia de ese espacio un río de la vertiente mediterránea, el de mayor longitud del mismo, el *Nela*, cambiado de dirección para llegar al golfo descrito (en supuesta interpretación romana). En las descripciones de época ríos más importantes han sido equivocados de dirección o perdidos, como el Sil descrito como Miño por su desarrollo de E a W en vez del Miño mismo cuyo tramo principal discurre de N a S (Santos 1991).

Para ello hay que entender el procedimiento que sigue Ptolomeo y que explica la coordinación de las ciudades, lugares e hidrónimos (Urueña 2014). Primero coloca los lugares de los que fidedignamente conoce sus coordenadas, que en nuestro espacio eran, según el autor citado, Caesaraugusta, Clunia (la capital del convento donde se incluyen las tribus éuskaras occidentales) y Asturica, tres lugares que quedan fuera del territorio éuskaro. Y luego va proyectando en una esfera los lugares correspondientes de acuerdo a los itinerarios terrestres y costeros que ha recopilado. Es decir, que la colocación de los lugares es simplemente relativa puesto que las coordenadas también lo son. En nuestro espacio se podría pensar que podía tener algún otro dato pero, de ser así, solamente de dos puntos muy distantes, *Oiarso* al E y *Flaviobriga* al W, los únicos comunicados por calzada con el interior. Ptolomeo coloca estas ciudades en la latitud siguiente: 44° 15' y 45° 5' respectivamente (y la costa de Iger a 45° 50') pero, en realidad, Castro Urdiales se encuentra a 43,384 de latitud norte e Irun en cambio a 43,338 (e Iger, a 43,394), es decir, a la misma. Dicho de otra manera, yerra completamente en la colocación de ese espacio (1 grado son 111 km), por lo que podemos concluir que no tiene ningún dato, sino solamente el elemental de que están en la costa, cuyo diseño desconoce si no es el entrante del Abra de Bilbao y el saliente de Iger. Se puede pensar que utilizó algún mapa costero con accidentes costeros imprecisos. Las ciudades interiores de los Autrigones no están atravesadas por ninguna calzada y de ahí

que no sepa dónde colocarlas, y el río que pasa por ellas, tampoco.

En todo caso, en la cuestión del “Nervión” se trata de una discusión bizantina, ya que partimos de un nombre inventado que no tiene por qué ajustarse a ninguna regla sino a la imaginación y saber hacer del inventor, el historiador real Ocampo. La invención no es ingenua y se entiende en un contexto histórico, que no desarrollo aquí, de conflicto entre el señorío de Bizkaia y la Corona de Castilla (Mañaricua 1973a). En fin, como “Nervión” es un nombre castellano visualiza otra cuestión que se quiere postular, la existencia de una frontera lingüística. Pero no es solo una cuestión de localización de un topónimo, hay que ir al fondo de la cuestión, que es determinar la existencia histórica de un río llamado así.

### 2.3. El hidrónimo Nervión en la documentación histórica.

El nombre no está documentado en Bizkaia a lo largo de su Historia en ningún documento. Los vizcaínos a lo largo del tiempo le han llamado *Ibaizabal*, además de *Ría de Bilbao* (o *Canal*) desde 1300 en adelante (Iturriza 1795: 2, 230-232), desde la refundación de la ciudad de Bilbao con el estatus de villa. Esto dió lugar a un barrio a las puertas de Bilbao denominado precisamente *Ibaizabal* (hoy en día *La Peña / Abusu*), que reconoce Henao (1689), y al apellido correspondiente (Guiard 1905).

Por otro parte, hay una contradicción insalvable entre los habitantes vasco parlantes de sus riberas y el topónimo romance (o la familia entera de nombres derivados). Ya se documenta el euskara desde el siglo XI, el lugar de *Uhart(e)* de 1040 en Trapaga-Barakaldo, y en el siguiente se documenta el personaje “Garcia Garcez de Dusto” -*Deustu*-, año 1142 (Mañaricua 1950: ap. 1). En principio, *Nervión* es un topónimo castellano imposible en ese ámbito lingüístico. Los topónimos castellanos intercalados en el espacio euskérico tienen una motivación concreta que no corresponde con ese hidrónimo, como es el caso de la fundación de villas (ciudades) medievales, o la actuación de las altas capas sociales civiles o eclesiásticas para la creación o posesión de establecimientos religiosos, castillos o incluso pueblos. Así, por ejemplo el castillo y poblado de *Portilla / Otsarrarte* en Álava (Gorrotxategi: inédito c).

La primera cita de un río de este entorno es el documento falso de los votos de San Millán de la Cogolla del año 1143 (que siendo espurio tiene un interés geográfico), donde describe toda Bizkaia, como dice el documento, desde el río *Galharraga* (hoy en cartografía *Cadagua*), hasta el río *Deva* (Peterson 2007 y lectura errónea en Ubieto 1976: 38). Este río *Cadagua* es un nombre cartográfico y menense, y no encartado, como se explicita ya en el siglo XVIII (La Linde 1742: 15):

...El primer rio mas caudaloso es, el que naciendo en el Valle de Mena, y pasando por Balmaseda, y Valle de Salcedo, se confunde junto a Luchana con el rio que baxa de Orduña, y Bilbao. Llamase Cadagua, por salir cerca de un lugar de este nombre...

Resulta claro que si hubiera existido el nombre “Nervión” se habría empleado en esta ocasión sin vacilación, ya que el denominado Cadagua desemboca en el supuesto “Nervión” en lo que el texto de 1366 denomina *Uribiarte*, formando el caudal más relevante de la *Ría de Bilbao* o *Bajo Ibaizabal*. Por lo demás, el topónimo *Cadagua / Cadaguas* parece coherente con el castellano, “caída de agua(s)”, referencia al nombre del pueblo cercano a su nacimiento, sin necesidad de una etimología latina procedente de ‘caput aqua’ (Michelena 1981). En su curso encartado nunca se llama *Cadagua* y, de hecho, en el siglo XVIII se especifica que «carece de nombre propio», dado que es llamado “río mayor” o “caudal mayor” (Bañales 2022).

En realidad, en la totalidad de los documentos elaborados en Bizkaia por personajes cultos, escribanos, historiadores, léase, obras generales, cartas pueblas de las villas fundadas en la cuenca del Ibaizabal y documentos particulares, nunca aparece el nombre Nervión, porque no existía. Y son las cartas puebla de Bilbao (1300), Portugaleta (1320) y Ugao / Miravalles (1375), villas situadas en el curso bajo del río (Iturriza 1795). Además, el nombre no se documenta en el “Libro de Decretos y Actas” de Portugaleta, 178 documentos entre los años 1480-1518 (Hidalgo de Cisneros et al. 1988), ni en los múltiples documentos referentes a la Historia de la Villa de Bilbao realizada a comienzos del siglo XX (Guiard 1905). No se documenta tampoco en el repertorio toponímico de Arrigorriaga (Aguirre 1996, Ibarretxe 2020: 112-114), con una primera cita “cultá” en 1860 proveniente del Juzgado de Bilbao, es decir, de una fuente externa al espacio. Y tampoco en el de Basauri,

solo en 1892 se cita el río Nervión y todavía en 1912 *Ybaizabal* o Nervión, en actas municipales (Bidart 2007: 76-79). No se documenta en ninguna de las primeras obras generales de Historia de Bizkaia, por ejemplo en las “Bienandanzas e Fortunas” de Lope García de Salazar (1476), la “Crónica de Vizcaya” del mismo autor (1454), y los “Anales Breves de Vizcaya” (1452), quizá obra del escribano Sancho Sánchez de Bilbao la Vieja (Aguirre 1986).

El inventor del nombre es el historiador Ocampo, ya que especifica que son “los antiguos” los que le llamaban “Nervión”, así que este es una simple versión remodelada por el autor a partir del nombre clásico *Nerua / Nerva / Neroua* (Ocampo 1543: lib 1, cap. 2):

...Y desde Castro hasta Portugalete, lugar asentado sobre la boca del rio que viene de Bilbao, tasan otras çinco. Bilbao queda buenas dos leguas en tierra. Llamavan este rio los antiguos Neruion <estas son las palabras claves>, en el cual fenecen oy dia las riberas de mar pertençientes a los montañeses de Castilla y de Léon, y desde su boca comiença la costa de Vizcaya y de Guipuzcoa <descripción simplificada, ya que no nombra el río *Mayor / Barbadun*, llamado *Lombar* en el siglo XVI>, que tiene de trecho veinte y quatro leguas (...). Desde Portugalete, ò desde la villa de Bilbao, al cabo que dizen de Machicáo <sic, Matxitxako> son tres leguas cauales, quedando la villa de Berméo junta con el dicho cabo contra la buelta de medio dia, quatro léguas adelante hallamos à Lequeytio. Y después otras dos leguas viene la poblaçion que dizen Hondárroa (...) desde el qual (...) comiençan las marinas de la provinçia siguiente llamada Guipúzcoa, diversa de la de Vizcáya, puesto que sus gentes anbas tengan unas mesmas costunbres y casi la mesma pronunçiaçion en su lenguaje diverso de las otras gentes Españolas...

Esta invención del historiador real Florián de Ocampo no es en absoluto desinteresada. En juego estaba la interpretación sobre la lengua de los primitivos españoles, si el euskara que defendían los vascos o el propio latín. Y otras cuestiones políticas que iban de la mano y que afloran, se desarrollan y discuten en el siglo XVI (Mañaricua 1973a: 135-165): la igualdad de la sociedad vasca y el pactismo con el rey derivados de la batalla mítica de Arrigorriaga, la interpretación histórica del cantabrisimo que justificaba también la pervivencia del euskara, el monoteísmo primitivo de los vascos y

su evangelización temprana en tiempos apostólicos.

Por su parte, el cantabrismo fue invención nada ingenua de dos historiadores españoles, Antonio de Nebrija y Florián de Ocampo. Porque Ocampo defendía que el euskara no era la lengua primitiva de todos los españoles e, indirectamente, que tampoco lo era de los vascos occidentales. Es un precedente de la interpretación llamada “vasconización tardía”, en mi opinión, fábula de la ‘intelligentsia’ española, una parte de ella anclada en los mitos fundacionales sobre la patria gestados en el siglo XIX.

Ocampo ofrece tres argumentos. El primero, la descripción sobre los pueblos del norte de la Península de Estrabón (cuya fuente oculta) en la que dice «...astures y cántabros hasta los vascones y el Pirineo...» (G., III, 3, 7). El segundo es la identificación de vascos con vascones, de una parte por el todo. Este tipo de interpretación sabemos que se produce con todos los pueblos a lo largo de la Historia como, por ejemplo, ‘Holland’ por el resto de los 12 territorios de los Países Bajos, o Bizkaia por País Vasco en la Edad Moderna, al norte (Orpustan 2010: 43), y al sur en el siglo XVIII (Larramendi 1754, edic. 1969: 3) exponiendo este último:

...Es inaguantable la bobería del común de los castellanos cuando en lo hablado y en lo escrito entienden a todos los vascongados con nombre de vizcainos, dando a todas tres provincias el nombre propio y peculiar del señorío de Vizcaya; y de aragoneses y valencianos, que llaman navarros a los vascongados...

También los éuskaros del norte fueron denominados aquitanos o novempopulanos (dos denominaciones no euskéricas, latinas), sin dejar por ello de ser vascos primitivos. Y, por último, la identificación de Flaviobriga con otros nombres semejantes acabados en ‘-briga’ dispersos por toda la península y naturalmente no vascos, que cita expresamente.

Los tres supuestos son incorrectos, como ha sido argumentado cabalmente (Mañaricua 1973b: 275-276). El primero, porque oculta una parte de la información, ya que Estrabón dice que la descripción es una simplificación, y a continuación añade dos de los pueblos no nombrados, Várdulos y Autrigones (denominados *Bardietas* y *Allotriges*). Además, en ninguna descripción de

época los Autrigones o los Várdulos son nombrados entre los cántabros. Y, por fin, sabemos por otros autores que ambos se encontraban en la costa.

El segundo es inapropiado, porque *vascón* es interpretado también por otros autores (Tovar 1979), a partir de la raíz ‘\*bars-’ > ‘bascones’, como un término de origen no euskérico -y por lo tanto no discriminaría la euskeridad- y, si vasco deriva de ‘báscón’ lo hace a partir de fechas posteriores. Así, en el caso de Hegoalde, del siglo XV (García de Salazar 1476: 36), «... e llamose conde don Vela señor de Ayala, e poblada aquella tierra de vascos e latinados...», versión propia de la referencia de Fernán Pérez de Ayala en el “Libro del linaje de los señores de Ayala” (1371), «...E los que vinieron a poblar la Tierra de Ayala, dellos eran vascongados e dellos latinados» (Dacosta 2007: 136). Y en el de Iparralde desde el siglo XII, en cita de Aimery Picaud (Michelena 1964b: 49-51), «...Navarri <vascos del sur, en el texto denominados navarros, alaveses y vizcainos> *et bascli* <vascos del norte> unius similitudinis eta qualitatis in cibis scilicet et uestibuset lingua habentur...». Por ello, no puede ser aplicado a época romana.

Y el tercer supuesto es inválido porque es proyección de una interpretación de los romanos sobre el espacio, a quienes se deben esas fundaciones de ciudades, es decir, son nombres latinos, o tamizados por la interpretación romana.

Este cantabrismo fue adoptado por los historiadores vascos en sentido opuesto, y la invención fue adobada con dos aportaciones ulteriores, el duelo de los cántabro-vizcainos con los romanos en Roma, y el Cantar de Lelo, tan increíble como todo lo anterior (Mañaricua 1973a: 135-165). En todo caso, son los historiadores vascos los responsables de un daño colateral de esta serie de insensateces, la homologación del término “Nervión”, aceptando acríticamente una versión culta y ficticia, aunque extrañamente múltiple, *Nerva / Nerua / Neroua / Nervia* y *Nervión* al tiempo, enfrentada a la popular y real, *Ibaizabal*. En parte porque ayudaba a la interpretación de Bermeo como Flaviobriga y en conjunto porque coadyuvaba en el tema del cantabrismo redirigido, el que identifica lo vasco con lo cántabro, nacido como respuesta al citado anteriormente.

Para F. Ocampo, tomando de manera literal la invención falsaria de Beroso-

Viterbo, el poblamiento de la península se hace a partir de “Tubal” y sus sucesores, “Ibero”, “Ydubeda”, en cuyo tiempo murió “Noe”, del que dice Ocampo (1543: lib. 1, cap. 6): «...las escrituras divinas averse llamado Noé por nombre proprio, que quiere decir en lengua Caldea, descanso verdadero, consolador y remediador de los afanes...» Impresionantes ocho palabras para explicar un bisílabo. Luego continúa “Brigo” en cuyo tiempo (op. cit., cap 7):

...cuentan las historias del Beroso <falsificador de época, por lo que no tengo que decir que todo es pura invención> ya dicho, que por todas las villas y poblaciones quantas a la sazón, y también adelante fueron hechas en España, quedó costumbre común de se llamar Brigas à causa de este rey Brigo, y verdaderamente muchos autores Latinos y Griegos, juntos con Estrabon, a lo claro confiesan que los Españoles en su habla natural dezian Brigas, a las ciudades y poblaciones principales, (...) hasta que (...) tuvo por bien el Enperador Flavio Vespasiano de hazer una ciudad en España junto con la ribera del mar de Vizcaya la llamaron Flaviobriga, conformando su nonbre de Flavio, con la habló de la región en que llamavan Brigas a los pueblos. Esta çiudad mostraremos despues aver sido muy cerca de donde hallamos agora la villa de Bilbao, cotejada su postura con el asiento que declaran los Cosmografos antiguos...

Es evidente la asociación de ideas: lengua caldea, denominación de ‘-briga’ a las ciudades en gran parte de España y extensión al País Vasco, y el interés en asociar *Flaviobriga* a Bilbao, aún de manera indirecta. Siguen después los fantásticos reyes “Tago”, “Beto”, “Gerion” (cap. 10), donde se explaya sobre la lengua caldea:

...dizen aquel Beroso y su interprete Ioan de Viterbo <fuentes falsas de época> que pasó luego en España un caballero, natural africano, (...) a quien los españoles (...) nonbraron Gera, o Gersa; despues corruptamente dicho Gerson, y mas adelante Gerion; la qual nonbradia significa tanto (...) en lengua Caldea como si dixesen extranjero y aduenedizo donde se colige, que por aquellos tienpos la habla de los Espanoles devio ser muy conforme con la de los Caldeos, ò casi la mesma: porque como Tubal su primer fundador fuese Caldeo natural, y los que con el vinieron tambien Caldeos, de sospechar que

su generación y decédençia hablarían la lengua de sus progenitores, y permanecería despues en España, hasta que por discurso de tiempo gentes de muchas naçiones vinieron à ella, y poco à poco se fue corronpiendo, y mezclando la tal habla con las otras: de modo que (...) no ha podido tanto corromper entre nosotros, que todavía no hablemos algunos vocablos Caldeos mezclados à nuestro romançe vulgar (...) la lengua y habla pasada de nuestros Españoles: donde probaremos abiertamente nunca ser la que los Vizcaynos agora hablan, segun algunos cronistas deste tienpo tienen creydo...

Es interesante recalcar la supuesta evolución de los personajes míticos que expone el autor, “Gera” / “Gersa” > “Gersón” > “Gerión”, y que puede servir para entender su inventado Nervión, de una supuesta evolución “Nerva” > \*Nervón > “Nervión”. Obsérvese la relación de nombres de “reyes” con los de los ríos.

**Sobre la ocultación de un estrato éuskaro romano.** Para el autor el idioma de referencia es la lengua caldea como lengua primitiva de los españoles, que influye sobre el romance. En esta explicación el euskara está desaparecido. Esta negación de la realidad es el hilo conductor de una serie de interpretaciones desde fuera del ámbito vasco, propias de la ‘intelligentsia’ española, que evitan evaluar los datos euskéricos existentes minimizándolos. La torsión de los argumentos es notable, cuando el nombre *Pompelón* se relaciona con el ibérico ‘iltir’ en vez de con el éuskaro ‘-ilun’ (Untermann 1965 y 2001). El autor no reconoce la existencia de los éuskaros del sur, y quedan enmascarados en las visiones generales, o en los mapas elaborados para la ocasión, donde los éuskaros no aparecen individualizados. Así, por ejemplo, los Vascones son incluidos en la Hispania celtibérica (Untermann 1992: 27, fig. 1), o en la ibérica, en el área con topónimos en ‘ili-’ / ‘ilti-’ (Untermann 1965: fig. 4). El autor asume una interpretación previa e ignora los elementos que no se avienen con ella.

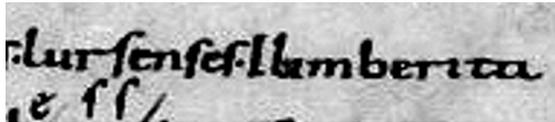
En la misma línea Villar (2000) liquida los nombres éuskaros con total facilidad. Por ejemplo, Oiarso, del que apostilla (Villar y Prosper 2005: 466), manipulando la información, que su : «...principal problema (...) es la pluralidad de las variantes gráfico-fonéticas...» transmitidas, ocultando que esto podría hacerse extensivo a la mayoría de los topónimos conocidos; ya

que de las cinco variantes que reconoce, y que se pueden reducir fácilmente a una sola, en mi opinión, concluye que «...únicamente si elegimos Oiarso (...) obtenemos una etimología euskérica viable...», lo que es un retorcimiento de la interpretación inaceptable, dado que no explica el significado de las supuestas cuatro alternativas no euskéricas. Finalmente, el autor dice aceptar la etimología éuskara de Oiarso, pero el apartado lo titula por si acaso Oiasso, y apostilla al final, en un comentario que enturbia lo dicho: «... Oiarso es un tema latino en -o, -onis (...) el mismo que parece en la forma nativa prerromana de multitud de topónimos paleohispánicos de etimología indoeuropea...». Así, enmascara el argumento como si el nombre fuese asimilable a un topónimo indoeuropeo, en evidente falsedad, y ocultando que todas las formas denominadas prerromanas son exclusivamente latinas. Y termina exponiendo que esa forma latina es la que se observa en el sufijo final de Oiartzun, sin tener en cuenta la existencia de un sufijo vasco ‘-une’ / ‘-un’, que se expresa en Ataun, Biurrun, Solaun... (Michelena 1997: 157). Por lo demás, los latinos utilizaron esa misma declinación para nombres de raíces lingüísticas distintas.

Y el gentilicio *Iluberitani* / *Ilumberitani* (de la ciudad de \*Ilumberri en mi opinión, según el autor de \*Iluberis) tiene un tratamiento semejante. Para el autor la identificación del moderno *Lumbier* / *Irunberri* con el lugar se basa en el «...parecido fonético del nombre antiguo con el (...) moderno...» (Villar y Prósper 2005, 460-462). No sé cuál es el problema. Eso permite, precisamente, identificar Lumberri 970 (Belasko 1999: 291) con el gentilicio, como *Pompaelon* con Pamplona, *Oiarso* con Oiartzun o *Andelo(n)* con Andión. Las dificultades para ello son, según el autor, que el primer elemento es ‘il’, pero no acierta, porque es ‘ilun’, ciudad en éuskaro. Para el autor, la raíz ‘il’ debe ser entendida a una con la segunda parte del nombre, que paraleliza con otros iberos. Pero la segunda parte es ‘beri’, que puede ser una versión del ‘berri’ éuskaro. La < r > simple se utiliza en latín para representar dos sonidos, uno fuerte y otro débil, como se pone de manifiesto en los epígrafes aquitanos (Gorrochategui 1984): los antropónimos *Bontar*, *Sembetar*, *Bihotarris*, *Halscotarris*, *Oscitaris*; *Borconis* y *Borroconis*; *Orcvari* y *Orgvarrae*, y los teónimos *Baicoriso* y *Baico[R]Rixo*, *Heravscorritsebe*; *Eriape* y *Erriape*, donde observamos los dobles ‘-tar’ / ‘-tarris’ / ‘-tarris’, ‘bor-’ / ‘borro-’, ‘-vari’ / ‘-varrae’, ‘-cori’ / ‘-corri’, ‘eria-’ / ‘erria-’.

Además, el autor proclama que la versión con *m* «...se apoya en una transcripción errónea del nombre...» por parte de los investigadores. Porque acepta que «...si (...) se llamara (...) *Ilumberitani* tendríamos mejor fundamento para identificarlo con *Lumbier*...». Pero lo cierto es que existen versiones con *<m>*, como la escrita en el manuscrito latino 6795 de la ‘Bibliothèque Nationale de France’ (<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b90769859/f40.item.r=6795.zoom>), que reproducimos en la figura adjunta. Se trata de un manuscrito del siglo IX de la obra de Plinio.

**Fig. 2.** Detalle de la obra de Plinio el Viejo, “*Naturalis Historia*”, copia del siglo IX, en la actualidad en la “Bibliothèque Nationale de France”. Se lee al final de la línea «...*lursenses. Ilumberita <'ni*, en la siguiente línea». Se observa una segunda mano que ha corregido el original, en la línea inferior con letras añadidas sobre ella, o en esta misma superponiendo con otro color *i > u* (solo perceptible en el original). En todo caso, la *<m>* delante de la *<b>* no está rectificada y es meridianamente clara e indiscutible.



Acaba el autor reinterpretando *Iluberitani* en un sin sentido ibero-indoeuropeo, aunque le vea una «...perfecta explicación como un derivado latino en (i)tanus a partir de una ciudad *Iluberis* o *Ilubera* (...) sintagma toponímico híbrido de ibérico *il* + indoeuropeo *Uberis* (...) derivado de la palabra indoeuropea \**uba*, ‘agua, río’...» y con paralelos varios entre los que utiliza los topónimos vascos *Ubera* (Bergara) y *Ubero* (Ezkarai, Rioja), derivados de ‘*ur-* + ‘*-bero*’ (Michelena 1997: 155), lo que reduce la explicación de una supuesta palabra ibero-indoeuropea al absurdo. Por si acaso, sugiere incluso una ‘interpretatio vasconica’ o etimología popular euskérica, otro absurdo más que añadir. Obsérvese en ese desatino interpretativo el enésimo hidrónimo inexistente, dado que el nombre solo quiere decir en éuskaro ‘ciudad nueva’.

Tampoco *Iturissa* se libra de un tratamiento peculiar. Este nombre aparece citado así en Ptolomeo (G, 2.6.66) y en el *Ravenate* (311.14), pero el autor

elige la versión del *Itinerario de Antonino* (455.6), *Turissa*, sin justificarlo. Además, se ha identificado con esa ciudad el ‘origo’ nombrado en una inscripción aparecida en territorio vascón, Campo Real (Sos del Rey Católico, Zaragoza), *Etvrissensis* (Pérex 1986: 175), que se puede interpretar como una latinización del nombre, *Iturissa* > *Eturissa* (sin descartar una versión más antigua), que también es aplicable a las aquitanas *Elusa* y *Eliumberrum*. Esta es la raíz que debe ser interpretada, ‘eturi’ / ‘ituri’ transparente por el éuskaro (‘iturri’), aunque el autor (Villar y Prósper 2005: 478) diga que «...no existe ni es posible en esa lengua una raíz iniciada en oclusiva sorda como sería \*tur-, de donde hubiera podido ser derivada iturri...». El autor prefiere derivar el topónimo de una raíz indoeuropea <\*ter->, que serviría para interpretar los topónimos que comiencen por ‘tur-’, ‘tar-’ y ‘ter-’. Pero la estructura de la palabra coincide con los más viejos y genuinos términos vascos, en la forma ‘e > i + CVC + i’ (es decir, ‘e > i + tur + i’), estructura denominada forma canónica, consonante + vocal + consonante (Lakarra et al 2019: lxii), en nuestro caso derivada de una raíz ‘\*thur’ (op. cit.: lxxiv).

Incluso en el caso de *Pompelon*, que denomina «...de etimología euskera (...) incuestionable...», la interpretación es sesgada. Porque expone que la estructura es ‘Pompa-il-’, cuando en realidad es, en mi opinión, ‘Pompa-elo(n)’ < ‘\*ilun’. El nombre es interpretado como una excepción, y le sirve para decir algo que no hace con el resto de los nombres, «...que en el momento en que fue fundada (año 75 a. C.) o llamada así sus habitantes tenían como lengua “oficial” o al menos “mayoritaria” el paleoeuskara...». Es decir, introduce tres grados limitativos, el de la fecha de fundación, el de lengua oficial y el de lengua mayoritaria. Como si esas no fuesen las circunstancias del resto de topónimos clásicos, que no duda en calificar de indoeuropeos prerromanos, cuando son todos estrictamente romanos, como las fuentes históricas que los constatan.

Esto les sirve para concluir que (Villar y Prósper 2005: 509): «...Ningún topónimo demuestra, pues, que hubiera euskaldunes ni en el País Vasco ni en Navarra antes de la época de Pompeyo...». Declaración grandilocuente que contradicen los datos que hemos aportado, que sirve para exponer una serie de estratos: indoeuropeo, celta, latino, ibero, euskara y galo. El éuskaro aparece como el 5º idioma en ser hablado en el País Vasco sur. Para ello, Oiarso, pero que sirve molesta por su claridad, lo interpreta como una

mera extensión de Aquitania. Por si acaso, exponen que (Villar y Prósper 2005: 510): «...la antroponimia indica que hacia los siglos II-III d. C. no había hablantes de euskara en el País Vasco, salvo algún individuo aislado procedente de Aquitania, instalado entre gentes indoeuropeas...». Es decir, que sí se atestiguan hablantes del éuskaro en esa época y zona, que los autores desdeñan. Y aunque añaden que en Navarra debía haber ciertos núcleos en medio de poblaciones indoeuropeas e ibéricas, exponen que no eran mayoría en ninguna de las ciudades, decir lo cual es más que un mero atrevimiento. En todo caso, es necesario una interpretación crítica de la antroponimia, que no tiene sitio aquí.

Los autores exponen que los topónimos e hidrónimos no tienen una etimología euskérica, solo reconociéndola en *Pompaelon* > *Pompelon*, e incluso añadiendo *Andelo(n)* la proporción para ellos sería irrelevante, de 2 entre 38, el 5 %. Sin embargo la evaluación de los datos reales es diferente, ya que con *Oiarso* serían tres, y con *Ilumberri* e *Iturissa* son el 13 % de su listado, y teniendo en cuenta solo las ciudades romanas 5/20, el porcentaje es del 25 %, muy significativo por su frecuencia y amplitud espacial. Esta circunstancia no es inusual en el territorio euskérico histórico, ya que de las villas creadas en Bizkaia en la Edad Media, 21, solo cuatro tienen nombre etimológicamente vasco, el 19 % (Ondarroa, Larrabezua, Rigoitia y Elorrio), los demás son castellanos o de extracción latina; en Álava, una de 24 (Ibda < Ibida, en realidad bilingüe), el 4 %. Porcentajes inferiores a los romanos o casi irrelevantes (en el caso alavés), signo de que nunca se hubiera hablado en ninguna comarca ni el euskara medieval.

Así que llegan a la negación absoluta de la euskeridad de los Vascones / Bascos. Sin embargo, el espacio éuskaro se puede demostrar a partir de los nombres de las ciudades, tanto los oficiales que hemos citado, como de los populares aplicados a ellas (Gorrotxategi: inédito a) y con una contradicción relativa con la antroponimia, pero no con la teonimia (Gorrochategui y Ramírez 2013), ya que se atestiguan divinidades éuskaras en múltiples espacios de los Vascones. Y se puede concluir que son éuskaros todos los territorios desde la fachada atlántica (*Oiarso*) hacia el sur, incluyendo el más norteño de la fachada mediterránea en el Pirineo (*Iturissa*), la cuenca intermedia prepirenaica (*Pompelon*), los valles intermedios hacia la depresión del Ebro (de los *Ilumberitani* y de la ciudad de *Andelon*), porque todos esos

nombres de ciudades tienen una coherente explicación euskérica.

Esta forma de actuar, escondiendo la información que contradice la interpretación dada, y leyendo literalmente los datos sin proyectar la necesaria crítica histórica, se ha reforzado en los últimos tiempos (Yarza 2022: 3-5). A mi juicio es consecuencia de una lectura ciega (fuera de contexto histórico), literal (es decir, acrítica, sin cruzar la información con otros ámbitos documentales) y unilateral (desterrando alternativas factibles) de la información. Para el último autor toda la toponimia clásica de Várdulos, Caristios y Autrigones es indoeuropea y celta, lo que es discutible, y debe ser sometido a crítica, y la aseveración “toda” me parece muy atrevida, dado que en términos absolutos es muy escasa, con el problema añadido de que la información nimia puede ser irrelevante. El autor no tiene en cuenta que (casi) toda la toponimia de las ciudades medievales del País Vasco es igualmente castellana (o romance), por lo que, siguiendo su planteamiento, habría que concluir que los vascos inmigraron a una parte de Bizkaia durante el siglo XIV, atendiendo a la fundación de las villas vizcainas con nombre vasco, por ejemplo, Ondarroa 1327, Elorrio 1356, Larrabezua 1376 y Rigoitia 1376, mientras que Álava nunca fue vascoparlante según ese tipo de información.

La crítica histórica pide explicar cómo son condicionadas la toponimia mayor y la antroponimia por las diferentes capas sociales, las estructuras estatales exteriores e interiores y las religiosas, y los acontecimientos políticos. Por ejemplo, la existencia de tropas romanas foráneas en diferentes ámbitos del territorio éuskaro puede explicar la aparición de nombres llamados celtas (Gorrotategi: inédito), de lo que el conjunto de Contrasta es paradigmático: un apelativo como *Cantabri* no puede corresponder a un habitante várdulo o caristio, sino a un emigrante, como sus vecinos epigráficos. Plantearse esas cuestiones posibilita acercarse a la comprensión del pasado histórico. No hacerlo es un fraude, lo que algunos autores han denominado “abusos de la Historia” (MacMillan 2009).

En suma, si los territorios vascos fueron indoeuropeos y luego celtas deberíamos atestiguar una capa densa y general de topónimos de ese origen. Sin embargo, no nos parece que esa sea la distribución de datos. De época romana y origen latino son casi la mitad de los topónimos de poblamiento de la Llanada Alavesa (euskerizados, también, lo que justifica que se localizaban

en un espacio éuskaro), y la otra mitad vascos (Gorrotxategi: inédito a). De los supuestos indoeuropeos o celtas no queda nada, aunque el autor citado (Yarza 2022) se esfuerce por reclamar topónimos galorromanos que, en todo caso, son posteriores en el tiempo. Esto indicaría para el autor que hay tres capas, una indoeuropea, otra celta y una tercera galorromana, antes de una vasca, todo lo cual está a falta de datos, de hilo conductor toponímico. La secuencia toponímica es, según mi interpretación: 1, éuskaro (vasco prerromano); 2, romano (incluyendo lo celta o indoeuropeo general vehiculado mediante lo latino, y donde se incluiría lo supuesto galorromano, si existe) y romano filtrado por el euskara; 3, vasco tardo-romano y medieval.

En todo caso, volviendo al hilo argumental, es evidente el interés de Poza en interpretar de manera diversa el tema de los topónimos en ‘-briga’, citando al propio Ocampo (Poza 1587: 4), pero a partir del euskara. Me parece una proyección militante, dado que Poza se propone, entre varias otras cuestiones, mostrar «...cómo la lengua vascongada no es menos sustancial y filosófica que las más elegantes de Europa...», basándose en argumentos filológicos y lingüísticos (Cosseriu 2000: 48):

...y se puede colegir que si los antiguos llamaron Brigas a las poblaciones cercadas, fue por el abrigo que ellas prestan a los que viven en ellas. Por lo qual diremos que Cantabria, Cantabriga <refiriéndose al País Vasco>, significa en la antigua lengua Española Vascongada abrigo, refugio, o reparo de los que viven en la aspereza de los riscos, cantos, y sierras de esta provincia, a diferencia de las otras poblaciones que estan sitas en los llanos de las otras provincias destos reynos. Y que Briga sea nombre de la antigua lengua de Cantabria, confiesalo Florian de Ocampo...

El método de investigación en este campo lo explicita el propio Poza (1587):

...El que tuviere noticia de las lenguas vascongada, hebrea y griega, y justamente notare el siglo en que se dió nombre a los ríos, montes, provincias y ciudades más antiguas de estos reinos, luego vendrá en conocimiento de la lengua que corría en cada una de las eras en que los tales nombres se impusieron. Del qual argumento pensamos usar aquí, y de el se aprovecha Josefo <historiador judeo-romano> en el libro de

las antigüedades, y Florián de Ocampo, en el libro 3...

Con ello reivindica el valor histórico de la toponimia (Coseriu 2000: 60): «...los nombres de las villas y provincias y comarcas son de las cosas que, si no es con mucha novedad y ocasión, nunca o muy tarde se mudan...». Y al tiempo la explica mediante la evidencia semántica, el significado en una lengua determinada, y la relación del nombre de lugar con el espacio donde se enclava, cuestiones en las que refleja su modernidad. Lo sorprendente es que Poza comienza por una interpretación incuestionable, la de la ciudad romana de *Iturissa* (Gorrochategui 1987: 675; Coseriu 2000: 56). Sin embargo, y sin olvidar aciertos del autor sobre las clasificaciones lingüísticas de época (Gorrochategui 1987: 667-669), la constatación de ese nombre vasco le sirve para aplicar sin medida el euskara a cualquier topónimo peninsular en etimologías inaceptables (op. cit., 2):

...Y que la antigua lengua Española fuese la nuestra de Bizcaya, se comprueba con la autoridad de Pomponio Mela (...) presuponiendo lo primero (...) que en tiempo de los Emperadores Romanos ya avian entrado en estos reynos gran diversidad de naciones diferentes, que con su frecuencia y muchedumbre avian metido su lengua, y sus ritos, y cerimonias por todo el reyno hasta la provincia de Cantabria <País Vasco, en interpretación de época> exclusive, porque a esta nunca penetraron, ni la sojuzgaron Griegos, ni Carthaginenses. Y lo segundo que se presupone, es que los nombres de las villas, y provincias, y comarcas, son de las cosas que sino es con mucha novedad (...) nunca o muy tarde se mudan. Pues con estos dos premisos, hallaremos, que el dicho Pomponio Mela tratando de las poblaciones de Cantabria, nombra dos poblaciones, llamadas Iturissa, y Sauria: los quales dos nombres, son puramente Vascongados, del Vascuence que hoy día se habla. Iturissa, o como en Vascuence se escribe Ituriça <Iturritza>, significa lugar de muchas fuentes. Sauria, o Zçauria (porque los Romanos y Latinos no tienen letra ni pronunciación de nuestra ç <se refiere a los sonidos z y tz / ts / tt del euskara, transcritos mediante la ç> significa lugar de descalabro...

En conjunto, el topónimo Nervión inventado por Ocampo es un elemento más de esa interpretación en la que los nombres vascos no se constatan,

revitalizada en tiempos recientes desde otros supuestos especulativos, que se pueden denominar “neocantabrismo negacionista” (Bravo 2007), en que se niega la euskeridad de los vascos occidentales y se postula su cantabrismo, sin aportar datos objetivos que lo demuestren.

En fin, este es el contexto en el que se debe interpretar el topónimo inventado Nervión. Ocurre que, a veces, el historiador es capaz de desenmascarar al mentiroso. Así, conocemos por el repertorio pormenorizado de puentes de Alava cómo se denominaban los ríos en este territorio durante la Edad Moderna, y el nombre ‘Nervión’ no aparece por ningún lado en todo el recorrido del río desde su nacimiento hasta Areta (Azkarate y Palacios 1996: 391-392): el puente de Saracho «...sobre el río Ermón..., camino del dicho valle a Vilvao...»; o el puente de Amurrio «...sobre el río Ermón...»: el puente Ayala «...en el río de Murga...»; el puente de Areta «... en el río que va por Llodio...»; el puente de Llodio «...en el río de arriba...». Así, entre las versiones de la corriente fluvial se atestigua un nombre homologable quizá para un erudito del siglo XVI o XVII español, “Ermón”, citado como tal en el tramo que va del salto de agua por donde se despeña el río en la sierra de Gibijo al núcleo de Amurrio.

A mi juicio, se podría relacionar el nombre *Ermón* con otro lugar relevante del trayecto del río, un poco más abajo del atestiguado. Me refiero al término *Armuru*, espacio central de Amurrio colindante con el río, lugar de emplazamiento del hospital de San Antón, del que subsiste la iglesia (Madinabeitia 1932: 98), y donde se celebraban las juntas de las aldeas del entorno, lo que dió lugar a la Junta de Armuru (Madinabeitia 1932: 112), celebrada en el lugar de la *Campa de Armuru* (traduciendo desde el euskara, *Armurulanda*) según dice la reunión de 1570 (Madinabeitia 1932: ap. A), «En el campo o Junta de Armuru, Tierra de Ayala, a donde acostumbran hacer sus Juntas Generales los vecinos de los Cinco Concejos, que son Amurrio, Larrimbe, Derendano, Echegoyan y Olabezar...», y a un apellido del lugar, Armurulanda (Madinabeitia 1932: ap. D). En el espacio atestiguamos los topónimos *Armondo*, *Armuru* y *Armurulanda* (Barrenengoa 1990: 3, 164). Entiendo que *Armondo* es un derivado de \*Armuruondo y la evolución de *Armondo* a *Ermón* no requiere de ninguna sofisticación, basta con la caída de la última sílaba y el cambio de la vocal inicial, en vacilación ‘ar-’ / ‘er-’ típica del oeste.

Por otra parte, que el río tome su nombre del espacio más relevante de reunión para las comunidades vecinas es lo más natural, y algo semejante ocurre con la junta de Ruzabal ('río' > 'ru' 'zabal' = 'ibai' 'zabal'), lugar de reunión en Mendeika junto al río (González Salazar 1998: 96-97) de las aldeas de *Belandia* (y dentro a *Ugarte*, *Belandia Bizkar* y *Belandia Urrutxi*), *Lendoño Goikoa* y *Bekoa* (además de *Poza* y *Uria*) y *Mendeika* (incluyendo a *Arteaga* y *Akejolo*), (Salazar 1989: 36).

En cuanto a la transformación 'ar-' > 'er-', se atestigua en Ayala (Barrenengoa 1990: 3, 164): *Erbina* / *Arbina* (*Aginaga*), *Erbileta* / *Arbileta* (*Erbí*). Así que la evolución sería \*Armuruondo (que describe con exactitud el río que pasa junto al espacio) > *Armondo* (contracción popular) > \*Ermondo > *Ermón*. El final en -ón es propio de las corrientes fluviales en castellano, por lo que su uso es natural en una población bilingüe y en la documentación escrita, que oficializa versiones castellanizadas de los topónimos.

Y conocemos también, porque han sido recopilados, todos los nombres en la sierra de Gibijo (González Salazar 1989: 12-15), donde nace y discurre su primer tramo el río en cuestión, el supuesto "Nervión", y los riachuelos que lo componen se llaman hoy en día: *Urieta*, la corriente principal nacimiento del río al oeste; *Ajiturri* la corriente que se une a la anterior por el este proveniente del monte *Gillarte*; y *Olertigi* el curso principal que generan y que se dirige al salto de agua. Nada relacionable con "Nervión" y con el resto de parientes neocastellanos sino, como es de esperar, topónimos vascos. Curioso que haya que justificar que en el área histórica vascofona del País Vasco los nombres de lugar sean vascos.

No hay duda que en la homologación del neotopónimo y, sobre todo en el encuadre geográfico preciso, el jesuita Henao tuvo un aporte decisivo (1689). Este realizó una parada en Orduña (describe en su obra el efecto que le produce el paisaje desde ese entorno) y aprovechó para acercarse al nacimiento del río, dado que cita el topónimo *Arbina*, que se sitúa en el tramo de ribera debajo del salto de agua (González Salazar 1998: 126-127).

Este último topónimo no tiene relación con un supuesto Nervina (sic), dado que se atestigua en todo el occidente vasco: *Arbinaga*, Sestao (Tejedor 2016); *Arbiña* (Lezama, Ayala), *Arbina* / *Arbiña* (Maroño, Ayala), *Arbina*

(Llanteno, Ayala), *Arbina / Arbiña* (Retes de Llanteno, Ayala (todos en Barrenengoa 1989: t. 2); *Arbina* (Berganzo, Lacorzanilla), (González Salazar 1989: 218-219); *Arbinabidepe* (Eribe, Cigoitia), *Arbina* (Apodaka, Cigoitia), (González Salazar 1996: 64-65 y 74-75); *Arbina* (San Vicentejo, Treviño), *Arbina* (Uzquiaino, Treviño), *Arbina* (Marauri, Treviño), *Arbina* (Argote, Treviño), *Arbinete* (Villanueva de Tobera, Treviño), *Arbineta* (Moraza, Treviño) (González Salazar 1985: 28-29, 52-53, 56-57, 86-87, 96-97, 102-103).

Así que no parece difícil reconstruir la actuación falsaria de Henao, motivada por el tema de ensalzar al ilustre fundador de la Compañía de Jesús, de la que él también era miembro: de *Ermón* inventa \*Nervión y de *Arbina* sueña \*Nervina. No creo que llegase a conocer el topónimo *Ebana* de otra zona de la sierra, que también le habría servido para el amaño. Luego le añade los apelativos, “fuente” y “peña” y el asunto ya está compuesto. La patraña de estos neotopónimos castellanos de toda la vida, e imposibles en el contexto vasco, queda formulada, “Nervión”, “Peña Nervina” y “Fuentes Nervinas”, topónimos que los habitantes del lugar desconocían. Lo que no es inconveniente para que alguno llegue a figurar en la cartografía actual, lo que debe calificarse de esperpento. Esta actuación de Henao es acorde con sus intereses y método, calificados así (Mañaricua 1973a: 203):

...En las Averiguaciones sobra erudición y falta crítica. Henao no es el escritor credulón que todo lo admite. En el encontramos aciertos críticos que le honran (...) Pero no logró liberarse de la literatura falsaria y le concedió demasiada beligerancia. Otro defecto grave: no sabe apreciar las pruebas; confunde el valor intrínseco de ellas con el número de los testimonios y autores opinantes...

Yo añadiría que Henao suma en sus elaboraciones elementos varios y, como es característico en las falsificaciones, mezcla elementos verídicos con falsos para lograr una serie (en este caso, toponímica, “Nervión”, “Nerva”, “Nervina”, “fuente”, “peña”) que, mediante el criterio de la acumulación, aporte más elementos a la débil o inane interpretación y, en definitiva, sea decisiva para la justificación de la invención. Truco interpretativo de larga tradición que cultiva con esmero la historiografía española (Reig y Viñas 2012).

De esta manera, la invención de Ocampo fue normalizada por Henao y aceptada por los siguientes investigadores de manera acrítica. Esto dió lugar a una doble tradición, “culta”, mejor, inventada, y “popular”, de la que se hacen eco algunos historiadores (Iturriza 1795: 12-13):

...Origen y curso del rio Nervión, vulgo Ibaizábal (...). Este río es el más considerable de los cinco que riegan el terreno de Vizcaya; su figura es semejante a una Y griega, el cual tiene origen en varias fuentes de las montañas de Oiz (...) Urquiola (...) Gorbeya, y de los eminentes peñascales de Udala, Amboto, Orduña y Nervina, que según escribe el P. Gabriel de Henao en el capítulo 50 del libro primero de las Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria, se le originó a este río su nombre de dicha Peña de Nervina que está en el extremo occidental del valle de Orduña...

La cita de diversas versiones latinas complicó el panorama, incluso identificando el curso principal del *Ibaizabal* con el afluente Nervión, duplicando el error (Iturriza 1795: 12-13): «...procediendo a la declaración del origen y curso del río Nerba por la sierra eminente de Oiz, digo, que... baja un mediano río... por Lariz...». Iturriza no es capaz de diseccionar la cuestión y posibilita la pervivencia de los nombres falsos y su uso posterior, ya que sus escritos serán la base de los compendios siguientes.

Otros autores reproducen de manera servil el nombre culto (Armona 1789: 69). El mismo Garibay (1571) lo reconoce (ed. 1628: 51): «...Esto se ve claro, assi en las descripciones de los Geographos y historiadores, como en los mapas y cartas de navegación (...) y muy en particular la describió historialmente Florian Docampo, que en lo muy antiguo de España y en estas costas fue diligente escritor y de maduro juycio...». Con ese juicio ilusorio el resultado es desalentador: (op. cit, t. 1, 58):

...En la Cantabria <País Vasco> ay muchos ríos que entran en la mar: allí el de Laredo, como otros de la tierra que llaman de la Montaña; como el de Portugalete, llamado Nerbion, el de Plazencia de Maydana (...) y Araxes, que en Orio y Menlasco en Sant Sebastian, y Leco <sic> en los Passajes, y Vidaso en Fuenterravia, y algunos otros...

Como se ve, *Nerbión* sustituye a *Ibaizabal* y *Menlasco* a *Urumea*, siendo el nivel de éxito de las diferentes identificaciones arbitrarias (*Nerbion*, *Araxes*, *Menlasco*) desigual. El retorcimiento de la información tiene diversas cumbres, llegándose a una notable arbitrariedad (Llorente 1806: 17): «... Flaviobriga en Bermeo segun unos y según otros en Bilbao; ambas villas de Vizcaya en el oriente del río Nerva, que corre desde Orduña hasta Portugalete por Bilbao...». No tengo que aclarar que la segunda de las dos villas citadas no estaba al oriente del supuesto río, cuando este pasa por ella misma. Por otro lado, la inexacta identificación *Nervión* / *Ibaizabal* llevó inevitablemente a colocar *Flaviobriga* en Bermeo (*Diccionario Geográfico Histórico*, firmado por M<arina> 1802: 283-284):

...Flaviobriga (...) como asegura Plinio, ciudad litoral, (...) variando de Tolomeo en situarla, no en los autrigones, sino en los várdulos (...) no pudo ser Bilbao ni Portugalete, porque Tolomeo la coloca a 13° y 30' de longitud, 20 minutos al E del río Nerva que pasa por Bilbao y desagua en el Océano en Portugalete: (...) se debe colocar (...) donde hoy existe Bermeo...

Como se ve, el autor coloca Flaviobriga en Bermeo aplicando la relación relativa de río y ciudad de los clásicos, para lo cual se vale de la falsedad de identificar un antiguo *Nerva* con un moderno (falso) *Nervión*. Este Diccionario Geográfico Histórico de España es un ejemplo paradigmático de lo comentado, con triple versión del hidrónimo, *Nervión*, *Nerva* e *Ibaizabal* que atestiguamos en diversos ejemplos (DGHE 1802: 2, 158 y 221):

...Abando, (...) confina por N con Baracaldo y con Deusto, de que la separa el río Nervión, como también de Bilbao y de Begoña, con quienes y con dicho Deusto linda por E (...) Begoña, (...) Sobre el río Nerva hay un magnífico puente de piedra sillar de 9 arcos (...) edificado a costa del señorío el año 1766 junto a Bolueta (...) Deusto, anteiglesia de la merindad de Uribe, señorío de Vizcaya, obispado de Calahorra, a media legua de Bilbao. Confina por N con Erandio y Lujua, por E con Sondica y Begoña, por S con el mismo Begoña y Abando, de quien la separa también por O el río de Ibaizabal...

Esta multiplicidad de versiones ha llevado a recopilar todas las citas tanto en

las referencias hidronímicas como en las anteiglesias y comarcas de la obra, dando el siguiente resultado (Gorrotxategi: inédito a). En los apartados del diccionario dedicados a 11 anteiglesias (y un río) se especifica que pasa el denominado *Ibaizabal*, y en el caso de Bilbao, que es el nombre dado por el vulgo. En otras 11 ocasiones (entradas referentes a anteiglesias, comarcas y dos ríos) se nombra *Nervión*. Y, sorprendentemente, en 15 entradas aparece *Nerva*, siendo el nombre latino el más citado. Por fin, en 5 casos se nombra como ría de Bilbao, en uno el ramal principal se denomina río (de) Durango y en otro el secundario río (de) Orduña. Lo más interesante es el caso de las anteiglesias de Arakaldo, Deusto y Zollo, porque en ellas no se aclara la correspondencia con el supuesto *Nerva / Nervión*, solo se cita el *Ibaizabal*. En suma, tenemos 6 nombres distintos para aplicar al curso fluvial. Para entender estos datos hay que recordar el procedimiento utilizado en la recopilación de información, que explicita el diccionario (DGHE 1802, t. 1, prólogo, p. XXIX):

...D. Bartolomé Olaechea presentó en 1785 a la Academia <de la Historia> la historia general de Vizcaya, escrita por D. Juan Manuel de Iturriza, habiéndose costado las diligencias por el cuerpo. El señor D. Luis Marcelino Pereyra, del consejo de S. M., oidor de la chancillería de Valladolid y actual corregidor del señorío de Vizcaya, es uno de los sujetos que mayor parte han tenido en la perfección de este Diccionario; porque habiéndosele enviado por la Junta las cédulas de todos los pueblos del señorío para que las examinase, hízolo con tanta prolijidad y esmero, que enmendó, corrigió y adicionó algunas y formó otras muchas de nuevo <estas son las palabras clave> con la exactitud y crítica propias de su literatura. La Academia acaba de nombrar individuo correspondiente al señor Pereyra para acreditarle el aprecio que hace de su persona y distinguido mérito...

Es decir, que en los casos de Arakaldo y Zollo se puede inferir que el revisor no sabe su situación exacta y deja la información tal como la recibió, mientras en el caso de Deusto se puede pensar en un lapsus. Otra extrapolación interesante es que el nombre *Ibaizabal* se utilizaba en el tramo inferior del río principal hasta Barakaldo (y después, río abajo, el de “ría de Bilbao”), y río arriba se aplica en Bilbao, Basauri (único lugar en que sería lícito nombrar los dos aceptando el inventado *Nervión* como afluente del *Ibaizabal*), Galdakao

y Durango, es decir, en todo el curso principal (el actual Ibaizabal que discurre de este a oeste formando el valle principal de Bizkaia).

Pero, junto al uso anterior, hay que decir que se cita *Ibaizabal* precisamente en el afluente, el actual *Nervión* en recorrido de sur a norte, desde Basauri hacia Orduña, y particularmente en los citados Arakaldo y Zollo, y también en Miravalles. Esto corresponde con las citas históricas, ya que en la carta puebla de Miravalles / Ugao, año 1375, se especifica «río mayor» y «agua mayor», acepción que se repite en la documentación del siglo XVIII de la Chancillería de Valladolid (sala de Vizcaya) y hasta 1835 (Ibarretxe 2020: 112-114). Porque, en realidad, “río mayor” es el equivalente al euskérico ‘ibai zabal’, entendido como nombre común, aunque no la traducción exacta, dado que sería ‘río ancho’. En todo caso, la cuarta acepción de ‘zabal’ es grande (Orotariko Euskal Hiztegia) y en castellano también es posible *Riancho* (en Rasines, en el mismo límite con Bizkaia). En fin, al este de Euskal Herria se atestigua la acepción *Urandia*, aplicada en Gallipienzo / Galipentzu al río Aragón (Salaberri 2012c: 149), equivalente a la acepción mostrada arriba.

Esta doble denominación río *Mayor* / *Ibaizabal* se atestigua en el País Vasco Histórico desde muy temprano, tal como recoge el cartulario de San Millán de la Cogolla, en documento complejo fechado en el año 864, pero confeccionado entre 1049 y 1120, quizá hacia 1085 (Peterson 2017: 145-148) que expone (Ubieto 1976: 15-16 y <http://www.ehu.es/galicano/>): «...in loco vocabulo sub Angulo (...) nec de illo rivo maiore ad sursum...» (describiendo lugares de ambas vertientes de la sierra, en este caso de abajo a arriba), es decir, el mismo río descrito en el año 1659 con el nombre de Ibaizabal, «...Yten el puente que llaman Ybaicáual <Ibaizabal>, en el valle de Llanteño <sic>, sobre el rrío que baja de Angulo...» (Azkarate y Palacios 1996: 392), en este caso en sentido contrario, en suma, traduciendo del euskara al latín, ‘ibai zabal’ = ‘rivo maiore’. El nombre *Ibaizabal* también se emplea para designar el curso principal del valle de Ayala en el documento referente a San Pedro de Laudio de 1095, «Iuaiçaval» (Peterson 2017: 129) y aplicado al actual afluente *Nervión* en documentación generada en los municipios de Bizkaia en 1860 (Ibarretxe 2020: 113): «Proyecto para la reedificación de los dos arcos y pila arruinadas del puente de Arrigorriaga y Zaratamo sobre el río Ybaizabal». En todo caso, la traducción, al latín y luego al castellano, se puede interpretar como consecuencia de la percepción de ‘ibai’ y ‘zabal’

como nombres comunes. Por último, también en la sentencia de arbitraje entre la Tierra de Ayala y la villa de Arceniega de 1495, al describir los límites, se especifica «ru zabala» (Dokuklik: Badator-078-0020.pdf. Archivo del Ayuntamiento de Ayala).

Como se atestigua, los ríos se han determinado en nuestra área de diferente manera, en relación a su carácter, ‘canal’ o ‘ría’ (para el tramo influido por las mareas), al resto de cursos fluviales del valle, ‘zabal’ o ‘mayor’, en función de su lugar de procedencia, del lugar por donde pasa o incluso del lugar a donde se dirige. El sintagma nominal más utilizado ha sido el primero, ‘ibai zabal’ / ‘río mayor’, pero este tipo de nombre común, quizá por su repetición, no ha sido del gusto de geógrafos e historiadores, que han promocionado otros nombres más o menos originales. Así, tenemos en dos ríos que nacen en el monte *Kolitzza* (Enkarterri), por un lado el resultado *río Mayor / Barbadún*, este último un lugar de ribera del tramo final, río denominado en los textos históricos *Lombar* 1322 -copia de 1338- (Ciriquiain 1942: 218; Glaria 2003: 173-174) y según moda reciente *Barbadún* (Glaría 2003: 136-137), a partir del nombre de la ribera colindante al curso, con las variantes «*Sobarçabovabardun / Sobavardun / Sobarçabo / Sovarvardun / Sobalbadun / Sovanbardu*» (Glaría 2003: 179), de donde se puede reconstruir <so> + <val> + <cabo> + <babardu(n)> / <barbadun> <interpretando error ortográfico en la ç>, quizá derivado de “barbado”, en relación con las plantas del humedal colindante, en descripción paralelizable a *Rivabellosa*, Alava); y *río Mayor / Agüera*, este último, un barrio de su tramo medio. Es la situación que hemos explicitado para el *Ibaizabal* mismo o el *Cadagua*, sucesivamente en los textos históricos *Galharraga*, por un monte de su tramo medio, *Uribiarte*, por su tramo final, *Salcedón*, por su tramo medio,.

En documentación referente al río *Cadagua* (nombre cartográfico) se explicitan los mismos nombres (Bañales y Gorrotxategi 2007: 56 y 85), «agua maior» (año 1375), «río de Castrejana» (1497), «río Caudal» (1590), «río que corre para Burceña» (1721) y el de «Cadaguas» solo en relación con la fundación del convento de Burceña (1438); o bien (Ibarretxe 2020: 60), «río Mayor» (1447) y «río Caudal» (1623). El nombre Cadagua es culto y por eso no es citado en ninguno de los documentos reseñados, excepto en el texto de la fundación del convento de *Burceña*, lo que no es casualidad, dado que este último nombre también es trasladado desde el valle de Mena.

Además, se le aplica durante la Historia los de *Galharraga* (1143), «agua de *Uribiarte*» (1366) y «*Salcedón*» (1476).

Ocurre lo mismo en el supuesto *Nervión*, el afluente actual del curso principal *Ibaizabal* (Ibarretxe 2020: 112-114): «río mayor» y «caudal mayor» en la carta-puebla de Miravalles / Ugao y en una larga serie documental de carácter local desde 1539 a 1835, antes de ser sustituido por *Nervión* (1860), esto último en documentación generada fuera de los municipios colindantes.

Por otra parte, el tramo de la cuenca afectado por las mareas tiene las denominaciones de “ría” y “canal”, frecuente en los textos referentes a Bilbao y Behe Ibaizabal (Labayru 1897: 3, 438; 4, 428 y 4, 455), los años 1489, 1576 y 1578 respectivamente, donde se especifica:

...Suso en la casa e cámara del Concejo que es en la plaza mayor de esta N. villa de Bilbao (...) los huéspedes de los mercaderes fletaban algunos navíos (...) de este canal (...) para la Rochela e Bretaña con lanas, e fierros e cueros...» (...) «...vos el Concejo (...) de la Noble Villa de Bilbao (...) por mi servicio e por el pro e bien comun de mis Reynos, armades ciertas naos de esa villa e su ría e canal para andar con ellos por la mar contra los franceses...» (...) «...Fallo que (...) dexen libremente pescar (...) a todos e cualesquier vezinos del dho señorío de Bizcaya e anteiglesia de Abando y Tierra Llana en la rria e canal de la dha villa de Portugalete donde entra la mar salada asta la villa de Bilbao...

Una vez aceptado y puesto en el espacio el nombre arbitrario *Nervión* por diversos estudiosos, ha dado lugar a varios daños colaterales, por ser el exponente preciso de un contexto castellano. El primer daño colateral es el de interpretarlo como frontera (Solana 1974: 42-44):

...El río Nerva (...) nos va a servir de límite oriental de los autrigones. No podemos demostrar si su valle también les pertenecía ya que solamente se concede a este pueblo prerromano su desembocadura (...) las actuales Encartaciones y el valle del Nervión forman unidad de etnografía y paisaje (...) que se entroncan más con la parte oriental de (...) Santander que con la región vascongada. Diversos filólogos han efectuado la ecuación Nerva = Nervión (...) Schulten (...) afirma que

(...) el río Nervión (...) debe de compararse con los Nervios “nervii” y las (...) Nervinae en Galicia y los (...) Nerbasios en Traosmontes. Resulta que Nerva es nombre céltico o ligur, pues hay un río Nerva en la Liguria junto a Ventimiglia...

En esta interpretación, seguida usualmente por los investigadores, todo es erróneo. En primer lugar, el río Nervión (es decir, el *Nerua / Nerva* o *Neroua* de los textos) no pudo ser el límite este de esa tribu, sino el oeste (al oeste de Flaviobriga lo concreta el texto citado), pero tampoco sabemos si era un límite o simplemente la corriente fluvial más importante de la tribu, esto lo más verosímil. Y menos sabemos el espacio que abarcaba la tribu en la costa. Y por esa razón tampoco podemos saber si el río era costero o incluso interior, afluente del Ebro, algo que no debería descartarse (fig. 1).

La segunda aseveración, sobre que solo abarcaba la desembocadura del río pero no se sabe si el valle, no se extrapola de la información, que solo manifiesta que el río pertenece a los Autrigones, por lo que se sobreentendería que todo el río y el valle subsiguiente. Ya hemos justificado que los valles que surcan los ríos en la fachada atlántica son unidades geográfico-históricas.

La tercera, que las Encartaciones y el valle del Nervión (entiendo que se referirá al Behe Ibaizabal) forman unidad de paisaje y etnográfico con la parte oriental de Santander, más que con la vascongada, es algo que debe justificar. Es Caro Baroja (1958: 36 y 39) quien en el ámbito etnográfico aplicó diversas cuestiones al espacio para determinar que el poblamiento de Las Encartaciones es semejante al de la zona media de Alava y Navarra, lo que es manifiestamente incorrecto. O para diferenciar la rueda del carro encartado del macizo vasco (Caro Baroja 1958: 190), cuando en el este y centro encartados se utilizó también la rueda maciza, como yo mismo he atestiguado en Sopuerta (por información de Paco Mena, tío materno nacido en el valle) y en San Pedro de Abanto. El autor expresa una previa interpretación lingüística (Caro Baroja 1958: 36-37): «...hay tres áreas fundamentales de formas de la localidad (...) si comparamos este mapa con otros lingüísticos y antropológicos observaremos (...) que guarda relación con el de la extensión y retroceso del vascuence...». Y, de lo que me parece un prejuicio lingüístico, derivan luego esos elementos diferenciados que acabamos de citar. Pero Las Encartaciones tienen el mismo poblamiento

que el resto de la fachada atlántica vasca y las ruedas de los carros tienen un comportamiento mucho más prolijo que la simplificación incongruente con los hechos que emplea el autor.

En esta visión sesgada e incompleta observo un error de base, no considerar la extensión E-W de la región encartada, que consta de comarcas diferenciadas, cuya trayectoria es diversa (v. figs. 3, 4 y 5). El sector este de Las Encartaciones se ha relacionado históricamente con la margen derecha del Ibaizabal y con Bilbao, el sector sur, con Ayala, el sector central con Castro Urdiales y también con el resto citado, por su emplazamiento y ser sede de la Casa de Juntas de Avellaneda; y el sector más occidental con el valle del Asón.

En cuanto a los filólogos que hacen la ecuación *Nerva = Nervión*, ya hemos justificado que ese supuesto río no es el *Ibaizabal*, además de ser *Nervión* una invención del siglo XVI. Finalmente, la relación con los *Nerii* (para el autor *Nervii*) de Galaecia o con el río *Nervia* (para el autor *Nerva*) de la Liguria es una cuestión que necesita primero de la plena identificación y localización del topónimo, que desconocemos.

El segundo daño colateral es el de la existencia de una cohorte de esa supuesta procedencia (García y Bellido 1969: 105-106):

...En otra ciudad húngara (...) un (...) diploma militar (...) del año 148. En él se nombra, junto a otras unidades auxiliares, la Cohors II Neruiorum et Callaecorum (...) El nombre de esta unidad alude a los *Nervii*, pueblo de stirpe germánica conocido como habitante de la llamada Gallia Belgica, es decir, de (...) la región de Bravante. Ahora bien estos *Nervii* en la época de las invasiones celtas desgajaron de su núcleo una tribu que debió de asentarse en España, precisamente en Vizcaya, dando nombre al río Nervión. Reparemos, además, que el nombre de la unidad cita también a los *Callaeci*. Ello me invita a creer que estos *Nervii* son precisamente los de las orillas del Nervión y no sus hermanos los de la Gallia Belgica...

La primera interpretación del autor es gratuita, porque no se puede demostrar que el hidrónimo estaba en Bizkaia y todo conduce a pensar que no lo estaba. La segunda, que los citados no sean los Nervios de Bélgica, la tiene que

demostrar, lo que no hace, y se convierte en pura especulación. Y en cuanto al supuesto viaje de una tribu desgajada para acabar dando el nombre a un río Nervión es una mera fábula. Y el autor prosigue:

...En los cuerpos auxiliares se acostumbraba a juntar unidades de procedencia común haciendo constar en el nuevo cuerpo así formado los nombres étnicos de sus componentes. Por ejemplo (...) los Astures y Callaeci o los Carietes y Veniaesi. Es también verdad que en ciertas ocasiones (...) se unían cuerpos de tropa de muy diversas procedencias, como en el caso de las Cohortes de Ligures e Hispanos, o de Astures y Tungri (...) Es por todo este cúmulo de razones por lo que sospecho muy vivamente que estos Nervii eran gentes de orillas del Nervión vizcaíno y no de otro lugar (...) De los Nervii españoles nada podemos decir por no aparecer citados en las fuentes clásicas (...) no sabemos aún quienes eran los Campagoni, un pueblo citado en diplomas de la Dacia (actual Rumanía) como hispano con toda claridad, ya que el Ala de caballería en que formaban se llamó Ala I Hispanorum Campagonum. Creemos era también de estas regiones vascas, pero no podemos aún afirmarlo...

Así que el mismo autor reconoce que la afinidad geográfica no es determinante, por lo que de ahí no se deriva nada y no se puede aducir un «cúmulo de razones», dado que son inexistentes. Tampoco hay ninguna prueba de que la última unidad citada fuese reclutada en tierras éuskaras. Estas diversas aseveraciones no están justificadas mediante datos objetivos, por lo que carecen de cualquier fundamento. En cuanto a los Nervios citados, los historiadores los relacionan únicamente con la tribu belga (Dubois 2015: 190 y 191):

...II NERVIIORUM Civium Romanorum: Formed from the Nervii in Belgicae after the Batavian Revolt of 69/70 (...) it was stationed in Britain where diplomas were issued in 97, 101, 122, 124, 135 and 246. It is know to have occupied the central headquarters at Vindolanda (...) Another vexillation of the cohors occupied the fort north of the wall at Bremenium, along with a vexillation of the cohors IIII Gallorum Eq.<uitata>» (...) «...II NERVIIORUM et CALLAECORUM: Stationed in Pannonia Inferior where diplomas were issued en 106/107 and two in 128. The Nervi were a tribe from Belgicae, the Galaici from

Northern Spain (...) there is the II Nerviorum in Britain...

Esta tribu inexistente de los “Nervios” de un río también inexistente *Nerviön* y del que su antecesor supuesto (*Nerua*) no se sabe donde estaba, pero de ninguna manera en Bizkaia, acompaña en otra ocasión a un comentario lleno de equivocaciones (Bravo 2007: 44-45) : «...de los siglos V al III a. C. se distribuyen los grupos de población existentes en la península (...) la difusión del hierro contribuyó al asentamiento y consolidación de grupos de origen centroeuropeo en el ámbito peninsular...». El autor supone que la celtización durante la Edad del Hierro arrasó con todas las comunidades anteriores, lo que previamente debe ser demostrado, y postula una clasificación tribal simplista con tres grupos célticos en el norte peninsular, Galaicos, Astures y Cántabros, en los últimos de los cuales incluye arbitrariamente a los pueblos éuskaros: «...Nervios, próximos a la costa cantábrica y al río Nerviön; Várdulos, los más próximos al valle del Ebro <no se puede demostrar que llegasen al Ebro y se extendían desde la costa a la Llanada Alavesa>; Caristios, entre Autrigones y Várdulos; Autrigones, entre Cántabros y Caristios; Vascones, región de Navarra y parte de Aragón...». Por si acaso, los pueblos éuskaros quedan reducidos a una zona fronteriza o a una indefinición calculada: «... esta clasificación (...) subestima (...) las áreas de confluencia, ocupadas por pueblos que no son claramente de estos orígenes, como los vascones...». Con independencia de las inexactitudes geográficas de la descripción, y de la inexistencia de los “Nervios” dentro de los *Autrigones*, los pueblos éuskaros no son cántabros, en ningún texto se citan como tales, y expresamente se nombran como distintos (Plinio, *N. H.* IV, 10): «...Partiendo del Pyrenaeus y siguiendo la ribera del Océano hallamos el Vasconum Saltus, Olarso <sic, por Oiarso, en equivocación gráfica atestiguada a lo largo de la Historia en múltiples documentos, – l – por – i –, los oppida de los Varduli <en sentido extenso, incluyendo Caristios y Autrigones>(...); sigue la región de los Cantabri...» (Segura 1997: 72).

### 3. LA CALIBRACIÓN DE LA SUPUESTA FRONTERA A LO LARGO DE LA HISTORIA: EL EUSKARA MEDIEVAL EN LAS ENCARTACIONES Y ZONAS ALEDAÑAS.

A continuación profundizamos en el tema del supuesto límite lingüístico con

la observación, reunión y explicación espacial de datos concretos procedentes de la toponimia histórica.

### 3.1. Poblamiento y toponimia.

Los nombres de lugar nos proporcionan diferentes informaciones, una etimológica, en una lengua, o a veces en varias lenguas, pues un topónimo puede haber surgido en una lengua y ser modificado por una o varias distintas, por ejemplo los topónimos alaveses latinos transformados por el euskara y después por el castellano.

Otra información es histórica, ya que los nombres corresponden a una época y reflejan sus circunstancias. Por ejemplo, la formación de aldeas, una vez destruida la estructuración del espacio compuesto de ciudades romanas, y al hilo del proceso de ruralización tardo-antiguo y medieval ('uri-' / '-uri', 'villa' = 'aldea'; 'etxe' - / '-etxe', 'villa', 'casa'; '-(t)egi', 'villula', 'casa'; 'ola', 'cabaña', y otros).

Y también es geográfica e histórica a la vez, dado que los topónimos describen un espacio correspondiente a una comunidad, determinando el espacio suburbano ('uribe', 'etxalde', 'etxarte', 'herrán'), subespacios productivos ('aran', 'valle agrícola'; 'solo', 'campo de cultivo'; 'ortu', 'huerto'), límites ('arrate' / 'arrarte' / 'esate', 'portelu', 'portillo'), comunicaciones con otros núcleos de población ('-ra bide', 'camino a', 'carra-'), recursos del medio natural (fitónimos), así como ciertos caracteres morfológicos ('aran', 'valle'; 'mendi', 'monte'; '(h)aitz', 'peña').

Además forman una estratigrafía horizontal, los nombres de tiempos distintos se emplazan unos junto a otros como si fueran contemporáneos. El reto para el investigador es convertir esa estratigrafía en vertical, siguiendo una analogía arqueológica, es decir establecer los estratos sucesivos proyectados en el corpus toponímico.

En la toponimia del País Vasco observamos nombres latinos, latinos euskerizados, latinos castellanizados, éuskaros o vascos antiguos y vascos modernos y algunos indoeuropeos (si no son latino-indoeuropeos), en mi opinión. Y estos se constatan en proporciones variables, de acuerdo a una

gradación, son más abundantes los vascos yendo del exterior hacia el interior. Esto puede ser interpretado de diferentes maneras, y globalmente como producto de un proceso de restricción del euskara en el espacio. Aun siendo así, desde un punto de vista teórico, caben etapas contrarias de expansión, como la tradicionalmente aducida hacia la Rioja y norte de Burgos. En mi opinión, deben ser restringidas espacialmente, es decir, aplicadas al pasillo comarcal riojano de frontera, y también deben ser demostradas, porque la interpretación de Peterson (2011), sobre dos oleadas repoblacionales de vascos en la Rioja Alta me parece insuficiente. No voy a considerar otras interpretaciones a base de múltiples idas y venidas que promocionan algunos autores (Fernández 2002 y 2011) y que carecen de todo soporte histórico, y por su inanidad no vamos a comentarlas de manera crítica.

En conjunto, la interpretación lingüística no es suficiente, y debe acudirse a la Historia y subsidiariamente a la Geografía. Así, los nombres de lugar se entienden dentro de procesos históricos: 1) la formación de ciudades durante el Imperio Romano, que explica los nombres latinos (de ciudades y explotaciones agrícolas del campo circundante) y otros asociados indoeuropeos, y su transformación por los éuskaros, así como la marginación y desaparición de los nombres éuskaros preexistentes; 2) la formación de una estructura propia con la desaparición del Imperio Romano, a base de comunidades de aldea, que explica la emergencia de los nombres vascos junto a los latinos; 3) la destrucción de las comunidades exteriores por la guerra, que explica un proceso de aculturación y la aparición de comunidades castellanas, también impulsado por las fundaciones monásticas desde el interior; 4) la continuación del proceso de aculturación con la fundación de nuevas ciudades medievales y la imposición del castellano como lengua institucional y vehicular.

De acuerdo con lo anterior hemos establecido (Gorrotxategi: inédito a) los siguientes estratos tomando como modelo occidental el caso de la Llanada Alavesa, el más rico en documentación histórica. El primer estrato viene determinado por los nombres éuskaros de la Edad del Hierro, que emergen posteriormente, singularmente los que designan núcleos de habitación, los topónimos en 'ilun', tanto coetáneos como de la documentación histórica (Gorrotxategi: inédito b). El segundo, siglos I-V de la era occidental, es el propio del estado romano y está formado por los nombres de 'fundi' y 'villae'

de los términos rurales correspondientes a las ciudades y los nombres oficiales y populares de ellas (coetáneos, o reflejados en la documentación histórica posterior). El tercero es el de época tardorromana y de la Alta Edad Media, siglos VI-IX, y es el formado por las aldeas o comunidades rurales vascas. El cuarto es el propio de ciertas divergencias del dialecto occidental del euskara a partir del siglo XIII. Estos dos últimos son el objeto de este artículo.

Entendemos que la interpretación de los topónimos debe hacerse en familias, en el espacio y en el tiempo y, además, en su totalidad, sin dejar de evaluar las series de topónimos que no se ajustan a la interpretación, olvidados como si no existiesen. Todos deben ser integrados en una explicación histórica que atienda a la información plural de un entorno geográfico dado. Las posibilidades teóricas son varias, que hay una mezcla de elementos de origen diverso, que algunos pueden reflejar una imposición de una parte social sobre la otra, usualmente una minoría sobre una mayoría, o que existe una situación previa modificada por una ulterior. Es la crítica histórica la que debe establecer la secuencia precisa mediante una comparación temporal, observando esos procesos y situaciones en otros momentos históricos y aplicándolos al pasado, no de forma mecánica, sino crítica.

### **3.2. Los topónimos en aran, (h)uri y etxe en Euskal Herria / País Vasco.**

Este espacio lingüístico vendría determinado por los topónimos vascos derivados de étimos como ‘aran’, ‘(h)uri’ y ‘etxe’, entre otros. Su modernidad relativa es consecuencia de la destrucción y desaparición del Imperio Romano, que motiva el fin de la identificación de las fincas y propiedades con nombre latino (que suponía su identificación e inscripción en un registro romano, como la de su dueño también “latino”), y su libre designación mediante el nombre nativo, nacido en espacios con nuevo dueño colectivo, la aldea o comunidad rural, alrededor de un núcleo o mediante la agregación de caseríos relativamente cercanos entre ellos. Estos topónimos corresponden a un substrato éuskaro que emerge a partir del siglo VI.

También se pueden atestiguar otros topónimos que muestran nombres vascos aplicados a estructuras heredadas del latín, como los topónimos acabados en ‘-iz’, ‘-oz’ o ‘-ain’ que, al asociar nombres vascos, parecen expresar un tiempo en que operaron como formantes de topónimos (Salaberri 2000: 130-131),

que bien puede ser el siglo VI (sin descartar que pudiesen ser bajoimperiales). Por último, se asocian los formados con terminaciones genuinamente vascas, como ‘-ola’ o ‘-egi’, por ejemplo, sobre antropónimos medievales.

El estrato ‘-(h)aran’ sería el más antiguo porque hace referencia a un espacio amplio, comunal, donde no se refleja una estructuración social romana, individual, ni tampoco feudal. Podría reflejar un estadio prerromano pero más fácilmente altomedieval (o resto prerromano emergente en el medievo), correspondiente a la etapa entre la destrucción de las estructuras romanas basadas en la propiedad individual y la formación de las estructuras señoriales y las comunidades de aldea, es decir, en los siglos VI-VII. La forma *Umaran* (Galdames), ‘ume’ + ‘(h)aran’ reflejaría este estrato, ya que es relativamente más moderna que los nombres compuestos de las estelas aquitanas donde el primer segmento no está modificado al unirse al segundo, como *Cisonbonnis*, (aunque sí en *Larrasoni*, ‘larre-’ > ‘larra-’), circunstancia que se atestigua en toponimia histórica, *Gizaburuaga*, es decir, ‘gizon-’ > ‘giza-’, como en nuestro caso ‘ume-’ > ‘uma-’.

Por su parte, los topónimos en ‘-(h)uri-’/ ‘-(h)iri-’ y ‘-etxe-’ parecen reflejar un conflicto entre comunidad aldeana y jerarquías señoriales emergentes, dado que algunos se asocian a nombres de persona, *Obekuri* en Sopuerta, *Beteluri* en Barakaldo, *Maruri* en Zalla, y otros en cambio se relacionan con el medio natural, *Basauri* en Güeñes (Enkarterri), *Basori* 1761, en Galdames, \**Goiuri* > *Golluri*, en Trapaga 1791 y Sopuerta 1781 (Sasia: 1966).

Un caso especial observamos en el Pirineo central y oeste (en su vertiente sur, aunque también se atestigua al norte), donde no se documentan topónimos con la raíz ‘hiri-’ oriental (con alguna excepción) y es su equivalente, ‘etxe-’, el utilizado con un sentido colectivo, reflejando el concepto de aldea. Así, el topónimo ‘etxaberrí’ se repite en todas las comarcas de la zona pirenaica, siendo equivalente a ‘huribarri’ (occidental) e ‘hiriberri’ (oriental), con el significado de ‘villanueva’: al oeste, *Javier* (Javier, Sangüesa), *Javerri* (Lónguida, Sangüesa), *Chavier* (Caparroso), los tres en Navarra (Salaberri 2018: 305); y hacia el este, en cuencas prepirenaicas sucesivas, *Javierregay* (Puente la Reina de Jaca, Huesca, en el río Aragón), *Javierrelatre* (Caldearenas, Huesca, río Gállego), *Javierre del Obispo* (Biescas, Huesca, sector norte del río Gállego), *Javierre de Ara* (Fiscal, Huesca, río Ara), *Javierre* (Bielsa,

Huesca, río Cinca), *Jabierre de Olsón* (Ainsa-Sobrarbe, Huesca, río Susia)... (Gorrotxategi: inédito a).

Estos *Etxaberri* > *Jabierre* > *Javier* pirenaicos muestran la modificación ‘etxe-’ > ‘etxa-’ en composición, por lo que son posteriores al siglo III, teniendo en cuenta los compuestos en epígrafes aquitanos, y al siglo V, esto último dado que no responden a una estructura romana. Y corresponden a procesos internos de densificación espacial surgidos a partir del siglo VI dentro de las comunidades rurales que habitaban los valles pirenaicos, lo que prueba que esas comarcas fueron vascoparlantes al menos hasta los siglos VIII-XI, y algunos aun hasta el siglo XIV a tenor de otras informaciones, como la prohibición que recogen las ordenanzas de 1349 de hablar ‘euskara’ en el mercado de Huesca (Lacasta 1994): «...Item nuyt corredor non sia usado que faga mercaderia ninguna que conpre ni venda entre ningunas personas, faulando en algaravia ni en abraych nin en bascienc; e qui lo fara pague por coto XXX sol...».

Además, se emplazan en valles de segundo nivel desde el eje montañoso, dado que no se atestiguan en las comarcas cercanas al pirineo axial, con alguna excepción, y también en una pluralidad de comarcas, formando una densa red de poblamiento; localización que evidencia ese proceso interno de densificación de los espacios, previo al proceso opuesto de expansión del reino de Aragón, simbolizado en la toma de Zaragoza el año 1118. Además, la distribución espacial, en segmentos de valle simétricos con el resto de los pueblos de la comarca donde se emplazan, prueba la antigüedad relativa de los topónimos, y sirve para reivindicar la misma antigüedad a los topónimos semejantes en el resto del País Vasco.

### **3.3. La toponimia vasca fuera del actual País Vasco: Cantabria oriental y norte de Burgos.**

En su contexto histórico encontramos varios hechos relevantes: 1) la destrucción de los espacios éuskaros por las campañas militares de los estados emergentes, en los del sur, el reino visigodo en el siglo VII y el reino asturiano en el VIII y el IX, reflejado en la repoblación de la región de Trasmiera entre el 741 y el 757 (Cantabria actual, entre los ríos Miera y Asón, sin incluir este último, excepto el valle de Aras) limitando con el occidente vasco durante

el siglo VIII (con la cuenca del Asón, merindad denominada *Bezio*, *Visio* 1476); 2) la colocación de fortalezas de frontera, en *Carrantia / Karanka* (Gobia, Álava) y *Subporta* (Término, depresión de Miranda, Burgos), según mi interpretación, (Martínez 1974: 16): «...Eo tempore populantur Asturias, Primorias, Liuana, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc uocicatur Castella et pars maritimam et Gallecie...»; 3) la lucha entre los reinos cristianos y musulmanes y la formación de un espacio de frontera en todo el sur y oeste de Euskal Herria, sometido a una oleada de violencia y destrucciones de gran intensidad y duración (Lorenzo 2018), con especial impacto en aquellos espacios utilizados como pasillos de circulación en Rioja y Navarra, los más cercanos al eje del río Ebro (Peterson 2011). Estos acontecimientos determinaron cambios sustanciales poblacionales entre los siglos IX y XI, como la fundación de núcleos romances en el occidente vasco, por ejemplo la fortaleza de *Carrantia / Karanka* dentro del dominio de toponimia menor euskérica del Alto Tumecillo (Álava-Losa, Burgos).

Por ello, se puede exponer a partir del testimonio de topónimos vascos, generalmente nombres de lugar, la hipótesis de que la pérdida del euskara en la (actual) Cantabria Oriental (antigua Autrigonia) se produce entre los siglos VIII y XIII, tomando la repoblación de Trasmiera como un término 'post quem' del proceso.

La documentación del cartulario de Santa María del Puerto (en el límite este de Trasmiera) ofrece unos pocos términos vascos o interpretables por el euskara. Sobre la cuenca del Asón, al este del mismo, hay documentos con pocas referencias toponímicas, si no son los términos generales. Por ejemplo, uno referente al actual Castro Urdiales, año 1073, solo cita toponimia mayor, *Eslares*, por donación de su iglesia de San Martín, vinculándose en la donación personajes del entorno que reflejan esa misma toponimia mayor en sus apellidos, *Coriezo* (> Guriezo) y *Samano* (Abad 1985: 287-288). Los documentos 10, 12 y 95 del cartulario no aportan toponimia al margen de *Lareto*, el 11 expresa en una donación propiedades mediante nombres comunes «una serna» «sua pumifera» y determinando sus límites mediante las propiedades de otras personas; y en la otra donación da el nombre de la serna «Arganna», el lugar «Pumare Longo», «hereditate de Mieres», «felgario de Petra Longa»; sigue describiendo lugares comunes, «ante casa», «alio pumare», «fundus terre», «duos maçanares», «illa fonte»,

«pumare», «illa terra», «quadro de terra»... citando el nombre «Illa Pereta» y también «Iera Maiore». En cuanto al doc. 100 hay una descripción combinando nombres comunes «...qui sunt per termino de illo rio usque ad monte...» o «...qui est per termino de illo fikare usque ad illa sierra...» con topónimos «...ubi dicunt rio Kappo...», «pumare de Fonteseka», «serna de Surna», «...ubi dicunt inter lakare...», y los terrenos de otros propietarios.

Junto a Laredo en el bajo Asón se nombran donaciones (doc. 16 de 1082) en villas y por medio de toponimia mayor, como «Kolindres»; y en el doc. 6 (año 973, quizá rectificable) «Rassines» y «Karasa» con descripción genérica «in casas, in terras, in pumares, in montes, in fontes, in cultu et discultu». En el doc. 17, en cambio se ofrecen algunos microtopónimos de «Rassines», «ubi dicunt Indurrieta». En el doc. 20 solo se nombra la toponimia mayor de Ruesga, villa de «Asio» (Asón) y se concreta «in locum quod uocitant Lorzia», y en el caso de la villa de «Liemdo» (Liendo) «termino de Miruekos». En general solo se nombra la toponimia mayor: «Colindres (doc. 23); «Liemdo» (Liendo) y «Kolindres» (doc. 29); las villas de «Barcena» (junto a Ampuero), «Antongaia» (no sabemos), «Colindres» (doc. 31); «Liemdo» (doc. 35); «Rassines» y «Nutes» (doc. 42); «Lareto» (doc. 50). En el 44 además de «Liemdo» se cita el río «Maranes»... Relacionables con el euskera son *Arganna*, *Surna*, *Indurrieta*, *Lorzia* y *Liendo*. A ellos se puede sumar *Leorga 836* (Soba). Si son euskéricos, y algunos así se pueden interpretar, la castellanización del Asón es evidente en el siglo XI.

Ya sabemos que una limitación es que la toponimia mayor no da una visión exacta de la situación lingüística porque en los espacios bilingües solo se expone la versión castellana. Por otra parte, la toponimia mayor y menor se traduce, como se prueba documentalmente. Así, en el norte atlántico, en Bizkaia el documento de 1053 de San Juan de la Peña expone «...in loco qui dicitur Sancti Iohannis de Castiello, quod est in territorio de Bakio...», en vez del nombre genuino, un compuesto de 'gatzelu', quizá el posterior *Doniene Gaztelugatx* (Irigoyen 1986: 213-214); o se nombra en Álava el castillo de *Portilla* en el lugar de *Otsarrarte* (Gorrotxategi: inédito c). En la Llanada Alavesa hay una notable cantidad de casos de traducción documentados en la Edad Moderna, por ejemplo, El Rincón / Okelua (1630), Campo de los Palacios / Palazioetako Landea 1659 (Salaberri 2018: 319). Al sur,

en el valle de San Vicente, Belorado, Burgos se ofrecen múltiples ejemplos altomedievales, como Villagalijo / Garixuri, Espinosa / Elorzaha, Fresneda / Lizarraga (Gómez 2003), incluso documentándose primero las versiones castellanas.

Un documento del cartulario citado que explicita más topónimos, mayores y menores, es el 51, año 1086, referente a Eras (NW de Trasmiera). Pero sirve para observar la situación al W de nuestra zona de estudio. Entre los topónimos se citan «picum de Viscabrum», donde se puede interpretar \*Bizkarburu (así, el Amavisca cántabro a partir del Amabizkar encartado), «vedules de Vierna» (sabiendo que 'berna', ladera, se aplica en toponimia vasca del oeste), y otra vez «piedra de Viscabrum», es decir, 'Biscabru' (documentado '-bro' / '-bru' < '-buru' en Zalla, *Bolunburu* > *Bolubro*, así como en Galdames y Ayala).

Puede ser también interesante la fundación del monasterio de «Fistoles» (> Esles) en el valle de Cayón, el espacio colindante con la Trasmiera hacia el oeste. Porque el fundador es propietario de posesiones en un amplio espacio extendido de norte a sur desde la costa a Sotoscueva en la vertiente mediterránea (comarca de Merindades de Burgos), lugar donde se enclava *Villabascones de Sotoscueva* (en un espacio repoblado desde Asturias en el siglo VIII), mientras en el valle de Cayón encontramos la aldea *Vasconia*. Este espacio corresponde (en la parte norte) al de los cántabros de época romana pero los topónimos citados se pueden interpretar de comunidades vascas en el entorno de comunidades romances.

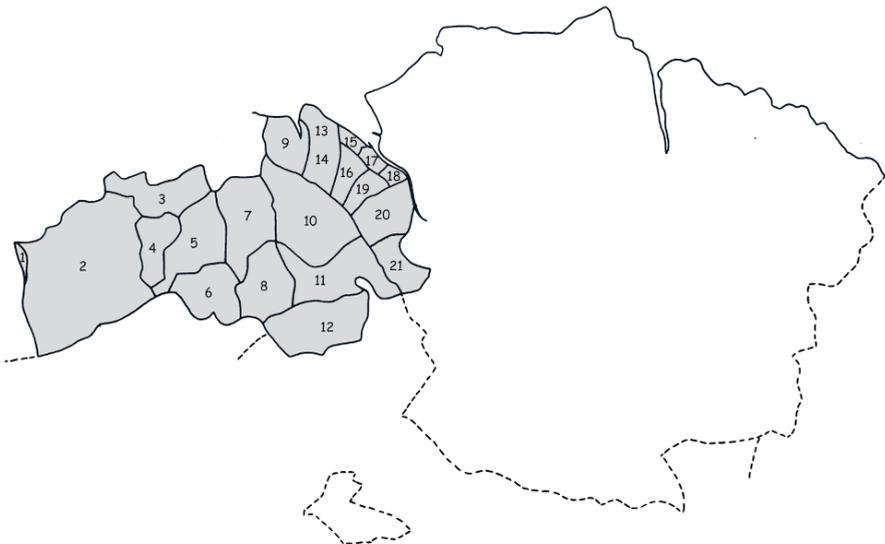
En conjunto, en este espacio citado del oeste exterior a Enkarterri pero autrigón hay nombres vascos pero son escasos (se concretan en el apartado siguiente), aunque la microtoponimia histórica no está estudiada. Destacan los acabados en '-aga' y en sus diversas transformaciones por el romance ('-ga' / '-iega'), emplazados en los valles de Soba, Guriezo y Castro Urdiales al menos (hoy Cantabria); y en '-eta' y quizá por influencia romance '-eda', localizados en Laredo y Rasines. En suma, los topónimos vascos externos representan un espacio exterior a las isoglosas de 'aran' / 'uri' / 'etxe', en Cantabria Oriental (cuencas del Asón y Agüera), Burgos (valle de Mena) y Merindades, en este último caso con problemática propia, en la que no entramos.

### 3.4 Los topónimos vascos en las Encartaciones: el euskera en Enkarterri en los siglos VII, VIII y IX.

Este territorio lo dividí en seis comarcas con objeto de afinar el análisis espacial de la toponimia (v. fig. 3): 1) el valle del extremo occidental, Karrantza / Carranza, un microcosmos relativamente aislado rodeado de montañas en el Alto Asón; 2) los espacios del oeste de Trucíos-Villaverde-Arcenales, correspondientes a la cuenca alta y media del Agüera / Mayor, relativamente aislada del resto (Guriezo), y al Alto Kolitza, relacionados por efecto del relieve a pesar de pertenecer a cuencas hidrográficas distintas; 3) los espacios centrales, Galdames y Sopusuerta, en la cuenca del Kolitza / Barbadun / Mayor; 4) los espacios del sur, en la cuenca del llamado Cadagua y sus afluentes, es decir, Balmaseda, Zalla, Güeñes y Alonsotegi, esta última a lo largo de la Historia aldea insumisa de la anteiglesia de Arrigorriaga (Iturriza 1795: 1, 386-387); 5) los espacios del Este, es decir el Valle de Somorrostro / Ugarte, Tres y Cuatro Concejos y Barakaldo; 6) los espacios del norte que quedan fuera de la estructura política de Las Encartaciones de Bizkaia al vincularse por medio de la villa de Castro Urdiales, es decir, la Junta de Sámano (Castro Urdiales) y Guriezo.

Estos seis espacios deben ser estudiados como un todo a pesar de su diferenciación política, nacida de la fragmentación medieval entre villas y espacios señoriales. Además, se deben relacionar con el valle de Mena al SW y su continuación, el valle de Ayala al S (ambos en comunicación directa con Balmaseda, Gordexola, Güeñes y Zalla), también con Soba al W, Arruesga / Ruesga al NW y, finalmente con la merindad de Uribe (la anteiglesia de Abando, ahora Bilbao, se coloca parcialmente en la cuenca del Cadagua) al E.

**Fig. 3.** Mapa: Los municipios históricos y actuales de Las Encartaciones de Bizkaia, de W. a E.: 1, villa de Lanestosa; 2, valle de Karrantza; 3, valle de Trucíos, 4, valle de Villaverde; 5, valle de Arcentales; 6, villa de Balmaseda; 7, concejo de Sopuerta; 8, concejo de Zalla, 9, concejo de Muskiz; 10, concejo de Galdames; 11, concejo de Güeñes; 12, valle de Gordexola; 13, concejo de Zierbena; 14, concejo de Abanto; 15, concejo de Santurtzi; 16, concejo de Urtuella (antes Santurtzi); 17, villa de Portugalete; 18, concejo de Sestao; 19, valle de Trapaga; 20, anteiglesia de Barakaldo; 21 aldea de Alonsotegi. Fuente: Harribaltzaga Elkarte.



En general, este espacio viene determinado por la existencia de topónimos vascos, aunque en algunas comarcas son los restos de una capa muy erosionada. Estos topónimos se manifiestan en una escala de menor a mayor, más abundantes cuanto más al E y al S y menos frecuentes cuanto más al N y al W. Las fuentes de los topónimos mencionados a continuación son las nombradas más arriba, a las que se añaden en algunos casos concretos otras complementarias. Si no se cita la fuente es recopilación propia.

Los topónimos vascos relacionados con el poblamiento son escasos al W, cuencas del Asón y Agüera, pero se atestiguan tanto en las zonas bajas (*Udalla* en el Asón, *Valdeyarto* en Limpias, *Arza* 1200 y actual en Liendo, *Indurrieta*

(1083, Rasines) y *Lorza* 1434 en el Asón medio, Ruesga, Cantabria (Alvárez et al. 1999: 13: «...nos el conçejo e omes buenos de Lorça e Socueva que sson en el valle que diçen de Ruesga, estando ayuntados.. en el lugar que dizen de Ogarruelo, según el que lo avemos de uso e de costumbre...»), como en las altas (*Leorga* 836, *Iruegas*, *Txánbarri* en Soba, Cantabria; *Azbal* 1692, *Paliza* < *Abariza*, *Elbierre* < \**Luberri*, *Bizkaia*, estos últimos en Karrantza, Bizkaia), (v. fig. 4).

En Arcentales, a caballo entre la cuenca del Mayor / Agüera y la del Mayor / Barbadun los topónimos vascos de poblamiento son más abundantes: *Ureta*, *Tuetxe*, *Agirre*, *Gorgolas*, *Orcasitas* (torre del lugar y apellido cuyo escudo porta dos cápridos, en evidente interpretación ‘ahuntz’ / ‘orkatz’ = ‘macho cabrío’ / ‘corzo’, palabra que da lugar a apellidos en Euskal Herrria, como Orkaiztegi, Orkaza, Orkazagirre, Dorcasberro (Michelena 1997: 141), todo lo que sugiere un \*Orkatzeta > \*Orkazeta > \*Orcaseta / Orcasieta > Orcasita(s), semejante al Anun(t)zieta alavés de 1257 > Anúcita (v. fig. 5). Ambas acepciones se constatan en el documento de 1556 en el que pleitean vecinos de Ayala y Gordexola por «...un cabrón corzo que el dicho su parte avía cazado y muerto en los montes de la villa de Açaniega <Artzeniega>» (Bañales 2022: 973).

En cuanto a los topónimos relacionados con el relieve, son también escasos, aunque más frecuentes en zonas de montaña del oeste: *Eskorza* (Laredo y Soba); *Lorzia* s. XI (Ruesga); *Gallar* (Soba); *Urkijo* (Asón); *Escala* (Guriezo); *Ubal*, *Baljerri*, *Aizko* 1590, *Baikote*, *Bizcaya* 1671, *Burgueno*, *Arriestri* / *Arrustre*, *Belalostia*, *Bollain*, *Bospenate*, *Eskalla* < \**Ezkarai*, *Joseñate*, *Kastañaluze*, *Landalupe*, *Lapatxa*, *Lilikana* 1723, *Loiatxa*, *Matosalariaga*, *Maya*, *Orkondo*, *Peña Zura* (Karrantza, selección propia basada en Sasia 1966), a los que se pueden sumar los hidrónimos carranzanos *Argañeda*, *Santxote*, *Solarriaga*, *Umadernia*, *La Maya* (Sabino 1992); y también *Peña Ezkala* < \**Ezkarai*, *Somo de Arritua*, *Arbelatxa*, *Ormaza*, *Unzilla*, en Villaverde (Ruiz de la Serna 2009 y Sasia 1966), (v. fig. 5).

Y estos topónimos son más abundantes hacia el E, en Arcentales, aunque su erosión es manifiesta (Sasia 1966: 232-233): *Bachi*, *Baldibar*, *Baran*, *Baya* 1802, *Billarte* 1773, *Cerrolazeta* XIX > *Cerrolaseta*, *Elguiz* 1771, *Errotarte*, *Eskalla*, *Geretalambre*, *Geretalagua*, *Vigaraza* 1755, *Galgana*, *Ganzurra*,

*Garay* 1668, *Garbea*, *La Gerta*, *Kolitzza*, *Iruleta XVIII*, *Korta*, ferrería *Labea / Labia*, fuente *la Kutxa*, fuente *Turrión* (Gorrotxategi 2000b), *Lasarta*, *Luardi* 1863, *Makarra / o*, *Mazkorra*, *Munibre*, *Opas* 1781, *Oreta / Ureta*, *Otalla*, *Picate*, *Solaran*, *Charinbera*, *Trapa*, *Hudirijuela*, *Unzilla*, *Yarzo* XVII. En total, 38 (v. fig. 5).

También hay topónimos vascos en los espacios directamente relacionados hacia el N y el W, Guriezo y Castro Urdiales. Desgraciadamente no hay un estudio de la toponimia histórica de esos espacios y nos tenemos que contentar con citar algunos, nítidos, que han llegado a nuestros días en la toponimia mayor (y menor): *Ribálzaga*, *Anguia*, *Anguiruela*, *Maya*, *Perutxote*, *Viviriega*, *Zárzaga*, *Etxatxo* (v. fig. 5). Con ellos, la pertenencia de toda la cuenca del Agüera / Mayor al espacio euskérico medieval está probada.

**Fig. 4.** Mapa: Topónimos vascos en el oeste de Encartaciones (Bizkaia), cuencas del Asón (Cantabria) y Agüera (Bizkaia-Cantabria), Castro Urdiales y Mena (Burgos). Fuente del mapa: mapsforfree.com. Fuente del contenido: Gorrotxategi, inédito a.



En los demás espacios encartados la toponimia vasca es más numerosa y está mejor conservada. Este estrato medieval antiguo está documentado mediante los siguientes topónimos (v. fig. 5):

1. *Obekuri* (Sopuerta), sobre el nombre *Obeko*, ya atestiguado en Euskal Herria en el año 804 (en documento falso) y en otros del siglo X (Salaberri 2003: 222-223);
2. *Muñatones* 1476 (Muskiz), en mi opinión sobre el nombre Muñato / *Muñoto*, diminutivo de Munio, este último documentado desde el año 932 (Salaberri 2003: 219-220), con el mismo hipocorístico ‘-to’ de Nunuto (Salaberri 2003: 222);
3. *Muskiz* 1740 > Musques, sobre el nombre *Amusko* / *Musko*, documentado desde el año 913 (Salaberri 2003: 151);
4. *Berastegi* 1776 (Sopuerta), sobre el nombre *Bera(t)za*, *Belastegi* 1863 (Zalla), *Belaustegi* (Gordexola, también Belástegi / Belóstegi), *Bellastegi* 1476 (Galdames), todos sobre el nombre Belaza, variante de Beraxa, este último documentado desde 913 (Michelena 1997: 71-72; Salaberri 2003: 163-164);
5. *Beraskola* 1720, en Gueñes y Gordexola, versión ‘euskalduna’ sobre el nombre Velasco (> *Berasko*), documentado desde 1033 (Salaberri 2003: 163), y en la forma Belasko desde 894 (Salaberri 2003: 160-163); y también *Belasconis* 1652, Santurtzi (Glaría 2001:104);
6. \**Gordexola* > Gordejuela, en mi opinión sobre el diminutivo de *Gardele* + ola, \**Gardelexo* > \**Garderexo* > \**Gardexo* (como Garbixo o Nunuso, Salaberri 2003: 191 y 222) y *Gardellegi* 1597 (Zalla), como el Gardellihi alavés de 1025 > *Gardelegi* (Ubieto 1976: 176), del nombre *Gardele*, documentado desde 991 (Salaberri 2003: 191); también en la forma *Gardeliz* 1793, Abanto y Zierbana (Sasia 1966: 129);
7. *Akendibar* (Galdames), de (*L*)*akendi*, del latín Placentius (Michelena 1997: 151), como los topónimos Lakanduri (Orozko) o Lakendi Garaikoa (Ataun), o las personas llamadas *Aprez Lequentize* y *Beila Laquentize* del pueblo alavés de Lekere, año 952 (Ubieto 1976: 75), entre otros (Salaberri 2003: 209);
8. *Beteluri* 1668 (Barakaldo), de Betelu (del latín *Metellus*, mejor que diminutivo de *vetus*), como el Betelu navarro de 1268 (Belasko 1999: 139-140);
9. *Maruri* 1597 (Zalla), procedente de *Mauri* + uri, nombre documentado desde el año 1070 en Bizkaia (Salaberri 2003: 215 y Michelena 1997:

127);

10. *Urdanegi* (Gordexola), sobre el nombre *Urdan*, variante de *Urdain*, porquero, documentado desde 1215 (Salaberri 2003: 250), y *Urdaneta* (Galdames), donde -eta se asocia a un nombre propio (Michelena 1997:87); también *Urdandegieta* (Galdames, con doble sufijo), (Bañales y Gorrotxategi 2007: 252-254);
11. *Otxandotegi* (Gueñes), sobre el nombre *Otsando*, atestiguado en Bizkaia desde 1013 (Salaberri 2003: 227-229).

A este estrato también se pueden asimilar *Mimetiz* 1654, en Zalla (Royo 1997: 28); *Berbiquez* 1648 < *Berniquyz* 1487, en Gordexola (Hurtado 2000: 342 y Gorrotxategi: inédito a); y *Arraotegi* 1640, pero *Arrontegi* 1717 > *Róntegi*, en Sestao y Barakaldo (Bañales y Gorrotxategi 2007: 45-46), del nombre *Arrona* (< \**Arronategi*).

Son también de época medieval antigua otros topónimos de estructura antropónimo + ‘aran’:

1. *Otxaran* (Zalla), del nombre *Otso*, muy frecuente desde el 950 (Salaberri 2003: 229);
2. *Umaran* (Galdames), del nombre *Ume*, ya atestiguado en época romana, *Ummesahar* (Lerga, Navarra), y en el año 759 en la Rioja Burgalesa, *Umma*, San Miguel de Pedroso (Ubieto 1976: 9);
3. *Martieran* (Santurtzi), (Glaría 2001: 111), del nombre *Marti*, atestiguado desde el siglo XII (Salaberri 2003: 214);
4. *Muñieran* 1630, Zalla (Royo 1997: 28), sobre el nombre *Munio*, documentado desde el 932 (Salaberri 2003: 219-220).

Y otra serie que termina en -aran, y cuya parte anterior está más o menos erosionada: *Grumeran*, *Ganeran* (los dos en Galdames, el segundo descriptivo del relieve), *Trapagaran*, *Cantueran* 1650 (Zalla), (Royo 1997: 22), *Ezkuaran* (Güeñes) (Sasia 1966: 126), entre otros.

### 3.5. El euskera en Enkarterri / Encartaciones en los siglos X-XI-XII.

Hay topónimos relacionables con el desarrollo de las comunidades rurales en esa etapa, basados en las palabras ‘-uri’ / ‘uri-’ y ‘etxe-’ / ‘-etxe’, y sufijos como ‘-egi’, ‘-ola’ y, en el espacio de montaña, ‘-aga’. Este espacio es más restringido que el anterior, lo que muestra un proceso de retroceso de la lengua vasca al hilo de la extensión y profundización de la cristianización y de los poderes estatales o señoriales emergentes. En cuanto al encuadre temporal, los siglos nombrados son una aproximación relacionada con la transformación del espacio rural a partir del siglo VI.

Aparentemente el valle más occidental, Karrantza, y quizá el valle del Agüera quedarían fuera de este espacio. Aunque hay que tener en cuenta que la pérdida de toponimia vasca ha supuesto la pérdida de información. Ya que el euskera forma el estrato más antiguo y soporta el resto de las aportaciones lingüísticas posteriores. El hecho de que aparezcan las alternativas castellanas, los Villanueva (en Karrantza, Villaverde, Muskiz) no es suficiente como elemento determinante lingüístico, ya que estos topónimos se encuentran en el interior del espacio vasco parlante. Así, por ejemplo, se atestiguan en Navarra: Vitoria, Villamayor de Monjardín en euskera Deio, Villanueva de Yerri, Villatuerta (merindad de Estella); Villava en euskera Atarrabia (merindad de Pamplona), (Belasko 1999: 428-432), en zona de habla vasca hasta la Edad Moderna. Y también en los concejos encartados con abundante toponimia vasca como Zalla (Villanueva 1639), Gordexola (Villachica 1699, Villamonte 1558, Villanueva 1621, Villaverde 1799) o Barakaldo (Villarreal 1864), teniendo en cuenta que en Zalla se atestiguan 154 topónimos vascos, en Gordexola 234 y en Barakaldo 313 (Gorrotxategi: inédito a).

Por concejos sólo Karrantza, Trucíos / Villaverde y Muskiz quedan fuera de este territorio de topónimos en ‘uri’ / ‘etxe’. Son, además, los que tienen una más débil toponimia vasca, excepto en el último espacio citado, con los medievales Muskiz y Muñátones. Los topónimos vascos de estos espacios son cortos; y poco abundantes (suman 77 en Villaverde / Trucíos y 24 en Muskiz); aparecen notablemente alterados (la mitad de los 77 + 24 citados) lo que impide su total comprensión; y, a veces, la mera casualidad hace que seamos capaces de entenderlos (*Gerrulada* / *Jarrulada* en Muskiz, por testimonio, de < \*Galarraga, sobre el ejemplo de *La Gurriada* < *Larrurriaga*, Galdames en

el límite con Muskiz), aunque sea fragmentariamente.

Así los topónimos vascos en Muskiz son (Glaria 2003) -se transcriben con las equivalencias, tx = ch; tz = z; K = c; b= b, v-: Balperri (*Valperri* 1476), *Baluga* 1791, *El Bárrago* / *Barraga*, *Bilutxi* / *Obelucha*, *Egibar*, *Galdapes*, *Gerrolada*, *Giba*, *Ibisate* s. XV (Aguirre 1994: 212) > Los Bados 1504 (según mi hipótesis), *Lagurriaga* / *Larrurriaga*, *Laureta*, *Llangón* (si expresa la raíz oihan-), *Memerea*, *Muñatones*, *Muskiz* > *Musques*, *Okillo* (< \*Okelu), *Lonbar* 1337 (Ciriquiain 1942: 217) > *Relombar* / *Rebombar*, *Urkijo* 1767, *Urtotxe* 1685, *Zárzaga* (< \*I/Li-zar(t)zaga). En total, 20, mostrando un grado notable de erosión.

Un poco más al este, en Santurtzi histórico, los topónimos son más claros (Glaria 2001): *Arabiega* 1728, *Balleni* / *Ballani* 1565, *Belasconis* 1652, *Berinaga* 1863, *Bilerni* 1863, *Bizio* 1677, *Kaliga* 1651, *Gibeliz* / *Gibiles* 1728, *Kanpazar* 1863, *Larra(t)za* 1863, *Larrazabal* 1728, *Lincoxaga* 1542, *Lixarraga* 1641, *Mamariga* / *Mamariega* 1492, *Martieran* 1728, *Nabarrocoza* 1680, *Okillo* / *Okillu* 1701, *Ormaza* 1578, *Arranzari* / *Ranzari* 1863, *Santurtzi*, *Zamallaga* 1863, *Zamalloza* / *Zamalloa* 1645, *Zirarribai* XIX. En total, 23.

Y en su continuación histórica hacia el interior, Ortuella (Glaria 2001 y 2007): *Abaro* XIX, *Aiaga* 1863, *Aldapa* 1863, *Arana* 1863, *Arribeltzaga* XIV > *Peñas Negras*, *Arta(t)za* 1729, *Atxaniega* 1475, *Ballonti* 1765, *Baluas* 1694, *Basori* 1658, *Egibal* 1863, *Eskurtu* 1863, *Jata* XVI, *Kastañaga* 1636, *Kastegi*, *Goiartzu* 1560, *Golifar* 1744, *Illoko* XIX (Gorrotxategi: inédito a), *Horma* 1863, *Kortamendi*, *Larrañaga* 1863, *Lazagorria* 1863, *Mendellon* XVIII, *(A)Mezkita* XVI, *Ollareta* 1685, *Otxartaga* 1655, *Torrezaga* 1663, *Urbel* XIV, *Urioste*, *Urtuella*, *Zuazo* / *Zuazu* 1631. En total, 31. Además se pueden sumar los de algunas barriadas incorporadas a Portugaleta: *Abatxolo* 1704, *Andike* 1744, *Arana* 1727, *Ardasolo* 1704, *Ganeza* / *Ganeta* 1704, *Gorostiaga* 1643, *Iartu* 1683, *Ibarra* 1696, *Iturburu* 1671, *Manturburu* 1644, *Ondejaga* 1744, *Repélaga* 1577, *Sarria* 1501. Todos ellos suman 67 topónimos vascos.

En conjunto, los territorios vascoparlantes en Las Encartaciones en el siglo XIII, de acuerdo a los caracteres de la toponimia, podrían ser todo

Somorrostro / Ugarte, excepto quizás el W de Muskiz, la cabecera de Castro Urdiales (barriada de Otañes), alguna barriada de Arcentales, todo Sopusuerta y Galdames y todo el valle del Cadagua y afluentes, incluyendo Balmaseda y los pequeños valles inmediatos del valle de Mena (barrios de Arza y Artieta). Estos territorios comparten varios rasgos en común: 1) hay barriadas con nombre vasco; 2) existen topónimos de entes de población terminados en ‘-aran’, ‘-uri’, ‘-etxe’, ‘-egi’, ‘-ola’, ‘-eta’, asociados a nombres de persona medievales y otros que son asimilables al periodo; 3) existen topónimos de lugar terminados en ‘-aga’, ‘-eta’, ‘-tza’, ‘-tzu’ / ‘-txo’, ‘-buru’; 4) una parte del espacio citado se puede pensar que es bilingüe, Balmaseda, occidente de Sopusuerta (Bezi), Mena...

También se puede concluir que estos municipios fueron bilingües durante largo tiempo, basándonos en el hecho de que encontremos un espacio predominantemente castellano y otro predominantemente vasco coexistiendo en el mismo concejo, en Galdames-Sopusuerta por ejemplo, en Zalla-Arcentales o en el valle de Somorrostro. De esta circunstancia y de la diversidad de situaciones se hizo eco Antonio de Trueba a finales del siglo XIX (1978: 64):

...De donde desapareció el vascuence en tiempos más antiguos fue de la zona occidental de las Encartaciones, o sea, de Sopusuerta para allá. Ya en este concejo escasean los nombres eúskaros al paso que abundan en el de Galdames que linda por él por el este sin montaña alguna interpuesta...

La toponimia menor de Sopusuerta, en cambio, es claramente vasca, como enumeramos más adelante. Un documento de 1502 (Aguirre 1994: 431-434) sirve para visualizar la situación. En la zona norte y oeste del concejo de Galdames (y límite con Sopusuerta) los nombres de los barrios (a partir de los habitantes nombrados en el texto) son castellanos, *Villa, Laiseca, La Campa, Palacio, Escobal, Llano, Allende...*; y en la sur y este vascos, *Intxaorraga, Loiçaga, Larrea, Arenaça, Ibarra, Garai, (E)starraga, Irallaga, Garaiçabal...* Este estado se reflejaría en Barakaldo a finales del siglo XVI en la crónica de Ibarquien-Cachopin (1588), donde se lee:

...A la anteiglesia de señor Sanct Viçente de Baracaldo se le dio a su

vezindad 38 fogueras... El más deste pueblo está en llano y sus vezinos biben alexados unos de otros, senbrados por aquellas montañas y balles en sus casas y caserías de que son grangeros y toman buena cosecha de pan y bino, aunque poca mançana. Aquí hablan bascuençe y romançe, y el bascuençe con unos açentos particulares lo pronunçian, y con un sonido diferente a los demás pueblos comarcanos. El romançe hablan al modo montañés de hazia Castro de Ordiales. Y el ábito y tocados de las mugeres es como el que diximos usaban en Portugalete...

Es una visión particular ya que sabemos que había barriadas vascoarlantes en 1712 (Bañales y Gorrotxategi 2001) y también 278 años más tarde, y que el euskera sólo desapareció de Barakaldo en el último cuarto del siglo XIX (de manera relativa, porque siempre ha habido una minoría urbana ‘euskaldun’), por lo que queda probado un bilingüismo de 300 años.

Sobre las Encartaciones dice la obra de Ibargüen y Cahopín: «...En la tierra de las Encartaçiones de Vizcaya todos hablan castellano [...], el cual lenguaxe y sus ábitos de las hembras y barones y los tocados mugeriles, todo lo usan al modo montañés...». Esto sabemos que es una generalidad inexacta, porque en el centro, Sopuerta-Galdames, en el sur (Zalla-Güeñes-Gordexola) y en el este, Somorrostro / Ugarte, seguían existiendo barriadas vascoarlantes en esa época y bastante tiempo después. En realidad, habría que considerar que esta descripción es el reflejo de una difusión del bilingüismo, que motiva no reconocer la existencia del euskera, como ocurre en Navarra. Así, la ciudad de Estella es incluida en una encuesta de 1587 en el espacio castellano parlante porque la población era bilingüe, y aunque todavía una parte importante de ella se expresase únicamente en euskera: «...cuya parte más humilde habla la lengua vizcaína, que ellos llaman vascongada...» (Jimeno 1997: 92-94).

En el occidente de Las Encartaciones no conocemos topónimos con las formas ‘-aran’ y ‘uri-’, pero es previsible que se puedan documentar en la toponimia histórica, ya que todavía se encuentran barriadas con nombre vasco en el Bajo Asón (*Udalla*), en Karrantza (*Paliza, Elbierre, Maya, Bizkaia*) y en el valle del Agüera (*Agirre, Gorgolas, Tuetxe, Orcasitas*) o en el límite del espacio colindante, *Olabarrieta*.

En cuanto a entes de población o espacios amplios con nombre que acaba en

‘-aran’, se atestiguan en el centro, *Umaran, Grumeran, Gasteran* (Galdames); al sur, *Otxaran, Cantueran, Muñeran* (Zalla), *Barrabaran* (Gordexola); al este, *Martieran* (Sestao). Y también el apelativo ‘arana’ se observa en el este, Somorrostro (Portugaleta, Trapaga, Sestao...), en el centro (Sopuerta) y al sur (Güeñes, Zalla).

Entes de población con el nombre ‘-uri-’ se documentan en el centro: *Basori, Gallurri, Ibarri, Larroli, Orribarria, Peñeñuri, Ulibarri, Golluri, Lexarruri, Maruri, Obekuri, Orribarri* (topónimos de Galdames y Sopuerta). En el sur: *Basauri, Kaparroli, Oribai, Oribe, Txibiroli, Ulierte, Uria, Uriarte, Uribai, Uriondo, Goikouria, Ulizar, Uribarri, Maruri, Uribe, Ligeti, Lialde*, (topónimos en Gordexola / Güeñes / Zalla) y *Armuri* (Balmaseda). También en el este: *Basori, Urioste, Golluri, Beteluri, Gazteluri, Torouri, Uriarte, Uribarri, Urieta* (topónimos en todo Somorrostro, exceptuando Muskiz, el último de explicación múltiple). La palabra ‘(h)uri’, al principio o al final, se atestigua de diferentes formas, en función de la erosión lingüística por la influencia castellana: ‘-uri-’ > ‘-ori’ / ‘-urri’ / ‘-orri’ / ‘-uli’ / ‘-oli’ / ‘-ole’ / ‘-ulli’ / ‘-li’.

Entes de población con el nombre ‘-etxe-’ se documentan en el norte hoy cántabro, como *Etxatxo*, Castro Urdiales 1480 (Aguirre 1994: 389); oeste, *Tuetxe* (Arcentales); en el centro, *Etxebarri, Txabarri* (topónimos de Galdames y Sopuerta); sur, *Artetxe, Txabarri, Txabarria, Etxebarria, Etxederra, Etxibarria, Txeguren* (topónimos en Zalla / Gordexola / Güeñes); y este, *Etxatxua, Etxabarria, Etxeandia, Etxebarriaga, Txabarri, Txasolo* (topónimos en el Somorrostro histórico, exceptuando Muskiz). El área es mayor pero la he restringido restando el topónimo *Txabarri* (‘Chábarri’) de las zonas externas (pues debe ser investigado si deriva de nombre de persona), es decir, que solo recopilé los que corresponden con el espacio mínimo. Se atestiguan las variantes de la palabra ‘etxe’, al comienzo o al final, ‘etxe-’ / ‘etxa-’ / ‘-etxi’ / ‘-txa’.

Entes de población y microtopónimos con nombre acabado en ‘-egi-’ / ‘-tegi’ se documentan en el centro: *Villastegi* < \*Belastegi (Galdames); *Asotxegi, Berástegi, Irátegi, Lejárzegi* (Sopuerta). En el sur, incluso Balmaseda, *Irike* 1863 (sin olvidar que las villas medievales son especiales); *Andargi / Andarige* 1716, *Ameztegi* 1597, *Belastegi, Gallardigi, Ligetigi* 1720 > *Ligeti, Ondaragi*

1641 (Zalla); *Atxotegi, Belaustegi, Gómeztegi, Jauregi, Jauregibarria, Jauregizar, Larregi* 1726 > *Larriaki* 1810, *Ortusakósteги, Urdanegi / Urdanike, Zalduegi* (Gordexola); *Artegi, Otxandóteги, Rozinategi, Tornoteги, Yorgi / Yorki* < *Yorigi* 1794 (Bañales 2022: 1353) < \**Yauregi* (Güeñes). Y en el este en Somorrostro, exceptuando Muskiz: *Etauregi* (Portugalete), *Aranoteги, Arrontegi, Jauregi, Larretateги, Urtetegi / Urtetigi, Zeitiki* 1863 (Sestao); *Jauregi, Zeitegi (Trapaga); Kastegi* (Ortuella); *Limarike* (Abanto Zierbena). Entre ellos, algunos portan nombres altomedievales, ya citados. Se atestiguan las transformaciones: ‘-egi’ / ‘-ige’ / ‘-igi’ / ‘-gi’ / ‘-ike’ / ‘-aki’ / ‘-iki’ / ‘ki’.

Estas variantes se constatan también en el léxico popular histórico, como en el contrato de ‘agochegui’ (‘admetería’), como se denomina en el este y sur de Enkarterri, por ejemplo en 1593 en el campo de la ganadería, Güeñes (González 1993: 92-98), pero nombrado ‘agochique’ hacia el oeste, en Sopuerta (Etxabe 1997: 60), junto a ‘alochique’ (Saratxaga 1998: 143, n. 84), así como ‘aguachería’ en parte de Somorrostro (Uriarte 1984: 527) y, por ejemplo, en 1820 en Arcentales en un contrato sobre la ‘cearrola’ de Candano (Glaría 2003: 71).

Entes de población y microtopónimos con nombre comenzado o acabado en ‘-ola’ se documentan fuera: *Urzola* (Mena). Y en Las Encartaciones, en el centro: *Barrinola, Ullola* (Galdames), *Arrújula, Gabiolas, Gisueta, Olabarrieta, Rétola* (Sopuerta). En el sur: *Azuola* (Balmaseda); *Bagola* 1732, *Buhola* 1702, *Epuzula* 1863 / *Puzola* 1818, *Gardújula, Vabola* 1766 (Zalla); *Beraskola, Errola, Gorostiola, Irola, Pikarola, Sarriaxola, Tillola, Urdiola* (Gordexola); *Abatola, Andiola / Yandiola, Gallargakojola* (Güeñes); *Ardaola* (Alonsotegi). Y este, en Somorrostro, exceptuando Muskiz: *Barrutiola* (Portugalete), *Atxarola* (Trapaga), *Urzuela* (Abanto Zierbena). Se atestiguan diferentes evoluciones por efecto del romance: ‘-ola’ > ‘-ula’ / ‘-uela’.

También están los acabados en ‘-korta’ / ‘-gorta’, asociados al poblamiento. En el sur: *Aranzagorta, Bizkorta, Ezkigorta, Garagorta, Gortazar* (Gordexola), *Abizagorta, Santxigorta* (Güeñes). En el este: *Kortamendi* (Ortuella). Se observa que esta palabra es rápidamente sustituida por casilla y cabaña.

Entes de población y microtopónimos con nombre acabado en ‘-aga’. Se

documentan en el norte, fuera de las Encartaciones: *Ribáizaga* < \*(H) Arribaltzaga, *Viviriega*, *Zárzaga*, en Guriezo y Castro Urdiales; al oeste también fuera (*Leorga* < \*Leórraga, en Soba) y dentro (*Barcenaga*, en Karrantza, Trucíos). Los topónimos en ‘-aga’ también se constatan en el centro encartado: *Arañaga*, *Arriaga*, *Atxurriaga*, *Eskarzaga*, *Garrullaga*, *Loizaga*, *Intxaorraga*, *Iturriaga*, *Izagarra* < \*Izarraga, *Lakarraga*, *Lejárzaga*, *Murélaga*, *Otazaga*, *Rebéñaga*, *Urállaga*, *Urtiaga*, *Zubiaga* (Galdames); *Arriguñaga*, *Bariega*, *Egizagarra* < \*Egizarraga, *Iraoyaga*, *Larrinaga*, *Larzaga*, *Martxanaga*, *Perillaga*, *Uballaga*, *Urtiaga*, *Zárzaga* (Sopuerta). Este último topónimo es común a Sopuerta, Galdames, Muskiz y Castro Urdiales, lo que evidencia que corresponde con el nombre global del monte, actual *Mello*.

Y en el sur: *Lurzega*, *Baluga* (Balmaseda); *Aretxaga*, *Basoaga*, *Gorostiga* 1647, *Jallega* 1732, *Baluga*, *Ligarzega* 1720, *Lixarraga* 1705, *Lixarzaga* 1690, *Ojinaga* 1732, *Salziaga* 1657, *Zaballega* 1641 (Zalla); *Aranga*, *Aretxuliaga*, *Eskarziaga* 1588, *Garaga*, *Garagalde*, *Kamiaga* 1596, *Kareaga* 1596, *Larrinaga*, *Leizarraga* 1794, *Lixarzega* 1623, *Madaria* < \*Madariaga, *Odeibalzaga* 1889, *Sollarraga*, *Urtiaga* (Gordexola); *Aletxorriaga*, *Amezaga*, *Aretxaga*, *Bariega*, *Eskarzaga*, *Gallarraga*, *Gallarragakójola* > *Gallargakójola* > *Kójola*, *Iturriaga* > *Turriaga*, *Kruziaga*, *Latxurriaga* > *Txurriaga*, *Lejárzaga*, *Lixarraga*, *Madariaga*, *Olariaga*, *Sagarminaga*, \**Sagarminagaur* > *Miñaur*, *Saradiaga*, *Saratxaga*, *Urdanga* < \**Urdanaga*, *Urtiaga* (Güeñes); *Azordoiaga* (Alonsotegi).

E igualmente al este, en Somorrostro / Ugarte: *Aiaga*, *Atxaniega*, *Baluga*, *Gaztañaga*, *Torrezaga* < \**Iturrizaga*, *Kastañaga*, *Lugorriaga* > *La Górriga*, *Otxartaga* (Ortuella); *Atxiaga*, *Bagaurtaga* (Portugalete); *Arribel(t)zaga* > *Peñas Negras* (Bañales y Gorrotxategi 2008: 28-30), *Besoaga*, *Otxartaga* (Trapaga); *Aranaga*, *Arbinaga*, *Arburuaga* 1863, *Armiruaga* 1863, *Borreaga*, *Etxebarriaga*, *Gataturriaga*, *Gorostiaga*, *Inzarraga*, *Labariaga* > *Labariega*, *Markonzaga*, *Ondezaga*, *La Reniga* < \**Larrinaga*, *Urbiniaga* (Sestao); incluso *Aretxabaga* (si no es apellido), *Barraga* (Muskiz); *Artiaga*, *Kiniega*, *Rudiaga*, *Susunaga* (Abanto y Zierbana, la última en Bañales y Gorrotxategi 2008: 23); *Lamigeriega* (San Pedro de Abanto). Es una de las formas euskérikas que parece sostenerse más, aun cuando se transforme en otras: ‘-aga’ > ‘-ega’ / ‘-iega’ / > ‘-ga’ / > ‘-cja’ / > ‘-ada’, incluso quizá en la Merindad de Montija, al

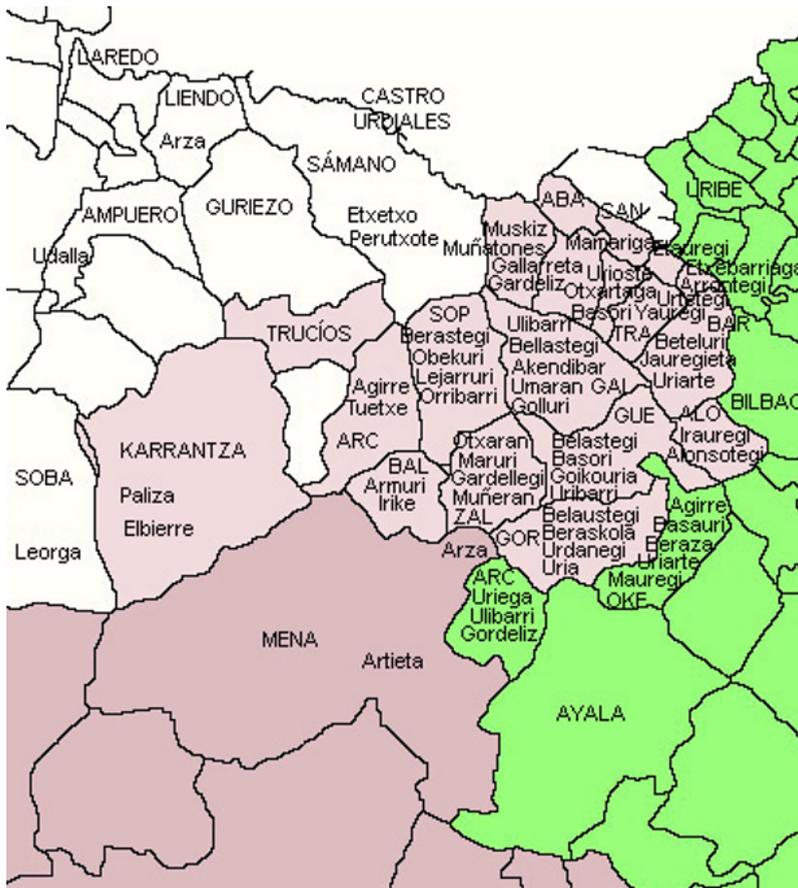
oeste de Mena, *Zernagega* 1011 > *Cerneja* (Balparda 1974: 1, 354).

Entes de población y microtopónimos con nombre acabado en *-eta-*. En el sur se documentan fuera, *Artieta* y *Barrieta* en Mena, Burgos atlántico (ign.es); y también en el norte cántabro, *Barrieta*, en Laredo (Ortiz y Brigido 2000); *Indurrieta*, en Rasines, ambos en el Asón); en el oeste encartado en la forma ‘-eda’, por influencia romance, como *Argañeda*, *Ganeda* (en Karrantza), pero también ‘-eta’, en composición: *Geretalambre*, *Geretalagua* en Arcenales (Enkarterri), entre las cuencas del Agüera y Mayor / Barbadun.

Se documentan en el centro encartado, como *Arizeta*, *Illeta*, *Turreta* < \**Iturreta*, *Ubieta*, *Urdaneta*, *Urdandegieta* (Galdames); *Aretxabaleta* 1639, *Mendieta* 1784, *Las Barrietas* < *Olabarrieta* 1492 (García de Cortazar 1966: 136), *Udieta* (Sopuerta). Y en el sur: *Aretxueta*, *Arrieta*, *Arrotxueta* 1863, *Arzuleta*, *Las Barrietas* 1813 < \**Olabarrieta*, *Mendieta*, *Repita* 1675, *Zariketi* / *Zarikete* / *Zariketa* (Zalla); *Armureta*, *Aretxabaleta*, *Atxeta*, *Basoerreketa*, *Burieta* / *Burueta*, *Gallarreta*, *Mendieta*, *Olabarrieta* > *Labarrieta*, *Iturreta*, *Kasereta* 1596, *Kastañeta*, *Kuzkurreta* > *Kuzkurrita*, *Susieta*, *Jugeta*, *Garabita* < \**Garabieta*, *Loizeta*, *Putxeta*, *Saratxeta*, *Somixeta* 1635, *Zelaieta* > *Zelaitu*, *Zubiete* < *Zubieta* (Gordexola); *Andaroleta*, *Arrieta*, *Barretaguren*, *Elorreta*, *Eloieta*, *Gallarreta*, *Iparrita*, *Iturreta*, *Landeta* / *Las Campas* (Gorrotxategi: inédito a), *Lejarreta*, *Makurzeta*, *Markoleta*, *Mekoleta*, *Museta*, *Oyeta*, *Sangeta*, *Sáseta*, *Ubieta* (Güeñes); y *Azkoeta*, *Azpioleta* (Alonsotegi).

Y en el este, en Somorrostro, como *Azeta* (Portugalete); *Gallarreta* > *Gallarta*, *Garjeta* (Abanto y Zierbana); *Bulbarrieta* (Trapaga); *Larretategi* (en compuesto), *Marisketa*, *Mendieta* (Sestao); *Abalgieta*, *Ansoleta*, *Antxubieta*, *Aranzeta*, *Areskieta*, *Askqueta*, *Bidebarrieta* (Barakaldo). Es factible pensar que hacia occidente haya evolucionado a la forma ‘-eda’ (en Gordexola se documenta *Jugueda* / *Jugeta* 1596), junto a otras transformaciones, como ‘-eta’ > ‘-ita’ / ‘-ete’. Una forma toponímica de gran difusión, es *Olabarrieta* > *Labarrieta* / *La Barrieta* > *Las Barrietas*.

**Fig. 5.** Mapa: difusión de topónimos con antropónimos altomedievales y sufijos vascos de poblamiento, ‘-uri’, ‘-etxe-’, ‘-egi’, ‘-aran’, ‘-iz’ y otros vascos de contexto en el oeste de Euskal Herria. Abreviaturas: ABA, Abanto; TRA, Trapaga; BAR, Barakaldo; SOP, Sopuerta; GAL, Galdames; ALO, Alonsotegi; GUE, Güeñes; OKE, Okondo; GOR, Gordexola; ZAL, Zalla; ARC, Arcentales; BAL, Balmaseda; SAN, Santurtzi; ARC, Artzeniega.  
Fuente del mapa: Harribaltzaga Elkarteá.



Todos estos topónimos muestran que las comunidades rurales encartadas, en todos sus espacios, se constituyeron como comunidades vascoparlantes en la Alta Edad Media y se puede inferir que en la tardo-antigüedad. Y testimonian que se produce una pérdida del idioma en un proceso que debió comenzar en el siglo IX en su extremo oeste, quizá como efecto de los cambios producidos

por la conquista musulmana y la formación y extensión de la cristianización (Michelena 1984 y SHLV 1, 162-163).

En conjunto, observamos una zona centro-sur-oriental de densa toponimia vasca, correspondiente al euskera bajomedieval-moderno, determinada por las isoglosas de ‘etxe’ y ‘uri’, que en Enkarterri se extiende por la cuenca del Cadagua y afluentes, la del *Mayor / Barbadun* y el espacio Somorrostro / Ugarte. Otra zona al occidente de esta, de toponimia vasca más erosionada, donde se habló euskera en la Alta Edad Media, entre los siglos IX y XIII. Se extiende por Castro Urdiales al NW, Balmaseda y Mena (sur) al SW, Arcentales y Trucíos-Villaverde. Y, finalmente, los valles más occidentales ofrecen una toponimia vasca más residual, incluyendo Karrantza, Soba, Arruesga y Asón.

### 3.6. El euskera en el siglo XIII en Enkarterri.

En Las Encartaciones se atestiguan topónimos en ‘atxa’ y otras palabras asimilables, que marcan el espacio después del cambio ‘(h)aitza’ > ‘(h)atxa’, palatalización correspondiente a la segunda mitad del siglo XIII (Gorrotxategi: inédito a), si aceptamos la evolución atestiguada en los pueblos *Haizkoeta* 1025 > *Axkoeta* (‘Axquoeta’) 1257 (Caro Baroja 1980: 144), y *Ha(i)zpurua* 1025 > *Axpuru* 1262 (con alternancia de ‘ays-’, Salaberri 2015: 115-116), en dos espacios del occidente vasco alavés, Ribera Alta y Llanada Alavesa.

En el mismo documento de 1025 se atestiguan otros nombres de los que se puede inferir la misma evolución (Caro Baroja 1980: 111-117; Ubieto 1976: 176-178 y ehu.eus/galicano/): *Harizaualleta* 1025 / *Harizaballeta* 1135 > *Harechavaleta* 1258 (Malizhaeza = Vitoria-Gasteiz), (Salaberri 2015: 89 y 90); *Haiztara* 1025 (Hegiraz) > *Ayxtara* 1257; *Narbaiza* 1025 (Barrandiz) > *Narwayxa* 1257, *Narbaxa* 1262 (Salaberri 2015: 301).

Un caso especial es el de *Hassarte* 1025 (Treviño, actual *Ajarte* > *Fachart* 1257 = *Hatxart*<e>), donde se atestigua la evolución ‘etxe-’ > ‘etxa-’ > ‘atxa-’, atendiendo a la toponimia menor histórica de la comarca (González Salazar 1985: 80-81): *Atxoste*, enfrente del pueblo de Dordoniz, lo que evidencia \**Etxoste* > *Atxoste*; *Achondos*, junto al núcleo de Sáseta, de donde \**etxondo* >

\*atxondo; vacilación que también se refleja en *Agrillor* < \*Egilehor (Albaina) y en *Ascarza* 1257, 1415, 1779, pero *Escarza* 1536 y 1551 (Salaberri 2015: 110). Otros *Ajarte* alaveses no muestran esa correspondencia con un núcleo de habitación, en Jugo (Zuia), Oto / Hueto o Billoda (Llanada Alavesa), pudiéndose plantear una correspondencia espacial con portillo (Salaberri 2015: 113-114).

En la cuestión de la palatalización, otros topónimos apuntalan esa evolución en diversas comarcas occidentales: (A)*izpea* 1051 (Busturia, Bizkaia), actual *Axpe* (Ubieto 1976: 271-272); *Arispaldiza* 1093 (Madinabeitia 1932: 84-88) > *Arespaldiza* 1371, aunque la versión *Harrespaldichaga* de 1195 admite otras interpretaciones (Salaberri 2015: 89); *Askaeta* 1182 (citado en las dos villas de Antoñana y Bernedo), entre Alava y Navarra (Martínez 1974: 1, 228 y 232); *Aretxaga* 1257, en *Zuiabarrutia* (Caro Baroja 1980: 144).

En el centro, sur y este encartados atestiguamos '(h)atx' / 'ax': *Axkoeta* en Alonsotegi y Barakaldo (Bañales y Gorrotxategi 2007: 52-53); Aspuru 1747 / Azpuru y Asuri, Axkarai 1582 en Gordexola (Hurtado 2000: 340); *Aspe* y *Atxurilanda* 1720 en Güeñes (Sasia 1966: 106-107); *Atxuriaga* 1476 en Galdames (García de Salazar 1476: 4, 119); *Axpuru* en Sestao (Tejedor 2016: 50-53); *Atxaniega* 1475 en Ortuella (García de Salazar 1476: 4, 361).

Esta transformación podría valer para establecer un espacio de pérdida de euskera más temprano. Así, en Karrantza tenemos *Aizko*, año 1588, y *Peña Zura* (< \*ai(t)zura), donde la evolución no se atestigua. Y en Arcenales *Cerrolaceta* XIX > *Cerrolaseta* (por etimología popular), combinación de 'cerro' + 'laceta', donde 'la' es el artículo ('cerro de la aceta'), cuya parte final se puede diseccionar '-azeta', correlato del 'atxeta' de otros sitios, en evolución '\*ai(t)zeta' > 'azeta'.

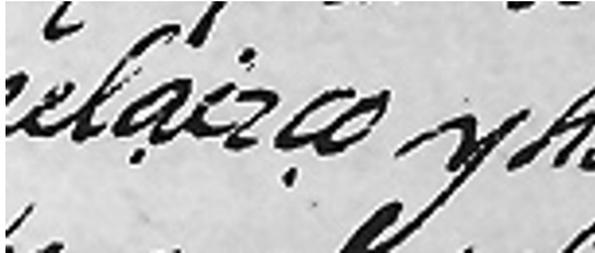
Sobre el topónimo *Aizko* de Karrantza hay que hacer alguna precisión. Se ha puesto como ejemplo, no sé de qué (Echevarria 1999: 18, nota 9): «... Quizá es ejemplar el caso de *Haitzko*, denominación que dan Gorrochategui-Yarritu...». Nosotros no hemos dado ninguna denominación, sino que hemos determinado la correspondencia del topónimo con su lugar para describir un espacio de montaña (Gorrochategui y Yarritu 1984: 15). Y apostilla la autora citada: «... Quien conoce la toponimia del Valle sin duda

se preguntará de dónde sale este nombre sin tradición oral ni de ninguna otra clase...». No sé cómo se puede exponer que no tiene ninguna tradición cuando procede de un texto escrito por un carranzano, Diego de Ahedo, en el año 1588, lo que asegura una antigüedad de 434 años. La autora no se corta al hacer el diagnóstico erróneo: «...Su inspiración es Sasía que dice así: (...) 1590, Aizco. Hoy se desconoce (...) El arzobispo carranzano Ahedo manda (...) desde Palermo (...) construyan (...) con las ventanas del granero mirando hacia el Mazo y el Aizco...». Esta cita no es correcta, porque el autor de la transcripción del texto es M. López Gil, en publicación posterior (López 1975: 196-197): «...y en lo alto habrá ventanas hacia el Aizco y hacia el Mazo, que sean grandes...». El compendio de inexactitudes culmina con: «...Este supuesto Aizko que Sasía transcribe con z y k (...) no puede ser otra cosa que un Risco, mal leído por Sasía, acogido y relocalizado libremente por Gorrochategui y Yarritu...». La autora, que parece molesta por la transcripción euskérica, se atreve a hacer una lectura imaginada y proponerla como alternativa, algo que transgrede los límites de la investigación más elemental. No se trata de lo que puede ser sino de lo que es, lo que se lee, como veremos más abajo (fig. 6).

Para desarmar la interpretación irreflexiva de que hemos relocalizado libremente el topónimo basta con ir al pueblo de Ahedo en Karrantza, solar del autor del texto y donde todavía se conservan los restos del colegio fundado por el ilustre carranzano. Y allí posicionados mirando hacia el oeste observamos dos únicos montes colindantes, a la izquierda la loma redondeada y verde del *Mazo* y a su derecha la peña calcárea de mayor altitud de la *Peña del Mazo*, es decir, los dos montes citados por Diego de Ahedo : «...hacia el Aizco y hacia el Mazo...». No solo corresponden en el espacio sino también en el significado, dado que ‘aiz-’ (‘haitz-’) es ‘peña’.

La autora citada no siente que tiene que probar nada, es suficiente con la creación de ruido. No se puede negar el éxito de este tipo de acciones, pues otros la han aceptado (Gorrotxategi 2000a: 482): «...Haitzko, que al parecer es un error de lectura de cierta difusión...». Este ruido sirve para enmascarar la verdad y también para actuar contra ciertos investigadores, como Sasía, con ánimo de desacreditarlos, hasta el punto de que algunos ni le citan, aunque sí al tramposo (Glaría 2003: 187-189).

**Fig. 6.** Imagen de un fragmento de la carta de Diego de Ahedo (Ahedo, Karrantza 1522-Palermo, 1608), arzobispo de Palermo entre 1589 y 1608 (López 1975: 68), constructor del primer colegio seminario de primeras letras de Vizcaya, gratuito, para 15 chicos, donde escribe el 15 de enero de 1588 (López Gil 1975: 196): «...y en lo alto habrá ventanas hacia el Aizco y hacia El Mazo, que sean grandes, que pueda entrar el viento que es el que lo ha de conservar...».



En la figura adjunta podemos observar en detalle lo que se lee: «elaizco y h», es decir «...hacia el aizco y hacia el mazo...». Se puede notar que la <z>, única letra discutible, está simplificada en el lugar de la <3>, pero es la única lectura posible. Un imaginado o deseado 'risco' es inexistente, porque la primera letra es una <a >.

Debe señalarse, además, que hoy en día un crestón calcáreo del monte Peña del Mazo / Aizko se denomina *Peña Colorada*, a pesar de corresponder visualmente a lo que usualmente se llama peña blanca, por el color blancuzco de la caliza. Sabemos sobre la cuestión que en Ribas de Tereso (Rioja, enclave en Rioja Alavesa) un espacio se llama *Peña Colorada* y junto a él otro se denomina *Escorri* y *Oscorri* (< \*Ai(t)zkorri) (González Salazar 1986: 18-19); y también que en Ezkarai (Rioja) existen Peña *Escorria* o *Ezcorria* y enfrente *Peña Colorada* (Aznar 2017: 219); es decir, en ambos casos hay dos versiones del mismo nombre, produciéndose por etimología popular la confusión de 'gorri' con 'colorado', en vez de lo que sería apropiado, 'pelado' ('Peña Pelada'). Y si tenemos en cuenta que la terminación '-ko' es diminutivo y que corresponde en nuestro caso (Aizko) al monte más relevante de todo el cordón montañoso de *Ubal*, contrafuerte oeste del valle de Karrantza, todo ello permite plantear la hipótesis de que Aizko es un nombre erosionado, con dos posibles soluciones, la más factible '(h)ai(t)z' + 'gorri' > '\*aizkorri'

> ‘aizko’, lo que corresponde con su circunstancia calcárea, aunque también pudiera ser ‘\*aizkomendi’.

Al tiempo, en Villaverde constatamos *Peña Ezkala*, con la característica tautología, ‘peña’ = ‘(h)a(itz-)’; y en evolución \*Aizkarai > \*Ezkarai, caída de la vocal y transformación ‘i-’ > ‘e-’ (como el Ezkarai riojano) > \*Ezkalai, ‘-r-’ se transforma en ‘-l-’ entre vocales, típico a occidente, > \**Ezkala*, pérdida de la bocal final. Esta forma permite compararla con otras, como *Eskalla*, que se repite a occidente en Arcentales (Sasia 1966: 124), Karrantza (Sasia 1966: 124) y Balbacieta, Guriezo (ign.es), asociadas a peñas, con la típica palatalización occidental y evolución ‘ez-’ > ‘es-’.

Otro caso que muestra una transformación sin la palatalización ‘aitz’ > ‘atx’ se atestigua en el límite del valle de Losa con Mena, pero asomado a la vertiente atlántica, ya como fracción geográfica de Ayala, *Ezkuti* 864 (\* < \*Aizkuti < \*‘ai(t)z’ + ‘guti’, en documento falsificado de finales del siglo XI), hoy *Eskutxi* en Ayala (donde sí se palataliza la sílaba final).

En conjunto, todos los topónimos citados, *Aizko* (Kar), *Peña Zura* < \*Ai(t)zura (Kar), *Cerrolazeta* (Ar), *Peña Ezkala* (Vill), *Eskalla* 1 (Kar), 2 (Ar) y 3 (Gu) (estos últimos entendidos como evolución de ‘aiz-’ > ‘ez-’ y no de ‘ax-’ > ‘as-’, aunque debe estudiarse la toponimia histórica), *Ezkuti* (Me-Ai), indicarían la inexistencia de la evolución indicada y por lo tanto una pérdida del euskera anterior al siglo XIII (Gorrotxategi: inédito a) en los dos valles más occidentales de las Encartaciones.

Por otra parte, tenemos un documento de 1214 donde se nombran a una serie de personas de los diversos territorios encartados que puede valer para completar un diagnóstico lingüístico. En un primer vistazo se puede interpretar una castellanización casi total del espacio encartado, pero, por una cuestión de procedimiento histórico, esa conclusión se debe contrastar con otras informaciones, como la toponimia vasca comentada.

Hay que decir que el proceso de formación política de Las Encartaciones tiene el año de 1214 como referencia ineludible, aunque no debe inferirse de ahí que el espacio encartado no estuviese definido antes. Así, por ejemplo, no se encuentra ninguna fundación eclesiástica encartada dependiente del

monasterio de Nuestra Sra. del Puerto (Santoña), aunque, sus propiedades se expanden desde Trasmiera hacia el este, entre 927 y 1210, a Rasines 1083, Liendo 1084 y Eslares 1073 (Abad 1985). Además, el “Honor de Puerto”, formado por las iglesias dependientes del monasterio, es exclusivamente trasmerano (Abad 1985: 116-118), de fuera de la Autrigonia histórica (excepto San Mamés de *Cerviago*).

Por otra parte, en el documento de donación del término del monasterio de Oña, del año 1011, se le concede el uso de los pastos, por la costa hasta *Sámano* y por el interior hasta *Salduero* (Karrantza): «... *De Espinosa usque in Salduero, et ex alia parte usque in Samano*» (Echavarria 1954: 32). Como *Salduero* es el pastizal en el extremo suroeste del valle de Karrantza, resulta claro que las Encartaciones quedan fuera del espacio de uso y entiendo que los pastizales de *Sámano* (con Guriezo y Trucíos), organizados más tarde por la junta de *Ribálzaga*, también, a pesar del esfuerzo numantino de algunos autores (Balparda 1974: 1, 394-396). Si hubiesen estado incluidas las Encartaciones, el texto habría dicho hasta el Ibaizabal o hasta Somorrostro o Bizkaia por la costa y por el interior hasta *Pagasarri* o los montes de Galdames, denominaciones geográficas que no se citan. Así que se puede inferir que ya existía en el siglo XI algún tipo de vinculación entre los concejos y valles encartados.

En el documento de 1214, el señor y la señora de Bizkaia, “*Didacus Lupi de Faro*” y “*Tota Petriz*” donan varios campesinos encartados a Sta. M<sup>a</sup> la Real de Nájera, Rioja. Este acto tiene un valor no sólo religioso, el de posibilitar la supuesta salvación de sus almas, sino también simbólico, el de mostrar su dominio sobre todo el territorio encartado. De ahí que se donen campesinos dependientes de todos los espacios que componen Las Encartaciones, seis comarcas: Karrantza, Romaña (es decir, Trucíos y Villaverde), Somorrostro (incluyendo Tres Concejos, Cuatro Concejos y Barakaldo), Salcedo (con Güeñes, Zalla y Gordexola), Sopena y Galdames (Balparda 1974: 2, 253):

...In Carrancia in barrio Byannes Dominicum Martini filium de Martini Redondo. In Romana Joannem Dominici del Cueto. In Argentales Joannem Sancti filium Sancii Martinez de Trans-los-heros. In Saliceto Garsiam Fortunios de la Sierra. In Gualdames Johannem Petriz de Soberronis. In Supporta Fortunionis Gundisalvez de Fageto

sive la Cetrera. In Sumorrostro Sancium Martinez de Gastanega...

Es la primera relación sistemática fidedigna en la Historia sobre estos cuatro espacios, el oeste, donde se citan tres comarcas (Karrantza, Romaña y Arcentales), el sur, donde no se especifican (Salcedo), el centro, deslindado en dos comarcas independientes (Sopuerta y Galdames) y el este, Somorrostro. Falta el espacio del norte, integrado en otra realidad política nacida a finales del siglo XII, la villa de Castro Urdiales, fundada en 1163, cuya jurisdicción incluía el valle de Guriezo en la cuenca del río *Mayor* (Echavarria 1954: 32).

Los nombres están latinizados en el documento, como *Redondo* en lugar de *Arredondo* (Asón, Cantabria), *Argentales* en lugar de *Arcentales*, si no es equivocación de escritura o lectura, ‘ç’ convertida en ‘g’ (es necesario una lectura crítica del documento original), *Romana* en lugar de *Romaña*, *Saliceto* en vez de *Salcedo*, *Supporta* por *Sopuerta*, *Sumorrostro* en vez de *Somorostro*, *Trans-los-heros* por *Traslosheros*, *Carrancia* en el lugar de *Carranza*. Este último se puede interpretar, a nuestro juicio, procedente de < \**Okaranza*, con pérdida de la bocal inicial por acentuación esdrújula, \**Okáran(t)za* > \**Káranza* > cambio de acentuación, \**Karánza* > y reforzamiento de la sílaba acentuada, *Karranza*; tal como constatamos en el *Karranzeta* de Lujo y Ozeka, a partir de *Okarantxeta* (Larrinbe), todos en Ayala (Barrenegoa 1990).

Por otra parte, destacan algunos espacios por llevar nombre castellano en áreas de toponimia vasca densa y antigua, altomedieval, como *Sopuerta*, *Salcedo* y *Somorostro*. Esta contradicción sugiere en algún caso un topónimo transportado, por ejemplo el Salcedo de la Ribera alavesa, observando los intereses que tuvo el monasterio de San Esteban de Salcedo en esta zona, por ejemplo, la fundación de la iglesia de San Victor de Gardea, Llodio, año 964 (Ubieto 1976: 99), en espacio colindante con Las Encartaciones. También cabe una explicación por la actuación de una clase dirigente ajena (García de Salazar 1476: 36):

... Garci Galindes (...) fue el quarto señor de Ayala, e el primero que dellos tomó las armas e el nombre de Salsedo, porque fue a morar a Salsedo, e eredó aquel solar e vienes de aquel conde don Rubio, su aguelo, que eran dos salses verdes en campo amarillo, que así las traya

aquel su aguelo <en párrafo anterior, “don Rubio de Aranguti de Salsedo”>...

De donde se deduce que el nombre original del espacio es *Aranguti*, forma coexistente con *Arangoiti* (Sasia 1966: 96-97). Pero no se debe desechar una simple traducción del nombre del espacio, donde se constata el equivalente *Saratxaga* 1799 (Irigoyen 1986: 204). Hay otros ejemplos encartados de antropónimos transportados de otros territorios que sustituyen a topónimos originales, como *Lacuadra* (Güeñes) sobre *Eskauriza*, o *Burzeña* (Barakaldo) trasladado desde Mena.

Por otra parte, el topónimo Salcedo aparece en un documento de San Millán donde se describen los diferentes espacios que tratamos, fechado en 934 pero falsificación de hacia 1143, y donde los territorios encartados se individualizan muy defectuosamente (Ubieto 1976: 37 y Becerro Galicano Digital): «...Salceto, Sopena, Carantia, Bardules, Tabison, Aiala...». Las carencias y defectos de esa pequeña relación son evidentes y el reflejo del documento de la crónica de Alfonso III también, aunque los citados en esta no se refieren a los espacios encartados (Gorrotxategi: inédito a), sino a Karanka y Villanueva de Soportilla (ambos en el mismo límite de Castilla), según mi interpretación (Martínez 1974: 16): «...Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc uocitatur Castilla...». En todo caso, desconocemos la situación del topónimo *Tabisón*, mientras que *Bardules* es una simple alusión (en el original de referencia del que se ha tomado) a Merindades de Castilla la Vieja. *Tabisón* parece una versión desacertada de *Alaone* / *Aizon* del mismo documento más adelante (*Aizon* > *Tabison*, ambos en realidad topónimos virtuales), si no debe identificarse con *Ayala* mismo del texto del siglo IX: «...Alabanque, Bizcai, Alaone et Urdunia...». Existe el monasterio de *Alaón* en la Noguera Ribagorzana, Huesca, y en este caso estaría en el lugar de *Ayala*, aunque se cita *Urduña*, que podría incluir *Ayala* mismo. Este documento demuestra que en el monasterio de San Millán de la Cogolla carecen de información fidedigna sobre el espacio encartado, donde no poseen propiedades ni iglesias (García de Cortázar 1969: 184-185), con la excepción de Santa María de *Pubeia* (Pobeña, Muskiz), pero en el documento donde se nombra se localiza «...in territorio Samano...», por lo que no estaría en Enkarterri en la época (ehu. eus/galicano/). Por todo lo dicho, esta relación de nombres que comentamos es prácticamente inservible.

Para adentrarnos en la cuestión he reunido en el cuadro adjunto (v. fig. 7) los nombres vascos a partir de raíces y sus sufijos vascos que se atestiguan en la toponimia histórica y actual del entorno geográfico del *Salcedo* citado. Estos ítems corresponden a los municipios de Zalla y Güeñes, unidad geográfica dentro de la cuenca del denominado Cadagua, llamado en el siglo XI *Galharraga* y a fines del siglo XV *Salcedón*, versión castellana de un nombre vasco que desconocemos, aunque en ese espacio se encuentran *Salziaga*, *Saradiaga* y *Saratxaga* (Royo 1997 y Sasía 1966); y al valle de Gordexola, sección de un afluente del anterior, con un hidrónimo igual de moderno, *Herrerías*, sustituyendo al anterior *Ibaizabal* 1659 que aparece ya traducido al latín en documento del s. XI, “Rivo Maiore” (Azkarate y Palacios 1996: 392; y Ubieto 1976: 16). Buena lección sobre la sustitución rápida de los hidrónimos, todos ellos los más modernos topónimos en el espacio analizado.

En este espacio constatamos 618 topónimos vascos (listado en Gorrotxategi: inédito d), de los que todavía en los últimos tiempos, 426, el 70 %, se ofrecen sin una alteración que impida su comprensión. La erosión es mayor hacia el W, ya que en Zalla solamente aparece sin alteración notable el 57 % de ellos. Queda probado que los concejos encartados Zalla, Güeñes y Gordexola son una parte sustancial del País Vasco Histórico, y que el nombre *Salcedo*, como es frecuente en la toponimia mayor, no tiene relación lingüística con el espacio vasco en el que se aplica.

**Fig. 7.** Tabla: Topónimos vascos en la zona sur de Las Encartaciones de Bizkaia. Datos generales: Sasía, 1966. Datos particulares: Hurtado 2000 (para Gordexola), Royo 1997 (en el caso de Zalla), Bañales y Gorrotxategi 2007 (algunos topónimos de Güeñes). Elaboración propia y listado general (Gorrotxategi: inédito d).

Concejo histórico (hoy municipio)	Topónimos vascos (% = n vascos/total)	Topónimos vascos erosionados	Total de topónimos vascos
Zalla	88 (57%)	66	154
Gueñes	166 (72%)	64	230
Gordexola	172 (73%)	62	234
Total	426 (70 %)	192	618

Siguiendo con el documento que comentamos de 1214, en los apellidos de los personajes citados se reconocen diversos barrios: *Biañes* (Karrantza), *Romaña* y *Cueto* (Trucíos), *Traslosheros* (Arcentales), *Sierra* (Zalla y / o Karrantza) correspondientes a los dos espacios encartados del oeste. Estos nombres son de extracción latina, *Biañes* (antropónimo + ‘-iz’ > ‘-es’) y *Romaña* (si este viene de antropónimo latino + ‘-ana’ y no de la estructura ‘rio’ +), o castellanos (*Traslosheros*, *Cueto*, *Sierra*). Estos últimos son nombres comunes, que se pueden explicar como proyección de un proceso de sustitución toponímica documentado en otros territorios encartados donde el euskera se ha perdido más tarde (Bañales y Gorrotxategi 2008: 23-26): *cerro de Susunaga* 1637 > *El Cerro* (Gallarta); *cerro de Toruri* 1764 > *El Cerro* (Santurtzi-Ortuella), *returas de Ardasolo* 1704 > *La Retura* (Santurtzi), *rozada de Zubero* 1631 > *La Rozada* (Trapagaran).

Sobre los de extracción latina, el nombre *Romaña* puede entenderse como una evolución euskérica sobre uno anterior latino acabado en ‘-ana’, como otros atestiguados en Álava (Salaberri 2015), si *Romaña* corresponde con un topónimo con final ‘\*-niana’ > ‘\*-ña’, sobre la base del nombre latino *Romanus*, con múltiples testimonios romanos en Epigraphik-Datenbank Claus / Slaby ([https://db.edcs.eu/epigr/epi\\_ergebnis.php](https://db.edcs.eu/epigr/epi_ergebnis.php)), es decir, villa de *Romanus* = *Romaniana*. Falta, sin embargo, la a protética, que se esperaría en un topónimo de época antigua, al estilo de *Arredondo* o *Arruesga* en el Asón o *Arroturas* en Karrantza, Trucíos, Mena, Castro Urdiales, Abanto y Zierbena (Sasia 1966: 103), por lo que cabría como alternativa la estructura ‘río’ (> ‘ro’) + ‘(ar)maña’ (¿río-de-*Armañon*?, dado que el topónimo se enclava en la ribera del arroyo procedente de ese monte). Por otra parte, el nombre Romano y el patronímico Romaniz se atestiguan en el Asón en el siglo XI (Abad 1985): *Romano Montaniz* (1083, Indurrieta, Rasines), *Didago Romaniz* (1068, Laredo).

Todo esto no significa que en esa época no quedase alguna barriada vasco parlante en el espacio occidental citado, si seguimos el ejemplo de Galdames más adelante en el tiempo (donde coexistieron dos espacios diferenciados lingüísticamente en el mismo valle). Así, el barrio de Santa Cruz (Arcentales), que se puede entender de *Agirre* (topónimo reducido ahora a una parte del espacio de ocupación), donde encuentran explicación diversos nombres vascos del entorno (*Ribálzaga* y otros citados).

En cuanto al valle del Cadagua y afluentes, se citan dos topónimos, el espacio general *Saliceto* (por Salcedo) y el barrio de *Sierra* (Zalla). Los dos nombres podrían interpretarse como reflejo del dominio del castellano si no fuese porque hemos justificado en el espacio una densa toponimia vasca. Vuelve a aparecer un nombre común, sierra, que entendemos típico de los procesos de sustitución lingüística. Para entenderlo se podría pensar en algún espacio bilingüe en el límite de la comarca, o bien en una traslación del nombre de la aldea de Sierra en Karrantza. Así, interpretamos el nombre *Redondo* por la aldea de Arredondo en el espacio del Asón colindante con Karrantza, y sabemos de la traslación de nombres en función de determinadas actividades, como el de Burceña desde Mena a Barakaldo, en relación con la fundación del monasterio, acción de la nobleza señorial, los Ayala (Bañales y Gorrotxategi 2007: 81-84). También se puede pensar en una traducción del nombre original.

En la zona central, Sopuerta y Galdames, se atestiguan en el documento de 1214 que comentamos «*Fageto o La Cetrera*» (donde no parece que se traduce el primero). El primer nombre se atestigua en el colindante Zalla, *Abedo*, que se puede interpretar traducción del topónimo original, barrio denominado *Pagaza* 1773 > *Pajaza* (Sasia 1966: 169). También se cita *Soberronis* (por \*Soberroniz), actual *Soberrón*, donde parece reconstruible una forma vasca de un nombre de extracción latina.

En conjunto, podemos observar la aparición de topónimos basados en antropónimos y movimientos comarcales en el espacio, de (A)rruesga a Karrantza (*Redondo*), de Karrantza a Zalla (*Sierra*), de Zalla a Sopuerta (*Fageto*).

Y, por último, en Somorrostro / Ugarte se nombra únicamente *Gastanega*, nombre vasco castellanizado en su final, ‘-ega’ < ‘\*-aga’. Existen dos nombres históricos en ese espacio atribuibles al topónimo, en las variantes *Gaztañaga*, en Barakaldo 1500 (Bañales y Gorrotxategi 2007: 123-124), y *Castañaga* 1636, en Santurtzi (Glaría 2001: 125).

En fin, esta visión que ofrece el documento de 1214 es engañosa para los casos de la zona central, sur y este de Las Encartaciones. Pero corresponde bien con una castellanización de los valles occidentales que hemos citado, Karrantza

y Villaverde-Trucíos, y quizá parcialmente de Arcentales. También se puede pensar en espacios bilingües colindantes (Bezi, una barriada diferenciada geográficamente de Sopusuerta; occidente de Muskiz), donde no hemos atestiguado los antropónimos vascos altomedievales.

Por otra parte, esta misma evolución interior del euskera medieval se constata en otros topónimos que expresan la palatalización, como ‘areitz’ > ‘aretx’, ‘eleiz’ > ‘elex’, ‘leizar’ > ‘lexar’ / ‘lixar’, ‘gaitz’ > ‘gatx’, ‘bakoitza’ > ‘bakotxa’. En Encartaciones se atestiguan: *Largatxa* (Sasia 1966: 147), *Kastañabakotxa* 1565 (Hurtado 2000: 345), *Aretxabala* 1588, *Aretxederra* 1588, *Aretxuliaga* (Hurtado 2000: 337), *Elejalde* (Hurtado 2000: 349), *Lejarzola* (Hurtado 2000: 358), todos en Gordexola; *Aretxaga* 1602 (Royo 1997: 20); *Lixarzaga* 1690 (Royo 1997: 27), *Aretxueta* (Sasia 1966: 99) en Zalla; *Lejarreta*, *Lejarzaga*, *Aretxederra*, *Laskuren* / *Leskuren* < \*Areskuren (Sasia 1966), todos en Güeñes; *Lejarzaga* (Sasia 1966) en Galdames; *Lejarzegi*, *Aretxiderra* 1782 (Sasia 1966) en Sopusuerta; *Lixarraga* 1641 (Glaría 2001: 110) en Santurtzi; *Laskuguren* (Sasia 1966) en Trapaga; *Aretxabaga* 1784 (Sasia 1966) en Muskiz, si no es apellido. Es decir, en el espacio central (Sopusuerta-Galdames), en el sur (Güeñes, Zalla y Gordexola) y en el este de Las Encartaciones (Somorrostro / Ugarte) queda demostrada la extensión del euskera en el siglo XIII.

La Edad Media teórica culmina en el siglo XV con un testimonio lingüístico de interés (Aguirre 1992: 260). El 17 de agosto de 1491, el preboste bilbaino Tristán Díaz de Legizamon se dirige a la asamblea en Gernika en euskera contra la reforma del fuero que pretendía el pesquisidor Toro. Y es un encartado de Güeñes, Juan Ruiz de Bolibar (del barrio de su mismo nombre en el citado concejo) quien se encargó de traducir al castellano lo expuesto, como teniente de prestamero que era. Todo lo cual expone que el concejo de Güeñes era bilingüe a comienzos de la Edad Moderna. Esta información es coherente con la toponimia de poblamiento que observamos en el entorno: *Alanbarri*, *Santxosolo*, *Artxube*, *Goikouria*, *Anieto* (<\*Anitu), *Bolibar*, *Errekalde*, *Zeribai*...

### 3.7. El euskera en la Edad Moderna, siglos XVI-XVIII, en las Encartaciones y hasta el siglo XX.

El declive del euskera en el centro, sur y este del territorio es posterior a 1476 cuando Lope García de Salazar culmina su obra *Las Bienandanzas e Fortunas*, y propio de la Edad Moderna, lo que se puede paralelizar con otras comarcas alavesas y navarras. En efecto, el ‘jauntxo’ encartado tiene la oportunidad de decir, como un siglo después Ibarгүйen y Cachupín, que en todas Las Encartaciones se hablaba romance, pero no lo hace. Sus palabras son (García de Salazar 1476, edic. 1969: 4, 252-253): «...Por esta muerte se dixo en Viscaya e en las comarcas de los Vascongados, Çeruarri <’zer barri?’>, que quiere desir, que nuevas...». Está claro que el encartado Lope García de Salazar no puede oponer Encartaciones (castellanoparlantes) a Bizkaia (vascoparlante) y tiene que decir en las comarcas de los vascongados porque en una parte sustancial de las comarcas encartadas se hablaba euskera. Si no hubiera sido así, habría dicho algo como “por esta muerte se dixo en Bizkaia, que no en Las Encartaciones...” contraponiendo los dos territorios lingüísticos.

En el retroceso del euskera es posible que tenga relevancia la serie de epidemias pestíferas que se desarrollaron durante el siglo XVI. Solo en Balmaseda, y el entorno se documentan en los años 1530, 1566, 1580 y 1599, en la última de la cual murieron en la villa citada más de 700 personas (Heros 1848, ed. 1926: 353-363). El declive demográfico pudo ser en algunas zonas la puntilla para una población vascoparlante en retroceso en un contexto bilingüe.

Por otra parte, en el pleito por la herencia de Lope García de Salazar (Aguirre 1990: 11, 13 y 14) hay algunas cuestiones lingüísticas de interés. Para recabar información se pide expresamente a la Chancillería de Valladolid que los receptores de declaraciones conozcan el euskera «...para que entienda lo que los testigos le dixieren...», en la petición del preboste de Portugalete, Ochoa de Salazar de 1504. En el segundo escrito de 1508 son las dos partes las que piden un receptor euskaldun ya que «...los testigos que han de presentar son bascongados, que no entienden la lengua castellana...». Y los testigos eran de Karrantza, Somorrostro, Barakaldo y Bilbao. Descartado Karrantza, la mayoría de los testigos fueron de Somorrostro (en sentido amplio, desde Muskiz a Sestao y Barakaldo), espacio que en la época debía ser globalmente

vascófono, excepto en su extremo NW.

Esta situación corresponde con el testimonio de hacia 1560 del historiador guipuzcoano Zaldibia (Aguirre 1990: 12), autor de «Suma de las cosas Cantábricas y Guipuzcoanas», primera historia guipuzcoana que expone: «...háblase esta lengua en Guipúzcoa, Vizcaya y Encartaciones y en Alaba, y en lo más y mejor de Nabarra, y en La Vort y Bascos y donde mas perfectamente y con menos mixtura de otras lenguas se habla es en tierra de Bascos...» (manuscrito de Zaldibia 1560: 10), (<http://www.liburuklik.euskadi.eus/handle/10771/9161#&gid=1&pid=10>).

En el siglo XVIII eran vascoparlantes diversos espacios del valle de Ayala colindantes con Gordexola, como Okondo (Barrenengoa 1976: 189), por lo que es factible pensar que existían vascoparlantes también en el espacio encartado. El franciscano Añibarro cita, sin concretar, el nombre Encartaciones en su relación de pueblos euskaldunes del primer tercio del siglo XIX (Villasante 1960). De lo anterior se puede deducir que se hablaba euskera en algunas barriadas de Galdames, Güeñes y Gordexola de acuerdo con la descripción prudente de Antonio de Trueba a fines del XIX (1978: 64): «...En Barakaldo (...) era todavía lengua vulgar el vascuence a principios de este siglo <XIX>, y la misma se conservaba a últimos del siglo pasado <XVIII> hasta en las montañas de Galdames y Gordexola...».

Precisamente en el siglo XVIII, un emigrante galdamés, Juan José de Las Casas, natural del barrio de Allende, establece una donación desde México para crear una escuela y expone que se contrate a un maestro vascoparlante, «...que sepa la lengua bascongada...», lo que indica que algunas barriadas de Galdames eran vascoparlantes y alguna de Sopuerta y Güeñes posiblemente también, dado que el donante establece que es para educar a niños galdameses y comarcanos (Arroyo 1989: 2, 142).

Y, al hilo de la anterior situación, a mediados del siglo XIX hay una petición del ayuntamiento de Galdames de dos maestros, uno de ellos ‘euskaldun’ (Madariaga 2014: 275), lo que indica con claridad que una parte sustancial del municipio seguía siendo vascoparlante. Estas informaciones corresponden con la situación atestiguada en los datos objetivos de la toponimia, dado que los barrios del sur de Galdames son: Gorosti(t)za, Garaizabal > Garai, Larrea,

Ibarra, Zubiaga, Etxabarri > Txábarri, Umaran, Illeta, Amabizkar, Lejár(t)zaga, Zubiaga, Akendibar, Bellastegi...

También hemos citado que eran euskaldunes varios barrios de Barakaldo en la década de los sesenta del siglo XIX. De lo que se deduce que los últimos vasco parlantes encartados debieron de morir ya bien entrado el siglo XX, sin que los estudiosos del euskara dejaran constancia de ello, quizá por prejuicios y desconocimiento de la realidad. Por último, en el siglo XX, hay un testimonio de vasco parlantes durante la década de los años 60 en una barriada de la cuenca del Cadagua, la de Artiba, en las faldas del monte Ganekogorta (Alonsotegi).

#### **4. LA FRONTERA COMO IDEACIÓN DE LA OPOSICIÓN ROMANIZADO / NO ROMANIZADO.**

Esta supuesta frontera sirve también para acomodar otra idea, la de un País Vasco romanizado, donde se encontrarían Las Encartaciones, y otro sin romanizar, el resto de Bizkaia. Es fruto del uso de un paradigma, a mi juicio obsoleto, para entender la supervivencia del euskara. El concepto nos parece inadecuado porque la romanización es un proceso global, que influyó tanto en el interior mediterráneo como en el atlántico. Es ese carácter lo que explica la transformación del ‘éuskaro’ o ‘euskara zaharra’ en euskara, al actuar el latín popular difundido en todos los espacios éuskaros como uniformizador, para cristalizar en el éuskaro común que estableció Michelena. Por ello debe decirse que no hay ningún espacio no romanizado, solo diferentes niveles de romanización.

Y esa oposición es falsa porque la toponimia histórica muestra que los nombres latinos son menos numerosos en las Encartaciones que en algunos otros espacios de Bizkaia, como veremos más abajo. La cuestión es que los procesos históricos no son lineales, sino prolijos. La continuidad euskariana en el espacio vasco no significa que no haya ritmos diferenciados en los diversos territorios éuskaros, que debieron producir efectos variados, regionales y comarcales, en el repertorio toponímico. De ello son expresión los topónimos latinos en ‘-ica’ e ‘-iz’ a occidente (Salaberri 2011b y 2013b) en ‘-ain’ en el centro (Salaberri 2000 y 2012a) y en ‘-oz’ a oriente (Salaberri

2011a), por referirnos al espacio éuskaro del sur, y los generalizados en ‘-ano’ (Salaberri 2013a) y otros (Salaberri 2012b, 2013b, 2015).

Por otra parte, esta relativa continuidad tiene períodos de gran convulsión que tuvieron que distorsionar el poblamiento, en ocasiones de manera irreversible, con la pérdida casi total de la toponimia, excepto quizá de la mayor, a menudo menos significativa por depender en su creación de fuerzas exógenas. Por ejemplo, todas las villas o ciudades medievales con nombre castellano muestran una densa red en todo el País Vasco vascofónico, pero tomarlas literalmente llevaría a una conclusión contraria a los hechos, que se hablaba castellano en todo el territorio y el euskera era residual o inexistente. En el oeste de Álava, la Rioja y sur de Navarra (y el oeste autrigón) la toponimia está distorsionada porque amplios territorios fueron sometidos entre los siglos VI y X al impacto del espacio de frontera, con destrucción violenta de comunidades y migraciones forzosas. Este contexto bélico y sus consecuencias devastadoras se explicitan en las fuentes árabes, por ejemplo en la toma de Barbastro (Aragón, año 1064) por los cristianos (Sénac y Laliena 2020: 103):

...los infieles, obedeciendo la orden de su jefe, se repartieron todo entre ellos, (...) Cada caballero que recibía una casa en el reparto, obtenía además todo lo que había en ella, las mujeres, los niños, el dinero, y podía hacer lo que quisiera del dueño de la casa (...) los infieles, con refinada crueldad, se daban el gusto de violar a las mujeres e hijas de sus prisioneros ante los ojos de estos...

Las campañas militares contra los Bascones / Vascos se producen desde el norte (merovingios y carolingios), sur y este (visigodos y musulmanes) y oeste (suevos, asturianos y castellanos), desde la primera de Recciaro en el 448 hasta el siglo XV (Sonsierra Navarra, hoy Rioja Alavesa). También hay espacios sometidos a estructuras políticas que vehiculan otros idiomas, como el árabe en el extremo sur de Navarra. En estos espacios, y con mayor razón en las llanuras al norte y al sur, los estratos toponímicos no se pueden estructurar como en el resto.

La ocultación del contexto histórico lleva a conclusiones superficiales con aporte incompleto de información. Así, la interpretación de que la toponimia

romance de algunos espacios occidentales alaveses es evolución directa de la latina debe ser filtrada por la consideración anterior. También establecer procesos migratorios en el espacio es una cuestión que debe ser demostrada fehacientemente, por ejemplo, mediante toponimia transportada, como se atestigua en el caso de Catalunya (Turull 2011). Además, la cuestión debe ser evaluada mediante la microtoponimia, donde en el caso comentado alavés apreciamos un estrato euskérico, evaluable como anterior al romance. En todo caso, conviene establecer una comparación a escala comarcal para profundizar en la problemática.

#### **4.1. Una evaluación de la romanización interna en Bizkaia sobre la toponimia histórica: comparación entre Encartaciones / Enkarterri y Uribe.**

Así, me propongo cotejar dos espacios contiguos en la vertiente atlántica, divididos (y comunicados) por el río Ibaizabal y el *Abra* o entrante acusado que crea en la costa y donde se coloca *Flaviobriga* en la costa oeste, extendiéndose al oeste y sur Encartaciones y al este la merindad de Uribe. Para ello examinamos los nombres de las anteiglesias de Las Encartaciones (añadidas la aldea de Alonsotegi y la anteiglesia de Barakaldo, esta última separada de las Encartaciones en 1366) con las de la merindad de Uribe (añadidas las aldeas de Arakaldo, Basauri, Zaratamo y Zollo y descontada Barakaldo), buscando una coherencia geográfica y términos comparativos homogéneos.

En el caso encartado he sumado los nombres de las cuadrillas o anteiglesias que componen cada concejo, excepto cuando son hagiónimos, que descarto porque siempre aparecen en su acepción castellana (con la excepción de Santurtzi), así, *S. Pedro* y *S. Esteban* de Galdames o *Santesteban* y *Santecilla* en Karrantza. Son los siguientes: Karrantza (*Abedo*, *Biañes* <no incluyo la versión absurda y “cultá” actual, *Biañez*>, *Santesteban*, *Soscaño*, *Sierra*, *Santecilla*), Arcentales (*Traslaviña* y *S. Miguel de Linares*), Sopuerta (*Baluga*, *Bezi*, *Mercadillo* y *Olabarrieta*), Gordexola (*Iratzagorria*, *Sandamendi*, *Zaldu*, *Zubiete*), Zalla (*Otxaran*, *Herrera*), Güeñes (*Goikouria*, *Aldanondo* / *La Ribera*, *Lacuadra* / *Eskauriatza*), Galdames (*Montellano*, *S. Pedro* y *S. Esteban*). Entre los nombres romances no cuento *La Ribera* en Güeñes, nombre moderno que sustituye a *Aldanondo*, ni *Lacuadra*, que procede del

nombre de una familia asentada en la torre del lugar, denominado *Eskauriaz*.

**Fig. 8.** Tabla: Anteiglesias de Encartaciones (concejos, valles y cuadrillas), con Villaverde, Barakaldo y Alonsotegi, y la merindad de Uribe en Bizkaia y su nombre por origen latino, romance y vasco. En el caso encartado se han sumado las cuadrillas o anteiglesias de cada concejo o valle para conseguir un corpus comparable, 36 espacios encartados y 35 de Uribe. Con Bilbao, creado dentro de Uribe (Begoña), los latinos serían 14, 39%. Fuente: Gorrotxategi, inédito a.

Territorio de Bizkaia	Latinos: -ano >-ño, io/ia, o -ana >-ña, a -ona >-oa -ama/-amo	Latinos: -ika -iko/-iku >igo/ango -aka	Latinos: iz >es -itu,-ita -tu >-to	Castellanos	Vascos
<b>Enkarterri/ Encartaciones</b>	Sestao Zierbana Bezi  (3 = 8,3%)	(solo en microtoponimia)	Arcentales Biañes Galdames Güenes Muskiz >Musques Abanto <Abando  (6 = 16,6%)	Ahedo Balmaseda Herrera Linares Mercadillo <Mercadillu Montellano Traslaviña Sierra Sopuerta Soscaño Villaverde  (11 = 30,5%) + hagiónimos (no contados)  <Lacuadra>/ Eskauriatza <La Ribera>/Aldanondo	Alonsotegi Barakaldo Baluga Gordexola Sandamendi Iratzagarria Goikouria Karrantza (<*Okarantza) Olabarrieta Otxaran Santurtzi Trapaga Trucios <Turzios <*Iturriotz Zalla Zaldu Zubiete  (16 = 44,4%) + 2 (Eskauriatza, Aldanondo) = 18 (50%)
<b>Uribe</b>	Bakio Begoña Derio Erandio Galdakao Getxo Lcioa/Lejona Loiu/Lujua Lezama Mungia Sopela /Sopelana Zamudio Zaratamo  (13 = 37,14%)  Bilbao (39%)	Barrrika Berango Fika Gatika Morga Meñaka Sondika  (7 = 20%)	Gamiz Gorliz Fruiz /Fruniz Laukiz/Laukiniz Lemoiz/Lemoniz Urduliz Abando Deusto  (8 = 22,8%)		Arakaldo Arrankudiaga Arrigorriaga Basauri Etxabarri Maruri Zollo  (7 = 20%)

Del cuadro (v. fig. 8) se extraen las siguientes conclusiones: el primer colectivo en el caso encartado es el de los nombres vascos, el 44 % (llega al 50 % sumando dos nombres alternativos), mientras que en Uribe es el de los nombres de origen latino, el 80 %, y los vascos solo son el 20 %. El total de nombres latinos es del 25 % en Encartaciones y del 80 % en Uribe. Naturalmente aunque los nombres son de origen latino se nos muestran vasquizados, es decir, acomodados por los hablantes vascos del entorno, en las dos comarcas. Y en Encartaciones, como consecuencia de la pérdida del euskera, están representados los nombres romances en proporción notable, 30 %. Además, debemos constatar que hay una subrepresentación de los nombres vascos en Enkarterri, por ejemplo Galdames no presenta ninguno aunque se atestigüe el euskera de manera directa, con peticiones de maestros vascoparlantes en los siglos XVIII y XIX.

Se podría pensar que los nombres latinos han sido fácilmente reemplazados por los romances y, si sumamos los romances a los latinos el resultado de Encartaciones, 55 %, se aproxima más al de Uribe. En cuanto a los latinos, hay una concordancia entre los acabados en ‘-iz’ / ‘-es’ encartados y los de Uribe, 5 y 6 respectivamente. Sin embargo, entre ambos espacios hay otras diferencias: los topónimos vascos son más frecuentes en el oeste (Encartaciones); los topónimos de estructura ‘-ika’ / ‘-igo’ / ‘-ango’ no están atestiguados al oeste en toponimia mayor, aunque hay algunos entre los microtopónimos.

Además, si al espacio de Uribe le restamos las anteiglesias del sur, en la cuenca del “Nervión” (afluente del Ibaizabal), de Etxabarri a Arakaldo (6 en total), quedaría como único nombre vasco Maruri, el 3 % del conjunto. Por ello, se puede concluir que el espacio entre los ríos *Ibaizabal* y *Oka*, la merindad de Uribe, muestra una romanización más intensa que el encartado, entre el *Ibaizabal* y el *Asón*. Esta situación descrita podría relacionarse con la influencia de la colonia de *Flaviobriga*, cuyo término rural se extendería expresamente por ese espacio cercano, puesto que precisamente en el oeste del abra del *Ibaizabal*, el amplio recorte costero, se encuentran *Flaviobriga* y *Sámano*, en valle cerrado hacia el mar, mirando hacia el este, a la merindad de Uribe (fig. 1). Lo que puede considerarse un argumento secundario pero relevante para la inclusión de la Bizkaia central entre los Autrigones.

## 5. CONCLUSIÓN: NERVIÓN, ENCARTACIONES, EUSKERA E INTERPRETACIONES HISTÓRICAS.

En este artículo hemos criticado la interpretación referente al concepto de frontera asociado con un supuesto río “Nerviión”. En conjunto, la Historia muestra que el río *Ibaizabal* no es ninguna frontera, sino la corriente fluvial que ha servido de cauce de comunicación entre las comunidades extendidas por sus riberas. Además, el nombre de río “Nerviión” solo ha existido en la imaginación de algunos falsarios, convertido en testimonio histórico por cuenta de historiadores ingenuos y desinformados.

Su éxito ha sido consecuencia de la elección interesada de un topónimo “neocastellanoide” y de su incorporación a los manuales utilizados en la enseñanza desde mediados del XIX hasta nuestros días. Todo dentro del contexto de normalización histórica de un País Vasco integrado en el naciente estado español mediante dos guerras carlistas: negación de su ‘status’ de sujeto político, abolición de las instituciones propias y normalización geográfica mediante la sustitución de nombres vascos por castellanos o vascos versionados. Para esto último se basaron en diferentes obras y diccionarios realizados desde España y que tuvieron una motivación especial para promocionar nombres castellanos y descartar los vascos por motivos ideológicos, políticos y culturales, como el de Madoz (1845-50).

Efectivamente, los nombres “Nervio”, “Nerviión”, “Nervia”, “Peña Nervina” / “Nerviña”, “Fuentes Nervinas” y “Tribu de los Nervios”, increíble número de 7 nombres castellanos nacidos de uno sólo (con las variantes *Nerua* / *Nerva* / *Neroua*), son todos inventados ‘ad hoc’, es decir, falsos. Así que el nombre Nerviión y el resto de parientes, deben ser colocados en el lugar que les corresponde, la falsificación de la Historia, donde descansan otros conceptos, como la Cantabria vasca, y a donde se dirige el que yo llamaría “neocantabrisismo negacionista”, también denominado “vasconización tardía”.

Además de ser inventado, el neotopónimo Nerviión ha servido a investigadores para proyectar una frontera lingüística (inexistencia del euskara al oeste del río), tribal (límite este de los Autrigones) e histórica (celtas y luego latinos al oeste del mismo y sus herederos castellanos).

Pero en nuestra investigación basada en datos objetivos relevantes, que otros autores también han defendido, determinamos un diagnóstico alternativo: 1) Las Encartaciones / Enkarterri no son o han sido peculiares por estar al oeste del río *Ibaizabal* (o inventado “Nervión” < *Nerva*, que no sabemos dónde estaba), ya que el río no ha sido frontera de nada y, al contrario, su cuenca es un espacio global propio; 2) no tienen raíces indoeuropeas simplemente por estar el territorio incluido en la tribu de los Autrigones, dado que el nombre solo no puede prejuzgarlo y además la composición étnica de ese amplio espacio autrigón desarrollado desde la Bureba hasta la costa atlántica puede ser múltiple, lo que se argumenta para otras colectividades de época romana, como los Vascones / Bascos; 3) no tienen una toponimia histórica indoeuropea clásica, basada en el único topónimo *Flaviobriga*, en realidad romano; 4) y tampoco poseen una toponimia indoeuropea moderna (a pesar de Albertos 1970), atestiguada en la toponimia histórica medieval y posterior (Gorrotxategi: inédito d).

### **5.1. Datos objetivos: isoglosas de referencia en Enkarterri / Encartaciones.**

Poseen, los siguientes rasgos derivados de datos objetivos relevantes: 1) tienen toponimia histórica euskérica, prerromana y romana (‘ilun-’, ‘oiar-’), (Gorrotxategi: inédito b); 2) poseen una toponimia latina transformada por hablantes vascos (‘-ano’ > ‘-ao’ > ‘-o’; ‘-c-’ > ‘-k-’, ‘-g-’, ‘-ici’ > ‘-iz’ > ‘-es’), (Gorrotxategi: inédito a); 3) tienen toponimia histórica vasca altomedieval, al menos desde el siglo IX, pero atribuible a los siglos siglos VI-VIII, y correspondiente a la formación de las comunidades de aldea (topónimos acabados o comenzados en ‘-aran’, ‘etxe-’ / ‘-etxe’, ‘-uri’ / ‘uri-’, ‘-ola’, ‘-egi’, ‘-eta’, ‘-aga’...y diversos antropónimos reflejados en los nombres de lugar) que hemos analizado comarcilmente; 4) poseen toponimia histórica vasca transformada dialectalmente a partir del siglo XIII (la evolución ‘aitz’ > ‘atx’, ‘areitz’ > ‘aretx’...) en el centro, sur y este del espacio encartado; 5) esta toponimia no tiene explicación en movimientos migratorios, de los que no hay ninguna prueba ni documental ni toponímica (es decir, en forma de toponimia transportada), sino en la continuidad en el espacio, como es común al resto del País Vasco; 6), la toponimia vasca aumenta de oeste a este gradualmente, proyectando un proceso de pérdida del idioma vasco desde la Alta Edad Media, siglo IX, hasta el siglo XX.

Estos datos objetivos los he plasmado en un plano (v. fig. 9), donde representamos diversas informaciones lingüísticas mediante isoglosas, referentes a los territorios que se pueden incluir entre los Autrigones (Gorrotxategi: inédito a). En él observamos mediante una línea, la isoglosa exterior (nº 1), el espacio donde hay toponimia vasca mayor, aun siendo residual. Los topónimos vascos se atestiguan en todos los espacios atlánticos englobados en los Autrigones, tanto en pueblos como en montaña, es decir, en espacios socioeconómicos diferenciados. Corresponden a la formación de las comunidades aldeanas durante la Tardo-antigüedad y la Alta Edad Media de la cuenca del Asón, todas las Encartaciones, valle de Mena; Ayala; valle de Losa; Valdegobía; depresión de Miranda de Ebro, cuenca del Tirón en la Rioja, Bureba oriental.

En este espacio hay entornos diferenciados. Así, no estamos en condiciones de considerar la cuestión sobre Merindades y Bureba, territorios más prolijos desde el punto de vista lingüístico. En ellos y otros (Valdegobia) deben tenerse en cuenta las distorsiones producto de procesos comarcales de repoblación. Así, en el siglo VIII, desde el oeste románico, del espacio colindante con los Autrigones, Trasmiera, y de un territorio interior de los mismos, Sotoscueva (Merindades, Burgos), según la crónica de Alfonso III de Asturias, así como en el siglo IX de la mitad oeste de la depresión de Miranda de Ebro. En todo caso, la toponimia euskérica residual del espacio del Asón denominado *Bizio* (Lope García de Salazar 1476: 185) es un reflejo de la extensión medieval de la lengua. Y, con posterioridad, hay otra repoblación medieval (siglos X-XI) de este a oeste, desde territorios euskéricos, que no representamos por quedar fuera de este artículo, y que afecta a Merindades, a Bureba y a territorios no autrigones (los topónimos denominados *Báscones*). También hay que destacar que ningún topónimo con la apelación a Báscones se atestigua en los territorios de los Autrigones, excepto en las comarcas de Sotoscueva y Bureba, en sus dos extremos.

La siguiente isoglosa (nº 2) determina los espacios con topónimos en ‘ilun-’ y derivados (en la figura nombres en blanco) que representan una capa prerromana y romana euskérica (línea morada), y que se atestiguan en el norte atlántico y en los límites de Castilla la Vieja y Bureba esta última. Los territorios englobados de los Autrigones son: Castro Urdiales; centro, este y sur de Encartaciones; Ayala; Losa oriental; Miranda de Ebro oriental; Oka

oriental; cuencas de Tirón y Oja en la Rioja. Para completar la reconstrucción de este espacio hacen falta estudios comarcales de toponimia histórica.

Y por último, la tercera isoglosa (nº 3) incluye los topónimos euskéricos correspondientes a las comunidades aldeanas de la Alta Edad Media (línea amarilla). Esta última es muy restrictiva (es decir, en realidad el espacio es más extenso porque solo se incluyen las raíces ‘uri’ y ‘etxe’), pero lo hacemos así para mostrar una densa red de comunidades euskéricas en el espacio (incluidas casi todas las comarcas de Las Encartaciones). Corresponden a los siguientes espacios autrigones: *Etxatxo* (Castro Urdiales), *Tuetxe* (Arcentales) en el norte y oeste encartados; y el resto de territorios encartados del este, centro y sur; todo Ayala, incluido su extremo NW (*Ulibarri* 1780, Santa Coloma); Orduña; Urkabustaiz; Kuartango; Valdegobía, a partir de *Marmarure* (Valpuesta), *Mandurria* (Pinedo); Ribera Alta, con *Kollorri* (Paul), *Gotxorri* (Antezana Ribera); depresión de Miranda de Ebro, donde constatamos Deobriga = *Hurizabar* (deducido de Cantera 1945), y en el sur y este *Bardauri*, *Basaurri*; cuencas del Oja y Tirón, con topónimos que son la continuación espacial de los anteriores, como *Zihuri* (*Zufiuri* 1052, Ubieta 1976: 277).



Y si constatamos topónimos vascos en Las Encartaciones es porque han formado y forman parte del País Vasco Histórico, a partir de un doble proceso de continuidad relativa en el espacio y de restricción de la lengua, desde época romana. Explicación coherente con los datos, sin que exista una alternativa basada en datos objetivos.

## 5.2. El modelo encartado frente a Ayala / Aiara y Mena.

Partiendo de la información fragmentaria que tenemos, vamos a realizar una comparación entre los espacios citados. En el caso encartado solo hay unos apuntes sobre la cuestión (Salaberri 2018: 296-298), en los que se explicitan una serie de topónimos del occidente pero sin concretar densidades relativas comarcales, y aportando ejemplos de topónimos vascos solo hasta la vertiente este del valle del Agüera / Mayor. Estos datos ya se habían expuesto anteriormente (Sasia 1966), aunque se restringe el espacio de análisis, sin justificar por qué, y se prescinde de topónimos vascos exteriores a ese ámbito, correspondientes al Asón (v. fig. 4).

En el caso alavés ha habido más ensayos sobre el retroceso lingüístico del euskera, completados en Salaberri (2018: 298-302). Yo haría alguna precisión, por ejemplo, que la cita de 1371 sobre Ayala (v. ap. 2.3) hay que situarla en su contexto histórico. Cuesta creer que en la época en que se relatan los hechos, los siglos XI-XII, hubiera algún territorio castellano en Ayala. Era todo él territorio monolingüe vasco, al contrario de lo que se expone en el artículo citado. Esto nos parece que queda probado por el topónimo Ulibarri de su extremo NW, en la misma línea divisoria con Mena, y por los nombres vascos de los pueblos colindantes ya en Mena, como *Arza* y *Artieta*, así como *Uzuza* (año 864) o *Arla*. La única excepción sería una parte de la cuña de Mena por Angulo, espacio que puede pensarse bilingüe, según el documento del siglo XI (Ubieto 1976: 15-17). Se entiende que la consideración de 1371 no es reflejo de un bilingüismo ayalés, sino que es una cita donde se justifica la lengua de la familia de los Ayala, que era la castellana (como consecuencia de haber caído la herencia familiar en una rama emigrada a Levante), en un documento cuya sola finalidad es ensalzar el linaje, mediante la invención de unos ancestros homologables. Pero también podemos emplear la cita del libro del linaje de los Ayala de la versión escrita hacia 1611, donde dice, retomando datos anteriores (Dacosta 2007: 22 y 199): «...Y por esto hubo

nombre de Ayala; y poblada aquella tierra de bascongados, poblóla...». Como se ve, en esa época no se ven en la obligación de especificar que fue poblada por castellano hablantes, porque no se reconocen. Esto encaja con el testimonio de 1682 de que el representante de la hermandad de *Arçiniiega* no sabía romance.

Es decir, los pueblos de Campijo, Santa Coloma, Retes / Erretes y Añes estaban en la Edad Media, y después (en el caso de Retes, aplicado a dos barrios, se atestigua la forma vasca en la Edad Moderna, v. Galé et al. 2013: 105-108) en el ámbito vascófono. Esto quiere decir que no forman parte de ningún ‘continuum’ castellano de época con regiones aledañas (Salaberri 2015: 299). Dado que existen pueblos con nombre vasco más al NW, se emplazan dentro de un espacio euskérico y, además, en ellos se puede documentar todavía toponimia vasca, en algunos casos nada residual (Barrenengoa 1989: 390-403 y 355-361, tx = ch, c = k), como *Ibarra* (Retes de Tudela), *Arzola* 1763, *Azoga* 1678, *Bezondia*, *Eskorbe* 1700, *Ibierno*, *Ormaza* 1618, *Urzola* 1618, *Sogarai* 1728, *Trabarria* 1654, *Ulibarri* 1780, *Urtabe* 1763 (Santa Coloma), *Orzaniko*, *Chirpia*, *Eskutxi*, *Garralde*, *Lejarzo*, *Malbe*, *Menurran*, *Menzerrozi*, *Otxatela / Otxatala*, *Ugatarz*, *Balua / Baluga* (Añes). Y abundante en los pueblos que conservan su acepción vasca (Barrenengoa 1989: 381-389): *Araña* 1743, *Udaiaga*, *Usatxi* (Sojoguti); *Alaña* 1761, *Aranzaza* 1702, *Arenaza* 1780, *Aretxa* 1780, *Arriaga*, *Badea*, *Barrataguren* 1845, *Basabe* 1780, *Elbitxu* 1845, *Erkikarai* 1773, *Eskabarra*, *Gonorbe*, *Ijarra*, *Kanpirolatxi*, *Martintzarri* 1702, *Mugape* 1732, *Mugapearriega* 1780, *Obaltorre* 1780, *Ormaza* 1780, *Saratxa* 1693, *Sendolla* 1703, *Tusurribalde*, *Ulibarri* 1751, *Uriega* 1730, *Urzola*, *Orue*, *Zaballa* 1730 (Mendieta). Además, gracias al topónimo *Aretxa* se puede probar que en el siglo XIII Mendieta era pueblo ‘euskaldun’.

En cuanto al valle de Mena, que nos interesa porque limita al norte con Karrantza, franqueda la sierra de los montes *Burgueno-Baljerri-Zalama* < *Zamala* (en cartografía, *Ordunte*, que en realidad es el río de su vertiente sur, por lo que no es un topónimo carranzano, y no debería aplicarse a la sierra) la situación es compleja, como hemos visto en Galdames, dado que existe toponimia euskérica en una fracción del mismo (*Arza*, *Ayega*, *Artieta*, *Arla*), pueblos de nombre vasco del SE, por lo que se puede plantear la hipótesis de la existencia de una capa anterior euskérica en el resto (donde se constatan

*Irús y Barrieta*). También encontramos microtopónimos euskéricos (Sasia 1966, selección mía, aunque se deba afinar la relación descartando algún antropónimo): *Arana* 1863, *Aranzaba* XVIII, *Areko*, *Aretxas* 1863, *Aretxe* (Bortedo), *Arla*, *Arras* 1863, *Arrate / Larrate* 1863 (Villanueva), *Arzo*, *Atxuri* (Villasante, más al oeste), *Ayabarrena*, *Azabide* 1863, casa *Azola* XIX, *Baranda*, *Barraza*, *Belorita* 1863, *Bengo* XV, *Berodia*, *Berranduliz*, *Berrueza* XVI, *Bustaranzar*, pueblo *Dabala*, *Engiza* 1863, *Eskaba*, *Eskorbi*, *Garabilla*, *Gorbeya* XVII / *Gordeio*, *Grabite*, *Gurdieta*, *Ibarras* (Santolalla), *Igaña*, *Kebarro*, *Kotia*, *Lanbarri* (1780, Orrantia), *Larrea* 1863, pueblo *Leorzio*, *Letxega* 1863, pueblo *Marria*, casa *Marure* XIX, casa *Mogoruzza*, *Moruzza* 1863, *Nabaiz* 1863, pueblo *Obilla*, *Okeiri* 1863, *Okuberri*, *Orbión*, *Ordunte*, *Ormaza*, *Ornatxo*, pueblo *Orrundia* X, *Ortozolo* X, *Paderui* 1863, *Pienza* XI, *Rugaña*, *Sogozza*, *Solegana* 1863, *Ubilla*, *Ugatxas*, *Ugerri / Dugerri* 1863, *Ugerti* 1863, *Ulia* (Lorzio), *Ulibarri*, *Ureta*, *Urkia*, *Urrantia*, *Urzola*, pueblo *Uzuza* XI, *Zandoya*.

Quizá se pueda poner un término *post quem* en el proceso de castellanización de Mena, la campaña de los musulmanes del año 838 que llegó hasta Sotoscueva, el espacio colindante hacia el oeste, que pudo provocar un flujo repoblacional por efecto de la huída de personas hacia la vertiente atlántica. Sobre la motivación para huir por miedo a la guerra y sus consecuencias tenemos el testimonio reflejado en el cartulario de *Ubarra > Obarra*, Ribagorza, Huesca, en el año 1008 (Martín 1965: 12-13): «...Nos supra nominati sic facimus karta de una uilla qui nuncupatur Lorrui, quod gens paganorum destruxerunt ea et non habitant ibi homines, quia fugierunt per diversa loca propter metu illorum...».

Por lo demás, el documento del año 800 de San Millán de la Cogolla referente a Mena (Ubieto 1976: 10-12), citado de manera irreflexiva por diversos historiadores, es una falsificación (o recomposición, denominada con el eufemismo de *espuria*) de época no determinada, por lo que extraer consecuencias lingüísticas de la toponimia citada (Baldarda 1974: 1, 226) solo es posible con las limitaciones cronológicas derivadas. Sin embargo, debe destacarse que entre los supuestos firmantes del documento tenemos un tal *Iauncti* (por 'Jaunti'), nombre inequívocamente vasco (Salaberri 2003: 207). Esto indicaría que al falsificador del siglo XI (?) le parece coherente describir en ese ámbito un antropónimo vasco, entre otros. En la misma línea,

en el documento de 807 del cartulario de San Millán se cita precisamente en Mena-Montija otro nombre vasco, *Belastar* (Ubieto 1976: 12).

Un poco más adelante en el tiempo tenemos un personaje de la nobleza local, vinculado a la construcción de la iglesia de San Lorenzo de Vallejo en la primera mitad del siglo XIII (Rodríguez-Escudero 1986: 75), con una losa de tumba que porta en inscripción (v. fig. 10) un nombre vasco, *Endrequina* (op. cit.: 54): «DONNA ENDREQUINA DE MENA DIO ESTA CASA A HIERUSALEM». El nombre Andere y sus variantes está documentado en territorio éuskaro desde época romana: *Andere*, *Andereseni*, *Anderexo*, *Andreconi*, entre otros (Gorrochategui 1984: 127-134). Si la nobleza conserva un nombre vasco, la clase social más proclive a aculturizarse, podemos establecer la hipótesis de un sustrato vasco relativamente reciente en ese entorno. Este personaje del siglo XIII es citado por Lope García de Salazar en 1476 (IV, 38): «...*Sancho Peres de Ganboa, que fue el primero que tomó este nombre, porque pobló en Ubivarri Ganboa* <sic, por Uribarri> (...) *E casó con Andrequiña Dias, fija de Diego Sans de Mena, e njeta de don Sant Velazques de Ayala...*».

**Fig. 10.** Vista parcial de la inscripción de la iglesia de San Lorenzo de Vallejo (Mena, Burgos). Se lee: DONN[flor circular] A:EN[flor circular] DREQUI[flor circular]NA:DE[flor circular]... y el final de la inscripción en la segunda línea USSALEM. Cada palabra está separada por signos de interpunción consistentes en tres círculos pequeños en disposición vertical. Fotografía: Xabier Gorrotxategi.



Por lo tanto, en la Alta Edad Media existía un ‘continuum’ euskérico que incluía todo Ayala, los valles adyacentes de Mena al SE, aunque no el principal (que entiendo bilingüe parcialmente), y todo el espacio encartado del

Cadagua, incluida Balmaseda. En este espacio los elementos de promoción del castellano son claros, la fundación de monasterios en el valle de Mena durante el siglo IX y de las ciudades (villas) de Arzeniega (1272) y Balmaseda (1199). En este último caso desgraciadamente no tenemos la descripción del término (Iturriza 1795: 2, 199-202). Con todo, una influencia directa del euskara del lugar la tenemos en el mote que porta en el siglo XV una “persona principal” de Balmaseda, «Doña Juana la Zalduna» (Heros 1926: 375, nota 4), mote conocido en otros lugares del País Vasco. Los únicos términos que conocemos, a partir de la carta puebla fundacional, de las ciudades medievales creadas en el ámbito occidental son los de Laredo (año 1200), donde se explicitan dos nombres vascos, Udalla y Arza, quizá tres, Pozobal(tza) (en un entorno donde se atestigua la *Cuesta Negra*), (Ortiz y Brígido 2000: 222-223), y Portugaleta (en copia del original, año 1338), donde se nombran los topónimos vascos *Zubileta*, *Urd(a)ibai*, *Ar(ri)beltzaga*, *Urbe(l)* y *Lonbar* (Ciriquiain 1942: 217), muy maltratados en la versión escrita, junto a otros pocos genéricos castellanos.

Ayala es comparable lingüísticamente al espacio encartado del centro, sur y este. Los espacios colindantes de Mena y Losa oriental se pueden comparar con los del oeste encartado y los valles adyacentes cántabros. Los espacios del castellano son el valle principal de Mena y el occidente del de Losa. Ambas áreas se pueden interpretar como espacios de convivencia entre el castellano y el euskera, pero esa etapa no se puede todavía definir espacialmente sin evaluar la microtoponimia histórica.

En conjunto, se pueden establecer los siguientes ámbitos y tiempos: 1, un espacio toponímico del euskera en el siglo XIII y posteriores (todo Ayala, oeste de Losa, Gordexola, Güeñes, Zalla, Galdames, Sopena, Santurtzi, Ortuella, Trapaga, Portugaleta, Sestao, Barakaldo, Alonsotegi); 2, un espacio del euskera entre los siglos IX y XII, con toponimia euskérica residual (valle principal de Mena, Karrantza, Guriezo, Asón); 3, un espacio de transición (Trucíos, Villaverde, Arcentales, Muskiz, Abanto Zierbena, Castro Urdiales, valles del sureste de Mena) con toponimia vasca evidente; y 4, un espacio exterior repoblado por vascos en un entorno castellano parlante (los nombres de Bascos), entre los siglos IX y XI (Merindades, Bureba parcialmente y Cantabria central, entre otros).

### 5.3. Evaluación de interpretaciones puestas bajo crítica.

Pensamos que, en ciertos aspectos, estas aplican un método insuficiente, ya que utilizan una información sesgada, promocionan ideas interpretativas simplistas, y ocultan la información alternativa, es decir, prescinden de la variedad de los datos objetivos. No considero el ámbito ideológico-político de esas interpretaciones, responsable de un sesgo que las desvaloriza, y cuyos fundamentos y trayectoria han sido evaluados (Agirreazkuenaga 1992), porque me llevaría demasiado lejos. Quiero focalizar la crítica en otros ámbitos.

No me parece una cuestión de diversidad de puntos de vista sobre la misma base objetiva. Ya que estas interpretaciones criticadas no pueden ser homologadas desde el procedimiento científico, al utilizar de manera parcial las fuentes de información, negando la toponimia euskérica en Enkarterri, a mi juicio, por las siguientes posturas: 1) por convicción apriorística (Echevarria 1999), que también puede llamarse ideología previa, postura que va en contra del método científico, basado en la observación e interpretación de la realidad formada por datos objetivos plurales; 2) por superficialidad, utilizando una muestra insuficiente y generalizando de manera inapropiada (Tovar 1959), que le lleva a emplear el topónimo Güeñes para supuestamente demostrar «...la extinción del vasco ya en tiempos remotos a sólo unos 15 km de Bilbao...» (op. cit., 92, es decir, en época prehistórica), idea errónea y que atentaba al sentido común (así, el mapa de Bizkaia de 1924, E: 1/25000, muestra en el E de Güeñes los topónimos mayores vascos *Yorqui* (sic), *Elubarri*, *Sodupe*, *Goicouria*, *Basori*, *Sanchósolo*..., v. <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/handle/20.500.11938/67387/b10057675.pdf?sequence=1&isAllowed=y>); 3) por ideología exclusivista (Villar 2000; Villar y Prosper 2005), encontrando a los indoeuropeos incluso antes de que existiesen los indoeuropeos, en una emocionada búsqueda de los ancestros homologados que debería estar ausente en cualquier elaboración científica; 4) por moda científica o conveniencia (Fernández 2002 y 2011), en la que se llega a una conclusión determinada aunque los datos aportados por el autor (la mayoría de los cuales, los antiguos, ni pertenecen al área objeto de estudio, v. Gorrotxategi: inédito d) permitan deducir lo contrario, en una elección que parece atender a una interpretación pautada por otros investigadores.

Estas ideas no son nuevas, poseen un hilo conductor, propiciado por ideaciones más generales sobre los vascos debidas a M. Gómez Moreno (1925) y Cl. Sánchez Albornoz (1976), aun estando basadas en criterios distintos y parciales aplicados en su globalidad, y sin discriminar espacios menores y tiempos diversos, por ejemplo, tomando una comarca o unos pocos datos como representativos de todo el espacio; por ejemplo, o aplicando el diagnóstico a regiones donde no hay ninguna muestra de estelas funerarias romanas, o el número es ínfimo (Zaldua 2020), así (Gómez Moreno 1925: 477):

...Las modernas (...) Vascongadas, con el distrito de Estella (...) no varían de sus colindantes occidentales por el aspecto de las estelas votivas y funerarias, símbolos, nombres, (...) sobre todo la nomenclatura personal (...) probatorias de que allí vivían gentes de raza cántabro-astur, sin el más leve rastro de vasquismo...

Y tienen una cierta historia, sobre todo a partir de la década de los cuarenta del siglo XX, en un contexto de exaltación de un tipo de españolidad excluyente. En esta ideación que exalta las raíces “arias”, es decir, celtas, con el objetivo de «...consolidar (...)... la idea ficticia de una unidad étnica ancestral...» (Ruiz 2017: 50), sólo se reconoce a unos ancestros originarios, los indoeuropeos, de los que son expresión a lo largo del tiempo los soñados prehistóricos indoeuropeos paleolíticos y mesolíticos (Villar 2000), los supuestos indoeuropeos neolíticos (Villar y Prósper 2005) y los celtíberos (Almagro 2005). Es solo la renovación de una vieja idea del nacionalismo decimonónico español, de justificar la nación por la Historia, y de utilizar la Historia en la formación del ciudadano patriota (Sánchez Albornoz 1991: 1, 63): «...El historiador (...) necesita cumplir la más ardua y aventurada misión (...) aprovechar su saber histórico para contribuir a la formación de la conciencia histórica de su nación y de su época...». Y no por el acuerdo de sus diferentes colectividades o para la formación de un ciudadano consciente, crítico y empático.

Esta preocupación prosigue hoy en día en distintas áreas, particularmente de la Historia y la Lingüística. En este último ámbito hay una reivindicación en territorio vasco de un castellano vasco propio transmitido desde época romana, algo que no está demostrado. Pero sirve para reivindicar el castellano

fuera de tiempo y lugar, como en Treviño, en el oeste alavés o en Enkarterri (Echevarria 1998, modelo de interpretación interesada de la información), ocultando los datos contradictorios con esa visión, es decir, la toponimia vasca, que imposibilita la supuesta evolución latín > castellano y prueba el proceso de cambio éuskaro > latín > euskara > castellano.

Así, exponen en el caso de Treviño (Abaitua y Echevarria 2013: 50): «...La toponimia revela (...) que la Puebla de Arganzón y los pueblos treviñeses más occidentales parecen quedar al margen de toda influencia eusquérica...». Los autores ocultan que la toponimia castellana de La Puebla de Arganzón se puede explicar a partir de la fundación de la villa en el año 1191 por el rey navarro Sancho el Sabio (Martínez 1974: 163), y que todavía existe en el término inmediato toponimia vasca como, citando todos los pueblos que rodean su término en el sentido de las agujas del reloj (González Salazar 1985 y 1989): *Villabidi*, *Parrambia*, *Zarzabal*, *Sárcuta*, *Callarrate*, *Usabel*, *Lintorte*, *Landabarre*, *Basaran*, *Gérita*, *Basondo*, *Lecharra*, *Atua*, *Bustábarri*, *Gaicua* (Ladrera y Ocilla); *Répida*, *Goica*, *Arreto*, *Chimicho*, *Barribarria*, *Niquiturria* (Añastro); *Niquiturria*, *Arreto*, *Abaro* (*San Esteban*); *Arreto* (*Pangua*); *Lamojabe*, *Gamondo*, *La Araña* (Burgueta); *Ribasuri* (Leciñana de Oka); *Fuente Liberi*, *Basquiñorre*, *Villamindibe* (Tuyo); *Regestegi*, *Mendicota*, *Salbazarre*, *Lacogorri*, *Landachi*, *Vallésqueta*, *Garabo*, *Bayuguel*, *Cibaguti*, *Almóreta*, *Dirichido*, *Sauto*, *Armunichi*, *Zaballa* (Nanclares de la Oka, además de testimoniarse el euskera en el pueblo en la Edad Moderna). Toponimia que demuestra que estas comunidades rurales nacieron en el espacio vascófono, como las del resto de Treviño (González de Viñaspre y Uribarrena 2005a y b).

También reflejo de esta forma de pensar puede ser la denominación dada por los lingüistas a las lenguas prerromanas, de “paleohispánicas”, nombre que muestra una contradicción imposible de resolver porque el éuskaro y el ibero son lenguas previas al nacimiento del concepto de Hispania, que es romano (se llama Iberia en Estrabon, G. III, 1, v. Gómez et al. 2007), y en consecuencia no pueden definirse como paleo-hispánicas. Y porque tampoco existe una lengua “hispánica”, cuya forma antigua se exprese en el éuskaro y el ibero, idiomas independientes. El éuskaro precisamente es el precedente del euskara. El concepto “paleohispánico”, la proyección de algo “hispánico” en el pasado sin medida, es expresión conocida de la idea sobre la españolidad del

fascismo español (Primo de Rivera 1970: 285): «...la nación (...) es (...) una entidad histórica, diferenciada de las demás en lo universal por una propia unidad de destino...». Esta proclamada españolidad originaria no es sino el mito por antonomasia, compuesto por la triple unidad territorial, política y religiosa (Ruiz 2017: 47), con su variante adecuada a los nuevos tiempos de la indoeuropeidad originaria.

Estos planteamientos citados se superponen a un estadio de la investigación razonablemente desarrollado mostrado por Koldo Mitxelena, y con una base objetiva toponímica que poner bajo crítica (Sasía 1966) para mejorarla. Al tiempo, había una larga trayectoria histórica que interpretaba Las Encartaciones / Enkarterri como una realidad plural sobre la base de un espacio éuskaro, donde se incluyen excelentes investigadores, como M. Iturriza que publica a finales del s. XVIII (1795), E. Labayru a finales del siguiente (1895), el encartado E. Escarzaga en la década de los veinte del s. XX (1920 y 1927), y A. Irigoyen a finales del mismo (1984). Todos los datos objetivos aportados por ellos propiciaban un diagnóstico maduro sobre el objeto de estudio, pero han sido desperdiciados por varias generaciones recientes de historiadores y filólogos que se ocupan en elaborar investigaciones desorientadas. En mi opinión esto es consecuencia de la inexistencia de crítica en diferentes áreas de investigación, de contraste de opiniones, que posibilita la afloración de planteamientos obsoletos supuestamente originales y el menosprecio de los lúcidos anteriores, así como del seguidismo de ciertas versiones oficiales. La visión que nos proporciona la última nombrada es un compendio de este modo de interpretación objetivo y moderno (Irigoyen 1984: 223):

...En general no se recogen en esta pequeña muestra (...) topónimos de Sestao, Baracaldo, San Salvador del Valle, Gordejuela, Zalla, Güeñes, Galdames, etc., a no ser que se comparen con otros, pues en dichas localidades la densidad de los mismos en cuanto a la transparencia de elementos vascos es notable. Queda por hacer un análisis más completo, incluyendo también la toponimia románica en toda su amplitud con el objeto de tratar de establecer en la medida de lo posible el proceso de estratificación del conjunto...

Y a continuación explica una serie de topónimos, vascos (y también castellanos), referentes sobre todo a Arcentales, Trucíos y Karrantza, sin

olvidar el Valle de Mena y algunos del resto de concejos encartados. Como se ve, el autor define con precisión espacios euskéricos distintos en la región encartada, estado de cosas que hemos reivindicado .

En general, el acercamiento a la cuestión encartada ha sido muy deficiente en los planteamientos que criticamos por no confrontar los prejuicios existentes con los datos o con los historiadores locales (minusvalorizados), que a menudo dan una visión más detallada y cercana a la realidad. Y por focalizar el diagnóstico en una comarca concreta sin tener en cuenta la variedad de ellas. Además, no reunir datos significa no observar con perspectiva los hechos, por ejemplo, que la toponimia vasca se constata en todo el área, y también en la cuenca del Asón, y que es más numerosa cuanto más al este, en una escala gradual identificable en la variedad de comarcas que forman Encartaciones / Enkarterri y espacios relacionados de la actual Cantabria oriental. Es decir, por no entender que se requiere una explicación acorde con esa multiplicidad. Una excepción es Caro Baroja (1945: 17-18) a quien se debe un intento de comprender esa diversidad: «...La pérdida del vasco en Carranza, Sopuerta, Arcentales y Somorrostro (...) debió tener lugar antes que en Güeñes y Gordejuela, como parece revelarlo la toponimia...» y cita a Escarzaga (1920). Aunque, a mi juicio, la explicación es más que dual, y los espacios elegidos discutibles, el esfuerzo de análisis del autor y su acercamiento a los hechos objetivos, aún con limitaciones, es muy estimable.

Es relevante, sin embargo, la capacidad de crear ruido que tienen las otras elucubraciones citadas, de lo que es signo la relativa variación del propio Mitxelena que, si era plenamente objetivo en determinado momento (Michelena 1964a y SHLV 1, 25), «...nos falta información segura sobre los detalles del proceso (...) para una parte de la zona de habla vasca al oeste del Nervión...», recoge sin contrastar la tesis de Tovar, al que cita expresamente (Michelena 1964a y SHLV 1, 30) : «...si dialectos de tipo vasco se hablaron más allá de la frontera histórica occidental del vasco en Vizcaya <quiere decir al oeste del supuesto Nervión>, fueron suplantados en fecha muy remota por dialectos indoeuropeos...». También hay que entender ese diagnóstico superficial en la fecha en la que se escribe, y su no rectificación como fruto de las dificultades de los humanos para reconocer carencias pasadas y enmendarlas.

En nuestra opinión no existen fronteras lingüísticas (Gorrotxategi 2012), porque lo que se atestigua en el espacio encartado y en todo el oeste del País Vasco histórico son situaciones o estados de lengua de un proceso complejo y largo, euskérico > bilingüe latino-euskérico > monolingüe vasco > bilingüe vasco-castellano > monolingüe castellano > bilingüe castellano-vasco, con espacios comarcales donde se reflejan diferentes realidades lingüísticas, todo ello signo de situaciones de sustitución de la lengua euskara por el castellano después de una coexistencia bilingüe, socialmente diversa y desequilibrada (porque el castellano es el idioma oficial en la documentación escrita y el de las instituciones y escuelas) durante siglos.

En conjunto, esta situación que hemos puesto bajo crítica es producto de la falta de curiosidad por los diversos espacios históricos del país. Así, se han posibilitado apreciaciones actuales sobre Las Encartaciones, como la de que forman parte de la Hispania indoeuropea, o que no forman parte del País Vasco histórico, ni en la Protohistoria ni en ninguna época (Lakarra 2018: 176): «...ez da Euskal Herri historikotik urruneko lurralderen batera atxikitzeko arrazoirik; bai, aldiz, lurralde horren zatiren bat (Nafarroaren hegoalde muturra, Bizkaiaren mendebaldekoa) hautagaietarik baztertze...»; es decir: «...no hay razones para incluir <como territorio vascófono> algunos territorios de lejos del País Vasco histórico; sí, en cambio, para descartar algún espacio de ese territorio (extremo sur de Navarra, el del oeste de Bizkaia)...».

Así, la pervivencia de las ideaciones criticadas en esta investigación puede tener como consecuencia la continuidad de un estado de cosas acrítico, propicio para un mero autorreconocimiento de los investigadores bien colocados en el aparato investigador. Con ello, parecería que todo está elaborado ‘a priori’ y que la investigación es la mera expresión de la ‘auctoritas’. Pero la investigación es manifestar curiosidad para dudar de lo anterior y abrir nuevos caminos de manera crítica sobre una base objetiva. Por ello, es hora de que se culminen los datos de partida, los ‘corpora’ de toponimia histórica, de que se busquen explicaciones basadas en datos objetivos, y de que se superen las ideaciones distorsionadoras de la realidad puestas bajo crítica en esta investigación.

La investigación se incluye dentro del proyecto Mendebalde, cuya finalidad es el estudio de las comunidades prehistóricas e históricas del occidente vasco, en su programa denominado “Euskaria”, este último plasmado en

diversas investigaciones. Los primeros pasos de ese proyecto, desarrollado por Harribaltzaga Kultur Elkartea, se dieron en la década de los setenta del siglo pasado (Gorrochategui 1977; Gorrochategui y Yarritu 1980). Se ha llevado a cabo entre los años 2019 y 2022.

#### 5.4. Sobre la investigación y sus aportaciones.

Quiero acabar con la mención de las propuestas que se han incluido en el artículo, para reivindicar su interés.

- 1) Se recopilan informaciones concretas que demuestran el uso del euskera en las Encartaciones / Enkarterri desde el siglo XV al XX, en diferentes espacios: Güeñes, Galdames, Gordexola, Barakaldo y Alonsotegi.
- 2) Se aportan topónimos vascos, que demuestran que el euskera era el idioma de las comunidades de aldea tardoantiguas y altomedievales en la cuenca del Asón, Karrantza, Agüera / Mayor (Villaverde, Trucíos y Guriezo), Arcentales y Mena.
- 3) Se aportan informaciones que demuestran el uso del euskera en la Edad Media, del siglo IX en adelante, los antropónimos vascos que componen topónimos en Muskiz, Abanto y Zierbena, Santurtzi, Barakaldo, Sopuerta, Galdames, Zalla, Güeñes y Gordexola.
- 4) Se demuestra, por los topónimos que evolucionan ‘aitz’ > ‘atx’, ‘aritz’ > ‘aretx’ y otros, que el euskera era el idioma hablado en el siglo XIV, al menos, en los espacios encartados de Zalla, Gueñes, Gordexola, Alonsotegi, Barakaldo, Sestao, Trapaga, Santurtzi, Ortuella, Muskiz, Galdames y Sopuerta.
- 5) Se demuestra la inexistencia de una frontera lingüística en el supuesto río Nervión, en realidad de nombre *Ibaizabal*, con datos objetivos relevantes, topónimos vascos.
- 6) Se argumenta el espacio de valle atlántico como una unidad geográfica e histórica, como se expone desde el siglo XVI y lo demuestran los datos históricos (la toponimia).
- 7) Se propone una hipótesis para entender la diferenciación lingüística del Bajo Deva.

- 8) Se demuestra la identificación imposible del *Nerva / Nerua* clásico con el supuesto Nervión actual.
- 9) Se expone la inexistencia de documentación histórica en Bizkaia que atestigüe el nombre de Nervión y también de toponimia histórica que lo acredite.
- 10) Se demuestra que el autor del neotopónimo Nervión es el historiador Ocampo.
- 11) Se sugiere la hipótesis de una correspondencia del *Nerva / Nerua* clásico con el Nela autrigón. Y se explica la etimología de *Cadagua / s* con el castellano “caída de aguas”.
- 12) Se desvela la manipulación de la toponimia y el menosprecio de los nombres éuskaros de época romana por algunos investigadores.
- 13) Se contextualiza la toponimia mayor éuskara de época romana en la toponimia mayor vasca histórica.
- 14) Se expone la inexistencia de toponimia indoeuropea histórica en el ámbito de estudio.
- 15) Se demuestra con la toponimia histórica que el nombre del curso fluvial procedente de Orduña denominado hoy en día “Nervión” era *Ibaizabal*, igual que el curso principal procedente de Durango. Y que se llamó en la Edad Moderna *Ermón*, relacionándose con el lugar *Armuru*, *Armuruondo* y *Armondo* de su ribera.
- 16) Se reconstruye la actuación falsaria de Henao para vender sus neotopónimos castellanos.
- 17) Se muestra el proceso de manipulación de la información toponímica por las obras castellanas, como el Diccionario Geográfico e Histórico de España.
- 18) Se atestiguan las diferentes formas de denominar a los ríos, apelando a nombres comunes, a su lugar de origen, a su lugar de procedencia inmediata o al sitio por donde pasa. Se sistematiza la serie de denominaciones de los ríos en el entorno atlántico, los apelativos generales (‘ibai zaba’l, ‘mayor’) y los particulares, determinando origen o circunstancias (*Cadagua / -s*).

- 19) Se denuncia la invención de la tribu de los nervios y la falsedad de los topónimos Nervión, Nervio, Nervia, Peña Nervina / Nervina y Fuentes Nervinas.
- 20) Se argumenta el valor de la Geografía y de la Historia en la interpretación de los topónimos.
- 21) Se propone una etimología del topónimo Karrantza (< Okarantza), basada en nombres de lugar del valle de Ayala.
- 22) Se sistematizan los diferentes espacios comarcales que forman el territorio de Encartaciones / Enkarterri, pluralidad que explica una compleja historia lingüística.
- 23) Se explicitan diferentes estratos lingüísticos en Enkarterri y Euskal Herria entre la Edad del Hierro y la Alta Edad Media.
- 24) Se exponen los topónimos vascos de los diferentes espacios de análisis en una secuencia temporal, desde los espacios exteriores a Enkarterri hasta la merindad de Uribe.
- 25) Se reproducen los textos originales en los que se explicitan dos topónimos, uno romano (*Ilumberitani*) y otro moderno (*Aizco*, Karrantza).
- 26) Se interpreta la toponimia de origen latino de la merindad de Uribe como reflejo de su pertenencia al 'hinterland' de la ciudad de *Flaviobriga* y de su correspondencia con Autrigonia.
- 27) Se evalúa la inconsistencia de la interpretación que postula una lengua castellana formada sobre una latina en el País Vasco y no sobrepuesta al euskera anterior.
- 28) Se exponen las deficiencias metodológicas de ciertas interpretaciones sobre el pasado histórico de Encartaciones / Enkarterri.
- 29) Se visualiza y sistematiza la información mediante la elaboración didáctica de 10 figuras, de las cuales 2 son tablas, 3, fotografías y las restantes 5, mapas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS.

ABAD BARRASUS, Juan 1985. *El monasterio de Santa Maria de Puerto (Santoña)*. Santander: Diputación Regional de Cantabria, 357 pp.

ABAITUA, Joseba y ECHEVARRIA, Isabel 2013. Hacia una cronología del contacto vascorrománico a la luz de la toponimia treviñesa. *Oihenart* 28, 49-81.

AGIRREAZKUENAGA, Joseba 1992. La tradición historiográfica vasca: su desarrollo en el marco de las ciencias sociales. *Historia Contemporánea* 7, 257-281.

AGUIRRE JAUREGUI, Juan José 1996. *Toponimia de la anteiglesia de Arrigorriaga*. Arrigorriaga: 204 pp.

AGUIRRE GANDARIAS, Sabino 1986. *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 327 pp.

- 1990. Dos documentos inéditos sobre el euskera en las Encartaciones. Lengua vulgar a finales de la Edad Media. *Oihenart* 10, 11-14.

- 1992. La oficialidad del euskera en procesos postmedievales (con documentos inéditos). *Anuario del Seminario Julio de Urquijo* 26-1, 259-279.

- 1994. *Lope García de Salazar. El primer historiador de Bizkaia (1399-1476)*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia, 460 pp.

ALBERTOS, María Lourdes 1970. Alava pre-romana y romana. Estudio lingüístico. *Estudios de Arqueología Alavesa* 4, 107-233.

ALMAGRO GORBEA, Martin 2005. Etnogénesis del País Vasco: de los antiguos mitos a la investigación actual. *Munibe* 57, 345-364.

ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa; BLANCO CAMPOS, Emma; GARCÍA DE CORTÁZAR, José Angel 1999. *Documentación medieval de la Casa de*

*Velasco referente a Cantabria en el Archivo Histórico Nacional, sección Noblez a.* Santander: Fundación Marcelino Botín, t. 2, 1434-1532, 377 pp.

ARMONA MURGA, José Antonio 1789 (edic. 2002). *Apuntaciones históricas de la Ciudad de Orduña.* Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 198 pp.

ARROYO, Víctor 1989. *El concejo de Galdames en el Antiguo régimen (siglos XVIII y XIX).* Bilbo. t. 1, Política e Instituciones, 298 pp.; t. 2, Economía y sociedad, 293 pp.

AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín; Palacios Mendoza, V. 1996. *Arabako zubiak. Los puentes de Alava.* Bilbao: Eusko Jaurlaritz a, 408 pp.

AZNAR MARTÍNEZ, Eduardo 2017. *Tierras, gentes y voces. El legado del euskera riojano.* Navarra: Pamie la, 573 pp.

BAÑALES GARCÍA, Gregorio 2022. Encartaciones. Documentos para su Historia y de las casas solares de Aiara, Velasco, Salazar y Bañales. 1297-1821. Bilbao: Juntas Generales de Bizkaia, 1376 pp.

BAÑALES GARCÍA, Gregorio; GORROTXATEGI NIETO, Mikel 2001. Testimonio euskérico de 1712 en Barakaldo. *Fontes Linguae Vasconum* 87, 337-341.

- 2007. *Toponimia histórica de Barakaldo.* Barakaldo: Ediciones Librería San Antonio, 335 pp.

- 2008. *La pérdida de la toponimia vasca en el valle de Somorrostro. Sustitución, traducción y toponimia romance.* Abanto-Zierbena: Salgai ed., 62 pp.

BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio 1974. *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros.* Bilbao: Caja de Ahorros Municipal, t. 1, 512 pp.; t. 2, 577 pp.

BARRENENGOA, Federiko 1976. El euskera de la Tierra de Ayala. *Euskera*

21, 185-193.

- 1989. *Onomástica de la Tierra de Ayala. 2, Toponimia -términos-*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 412 pp.

- 1990. *Onomástica de la Tierra de Ayala. 3, Índice general. Antroponimia (apellidos). Toponimia (términos). Etimologías*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 364 pp.

BECERRO GALICANO DIGITAL: [www.ehu.es/galicano](http://www.ehu.es/galicano).

BELASKO ORTEGA, Mikel 1999. *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos Navarros*. Pamplona: Pamiela, 493 pp.

BIDART, Asier 2007. *Etxebarriko toponimia*. Bilbao: Labayru Ikastegia / Etxebarriko Udala, 93 pp.

BIZKAIA.EUS/kultura/toponimia: toponimia de Bizkaia.

CANTERA, Francisco 1945. *Fuero de Miranda de Ebro. Edición crítica, versión y estudio*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 191 pp.

BRAVO, Gonzalo 2007. *Hispania. La epopeya de los romanos en la Península Ibérica*. Madrid: La Esfera de los Libros, 374 orr.

CARO BAROJA, Julio 1945. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 239 orr. Reedición: Donostia, 1990, Txertoa Argitaletxea.

- 1958. *Los vascos*. Madrid: Ediciones Minotauro, 541 pp.

- 2002. *Los vascos y la Historia a través de Garibay*. Edición de Guadalupe Rubio de Urquía. Madrid: Editorial Caro Raggio / Gipuzkoako Foru Aldundia, 413 pp.

CIRQUIAIN GAIZTARRO, M. 1942. *Monografía histórica de la Muy Noble Villa y Puerto de Portugalete*. Bilbao: Excma. Diputación de Vizcaya, 271 pp.

COSERIU, Eugenio 2000. Andrés de Poza, lingüista del Renacimiento. En: *II Jornadas de Onomástica, Orduña, 1987*, 31-77.

DACOSTA, Arsenio 2007. *El 'Libro del linaje de los señores de Ayala' y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 252 pp.

DGHE 1802. *Diccionario Geográfico-Histórico de España. Por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el reyno de Navarra, señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa*. Madrid, 2 tomos.

DUBOIS, Michael 2015. *Auxiliae. A compendium of non legionary units of the Roman Army*. Lulu.com, 554 pp.

ECHAVARRÍA SARRAOA, Javier 1954. *Recuerdos históricos castreños*. Bilbao, 305 pp. + 14 láms.

ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, Isabel 1998. El romance del occidente de Vizcaya en su toponimia. Bosquejo histórico. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 53-1, 175-214.

- 1999. *Corpus de toponimia carranzana. Materiales para el estudio del castellano de Vizcaya*. Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitatea, 560 pp.

EHUEUS/galicano/. Edición electrónica del cartulario de San Millán.

ESCARZAGA, Eduardo 1920. *Descripción histórica del valle de Gordejuela*. Bilbao: Diputación de Vizcaya, 166 pp.

- 1927. *Avellaneda y la Junta General de las Encartaciones*. Bilbao, 211 pp.

ESTRABON: *Geographia* (7 a. C.). Madrid: Ed. Gredos.

ETXABE ORIBE, Igone 1997. *Sopuerta. Estudio histórico-artístico*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 192 pp.

EUSTAT.EUS. Datos estadísticos on line de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

FERNÁNDEZ PALACIOS, Fernando 2002. *Lengua e historia del Asón al Cadagua: (épocas prerromana y romana)*. Tesis doctoral, 2002. En: <http://webs.ucm.es/>, 1457 pp.

- 2011. Hacia una cronología de la toponimia románica y vascuence en las Encartaciones (Vizcaya). *Oihenart* 26, 163-175.

GALÉ, Patxi; GORROTXATEGI, Mikel; MUGURUTZA, Felix 2013. *Aiarako toponimia nagusia. Toponimia mayor de Ayala*. Bilbao: Euskaltzaindia, 362 pp.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio 1969. Los 'vascos' en el ejército romano. *Fontes Linguae Vasconum* 1, 97-107.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Angel 1966. *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 479 pp.

- 1969. *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Salamanca: Univ. de Salamanca, 371 pp.

GARCÍA DE SALAZAR, Lope 1476 (edic. de 1967). *Las Bienandanzas e Fortunas. Codice del siglo XV*. Ed. Angel Rodríguez Herrero. Bilbao: Diputación de Vizcaya, 4 t., t. 4, 528 pp.

GARIBAY ZAMALLOA, Esteban 1571. *Los XI libros d'el compendio historial de las chronicas y uniuersal historia de todos los reynos de España*.

GLARIA, Carlos 2001. *Santurtzi, entidad histórica, lengua y toponimia*. Santurtzi: Ayuntamiento de Santurtzi, 144 pp.

- 2003 *Muskiz. Historia y toponimia de un concejo del Valle de Somorrostro*. Muskiz: Muskizko Udala, 190 orr. + plano 1.

- 2007. *Ortuella, tokiak eta izenak. Ortuella, los lugares y sus nombres*. Ortuella: Ortuellako Udala, 94 pp. + plano 1.

GÓMEZ ESPELOSÍN, Javier; CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo; GARCÍA QUINTELA, Marco 2007. *Geografía de Iberia. Estrabón*. Madrid: Alianza Editorial, 557 pp.

GÓMEZ MORENO, Manuel 1925. Sobre los iberos y su lengua. En: *Homenaje a Menéndez Pidal*, 475-498.

GÓMEZ VILLAR, Rufino 2003. Toponimia vasca en la comarca de Belorado (Burgos). *Fontes Linguae Vasconum* 92, 165-182.

GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel 1993. *Güeñes*. Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 300 pp.

GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R.; URIBARRENA, P. 2005a. Toponimia histórica de Sáseta (Condado de Treviño). I. *Fontes Linguae Vasconum* 98, 145-191.

- 2005b. Toponimia histórica de Sáseta (Condado de Treviño). II. *Fontes Linguae Vasconum* 99, 365-410.

GONZÁLEZ SALAZAR, José Antonio 1985. *Cuadernos de Toponimia 1. Toponimia menor de Treviño*. Gasteiz: Arabako Foru Dip. 111 pp.

- 1986 a. *Cuadernos de Toponimia 2. Toponimia de la Montaña Alavesa*. Vitoria: Dip. Foral de Álava, 97 pp.

- 1986b. *Cuadernos de Toponimia 3. Toponimia menor de la Rioja Alavesa*. Vitoria: Dip. Foral de Álava, 69 pp.

- 1988. *Cuadernos de Toponimia 5. Toponimia menor de Vitoria-Gasteiz*. Vitoria: Dip. Foral de Álava, 125 pp.

- 1989. *Cuadernos de Toponimia 6. Toponimia menor de Añana*. Vitoria: Dip. Foral de Álava, 231 pp.
- 1996. *Cuadernos de Toponimia 7. Toponimia menor de Zuia*. Vitoria: Dip. Foral de Álava, 143 pp.
- 1998. *Cuadernos de Toponimia 8. Toponimia menor de Ayala*. Vitoria: Dip. Foral de Álava, 129 pp.

GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín 1984. *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 384 pp.

- 1987. Andrés de Poza y el euskera. *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 21, Nº 3, 661-682.

GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín; RAMÍREZ SÁDABA, José Luis 2013. La religión de los Vascones, una mirada comparativa: concomitancias y diferencias con la de sus vecinos. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 21, 113-149.

GORROTXATEGI ANIETO, Xabier 1977. Catálogo de talleres líticos del centro-oeste de Vizcaya y extremo oriental de Santander. *Kobie* 7, 45-68.

- Inédito a. Euskaroak eta Euskaldunak Historiaurretik Erdi Arora: euskara zaharretik euskarara. En: Harribaltzaga Elkartearen Dokumentazio Fondoa.
- Inédito b. Ilun erako leku izenak toponimia historiko zahar eta modernoan eta Burdin Aroko euskal hizkuntza estratua Euskal Herrian. En: Harribaltzaga Elkartearen Dokumentazio Fondoa.
- Inédito c. Portilla herriko euskal izenez, Otsarrate / Otsarrarte, eta euskara Arabako Mendebaldean Historian zehar. En: Harribaltzaga Elkartearen Dokumentazio Fondoa.
- Inédito d. Sobre el éuskaro y el euskera en las Encartaciones / Enkarterri

(Bizkaia) e ideaciones interpretativas de la toponimia histórica. Parte 1ª, los autrigones y la ideación indoeuropea. En: Harribaltzaga Elkartearen Dokumentazio Fondoa.

GORROCHATAGUI, Javier; YARRITU, M<sup>a</sup> José 1980. Catálogo de talleres y manifestaciones funerarias (dólmenes, túmulos, cronlechs y menhires) del Bronce y Hierro en el Este de Santander. *Kobie* 10, 449-494.

- 1983. La prospección arqueológica durante 1981-82 en Vizcaya. *Cuadernos de Sección Prehistoria-Arqueología (Isturitz)* 2, 137-169.

- 1984. *Carta Arqueológica de Vizcaya. 2ª parte: Materiales de superficie*. Bilbao: Universidad de Deusto, 232 pp.

GORROTXATEGI NIETO, Mikel 2000a. Sustitución y alteración de topónimos en las Encartaciones de Bizkaia. *Fontes Lingua Vasconum* 85, 467-485.

- 2000b. Enkartazioetako toponimiaz: Artzentales, Galdames eta Sopuerta. En: *II. Onomastika Jardunaldien Agiriak*, 531-606. Bilbao: Euskaltzaindia.

- 2012. Mendebaldeko toponimia, euskararen mugaren adierazle. *Fontes Linguae Vasconum* 114, 129-134.

GUIARD LARRAURI, Teofilo 1905. *Historia de la noble villa de Bilbao*. Bilbao: Imp. José de Astuy, 1. al. (1330-1600), 561 pp. Edic. de 1971, Bilbao: Ed. La Gran Enciclopedia Vasca.

GURRUTXAGA, Ildefonso 1951. Localización de algunas ciudades vándulas citadas por Mela y Ptolomeo. *BIAEV* 7, 222-231. Reedición en: *VII Congreso de Estudios Vascos*. Donostia: Eusko Ikaskuntza 2003, 217-221.

HENAO, Gabriel 1689. *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria. Enderezadas principalmente a descubrir las de Guipuzcoa, Vizcaya y Alaba, provincias contenidas en ella, y a honor y gloria de San Ignacio de Loyola, nacido en la primera y originario de las otras dos, patriarca y fundador de La*

*Compañía de Jesús*. Salamanca.

HEROS, DE LOS Y DE LAS BARCENAS, Martín 1848. *Historia de Valmaseda. Villa del antiguo Condado y Señorío de Vizcaya*. Edic. de 1926, Bilbao: Diputación Provincial de Vizcaya, 112 pp.

HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, Concepción; LARGACHA RUBIO, Elena; LORENTE RUIGOMEZ, Araceli; MARTINEZ LAHIDALGA, Adela 1988. *Libro de Decretos y Actas de Portugalete (1480-1516)*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 170 pp.

HURTADO MENDIETA, Irene 2000. Gordexola aldeko euskara. En: *Kastañabakotxa Taldea: El Gordejuela de antaño*. Gordexola: Gordexolako Udala, 295-374.

IBARGÜEN-CACHOPÍN (Juan Iñiguez de Ibarгүйen y Fernández Cachopín) 1588. *Corónica General Española y Sumaria de la Casa Vizcayna*. Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia, 5 t.

IBARRETXE FERNÁNDEZ DE LARRINOA, Asier 2020. *Arrigorriagako biztegi toponimikoa*. Arrigorriaga: Asier Ibarretxe eta Malmasingo lagunak, 307 pp.

IGN.ES (Instituto Geográfico Nacional):<https://www.ign.es/web/cbg-area-cartografia>.

IRIGOYEN ECHEVARRIA, Alfonso 1986. Las lenguas de los vizcaínos: antroponimia y toponimia medievales. En: *Congreso de estudios históricos: Vizcaya en la Edad Media, 201-249*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.

*ITINERARIUM ANTONINIANUM* (s. III). Teubner: Itineraria romana I, Itineraria Antonioni Augusti et Burdigaliense, Leipzig, 1929.

ITURRIZA, Juan Ramón 1795. *Historia general de Vizcaya y epítome de las Encartaciones*. Edic. de 1967, Bilbao: Librería Arturo, t. 1, 398 pp., t. 2, 452 pp.

JIMENO JURIO, José María 1997. *Navarra, Historia del euskera*. Tafalla: Editorial Txalaparta, 353 pp.

KNÖRR BORRÀS, Henrike 2004. El euskera en tierras del romance: Rioja Alavesa, La Rioja, Burgos, Encartaciones. *Huarte de San Juan* 10, 163-171.

LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao 1897. *Historia general del Señorío de Bizcaya*. Reedid. Zalla 1968, ed. La Gran Enciclopedia Vasca, 7 lib.

LACASTA ESTAUN, Gartzzen 1994. El euskera en el Alto Aragón. *Cuadernos de sección, Hizkuntza eta Literatura* 12, 141-178. Donostia: Sociedad de Estudios Vascos.

LAKARRA, Joseba 2018. Euskararen Historiaurrea. En: *Euskararen Historia*, 23-229. Gasteiz: Eusko Jaurlaritza.

LAKARRA, Joseba; MANTEROLA, Julen; SEGUROLA, Iñaki 2019. *Euskal Hiztegi Historiko-Etimologikoa (EHHE-200)*. Bilbao: Euskaltzaindia, 721 pp.

LA LINDE, Lorenzo Roberto 1742. *Discursos históricos a favor de las siempre mui nobles y no menos leales Encartaciones, del infanzonazgo del siempre mui noble y mui leal Señorío de Vizcaya*. Sevilla, 2 t.

LLORENTE, Juan Antonio 1806. *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas en que se procura investigar el estado civil antiguo de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros. Parte I. Estado civil antiguo*. Madrid: Imprenta Real, 356 pp.

LARRAMENDI, Manuel 1754 (edic. 1969). *Corografía o Descripción General de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa*. San Sebastián, 322 pp.

PÉREZ DE AYALA, Fernán 1371. *Libro del linaje de los señores de Ayala*. En: Dacosta 2007, 135-155.

LÓPEZ GIL, Manuel 1975. *Valle de Carranza*. Bilbao, 251 pp.

LORENZO JIMÉNEZ, Jesús 2018. *La Vasconia peninsular en las fuentes árabes (años 711-929)*. Bilbao: Euskaltzaindia, 238 pp.

MACMILLAN, Margaret 2009. *Usos y abusos de la Historia*. Editor digital: Titivillus.

MADARIAGA ORBEA, Juan 2014. *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*. Bilbao: Euskaltzaindia, 799 pp.

MADINABEITIA, José 1932 (reedic. 1979). *El libro de Amurrio*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 229 pp.

MADOZ, Pascual 1845-1850. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: 16 tomos.

MAÑARICUA, Andrés Eliseo 1950. *Santa María de Begoña en la Historia espiritual de Vizcaya*. Bilbao: Diputación de Vizcaya, 483 pp. + 20 ap., 125 orr.

- 1973a. *Historiografía de Vizcaya. Desde Lope García de Salazar a Labayru*. Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 454 pp.

- 1973b. Fuentes literarias de época romana acerca del pueblo vasco. En: *II Semana Internacional de de Antropología Vasca*, 273-291. Zalla-Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca.

MARTÍN DUQUE, Angel 1965. *Colección diplomática de Obarra. Siglos XI-XIII*. Zaragoza: CSIC, 221 pp.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo 1974. *Alava medieval*. Vitoria: Diputación Foral de Alava, t. 1, 309 pp.

MICHELENA ELISSALT, Luis 1956. Guipúzcoa en la época romana. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* 12, 56-94.

- 1964a. *Sobre el pasado de la lengua vasca*. San Sebastián: ed. Auñamendi.

- 1964b. *Textos arcaicos vascos*. Madrid. Minotauro. Edic. de 1990: Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo 11. San Sebastián, 201 pp.
- 1981. Apodaka. En: *Homenaje a Odón de Apraiz / Odon Apraizi omenaldia*, 259-261. Vitoria: Consejo de Cultura de Álava.
- 1984. Romanización y lengua vasca. *Fontes Linguae Vasconum* 16, 189-198.
- 1997. *Apellidos vascos*. Donostia: Txertoa argitaletxea, 251 pp.

MICHELENA ELISSALT, Luis; IRIGARAY, Angel 1955. Nombres vascos de persona. *Anuario del Seminario Julio de Urquijo* 2, 107-127.

OCAMPO, Florián 1543. *Coronica General de España, que recopilaba el maestro Florian de Ocampo coronista del rey nuestro señor Don Felipe II*. Tomo 1. (ed. de 1791).

OROTARIKO EUSKAL HIZTEGIA. Diccionario General Vasco. En: euskaltzaindia.eus.

ORPUSTAN, Jean-Baptiste 2010. *Nouvelle toponymie basque. Noms des pays, vallées, communes et hameaux historiques de Labourd, Basse-Navarre et Soule*. HAL sciences humaines et sociales: <https://artxiker.ccsd.cnrs.fr/artxibo-00081563>.

ORTIZ REAL, Javier; BRIGIDO GABIOLA, Baldomero 2000. *Historia de Laredo*. Laredo, 357 pp.

PÉREX AGORRETA, M<sup>a</sup> Jesús 1986. *Los Vascones. El poblamiento en época romana*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 357 pp.

PETERSON, David 2007. Toponimia vasca medieval: novedades del becerro galicano de San Millán de la Cogolla. *Anuario del Seminario Julio de Urquijo*, XLI-1, 289-322.

- 2011. Toponimia vasca en la documentación conservada en San Millán de la Cogolla: dos estratos diferenciales. En: *Koldo Mitxelena Katedraren II biltzarra*, 115-125. Bilbao: Universidad del País Vasco.

PLINIO, Cayo (El Viejo): *Naturalis Historia* (79 d. C.). Madrid: Gredos.

PTOLOMEO, Claudio: *Geographia* (c. 170 d. C.). En: archive.org, edic. de K. Müller, 1883.

POZA, Andrés 1587. *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria. Compuesto por el licenciado Andres de Poza natural de la ciudad de Orduña y abogado en el muy noble y leal señorío de Vizcaya* (De Prisca Hispanorum Lingua in gratiam eorum, 59-70 pp.). Y en su interior, parte 3: De las antiguas poblaciones de las Españas, con los Nombres y Sitios que al presente les corresponden, 36 pp. Bilbao: Mathias Mares, 70 pp. + 36 pp.

PRIMO DE RIVERA, José Antonio 1970. *Obras de José Antonio Primo de Rivera. Edición cronológica*. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, 1153 pp.

REIG TAPIA, Alberto; VIÑAS, Angel. 2012. Residuos y derivaciones franquistas: unos ejemplos. En: *El combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, 921-941. Barcelona: Pasado & Presente, 973 pp.

*RAVENNATIS ANONYMI COSMOGRAPHIA ET GUIDONIS GEOGRAPHIA*. Colección Teubner, Leipzig, 1940.

RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, Paloma 1986. *Arquitectura y escultura románicas en el valle de Mena*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 216 pp.

ROYO RUIZ, Marco A. 1997. *Zalla. Estudio histórico-artístico*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia, 200 pp.

RUIZ DE LA SERNA, Alberto 2009. *Toponimia del Valle de Villaverde, Cantabria*. Santander: Bohigas, R. ed., 305 pp.

RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino 1995. *Los cartularios gótico y galicano de Santa María de Valpuesta (1090-1140)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 214 pp.

RUIZ ZAPATERO, Gonzalo 2017. Los pueblos prerromanos al servicio de la dictadura franquista (1939-1956). En: *El franquismo y la apropiación del pasado*, 45-66. Madrid: ed. Pablo Iglesias.

SABINO DÍAZ, Miguel 1992 (inédito). Mapa hidrográfico del Valle de Carranza. En: Harribaltzaga Elkartearen Dokumentazio Fondoa, Bilbao.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi 2000. Acerca del sufijo toponímico -ain. *Fontes Linguae Vasconum* 83, 113-138.

- 2003. *Euskal deiturategia: patronimia*. Bilbao: Udako Euskal Unibertsitatea, 282 pp.

- 2011a. De toponimia vasco-pirenaica: sobre el sufijo '-otz', '-oz(e)'. *Nouvelle Revue d'Onomastique* 53, 33-64.

- 2011b. Sobre el sufijo occidental "-ika" y otras cuestiones de toponimia vasca. *Fontes Linguae Vasconum* 113, 139-176.

- 2012a. Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en -ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -ón. *Fontes Linguae Vasconum* 115, 323-357.

- 2012b. Notas de toponimia alavesa: antrotopónimos en -a / -ana. En: González de Viñaspre, R. & Garay, R. (eds.), *Viaje a Íbiza. Estudios históricos del Condado de Treviño*, 209-228. Ayuntamiento de Condado de Treviño.

- 2012c. Euskararen ekialdeko mugak, hegoaldean. *Fontes Linguae Vasconum* 114, 145-155.

- 2013a. Topónimos alaveses de base antroponímica acabados en -(i) ano. *Fontes Linguae Vasconum* 116, 245-271.

- 2013b. Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en -iz, -ez y -ona / -oa. *Lapurdum* 17, 201-220.
- 2015. Araba / Alava. *Los nombres de nuestros pueblos*. Bilbao: Euskaltzaindia / Dip. Foral Alava, 453 pp.
- 2018. Euskara Erdi Aroan. En: *Euskararen Historia* (Joakin Gorrotxategi, Iván Igartua eta Joseba Lakarra, arg.), 295-344.

SALAZAR ARECHALDE, José Ignacio 1989. *La comunidad de aldeas de Orduña. La Junta de Ruzabal (siglos XV-XIX)*. Bilbao: Ayuntamiento de Orduña, 201 pp.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio 1976. *Vascos y Navarros en su primera historia*. Madrid: Ediciones del Centro, 416 pp.

-1991. *España, un enigma histórico*. Barcelona: Edhasa, t.1, 299 pp.

SANTOS YANGUAS, Narciso 1991: Roma en Asturias. La romanización de Asturias. Madrid: ed. Gea.

SARATXAGA GARAI, Aranzazu 1998. *Carranza. Estudio histórico-artístico*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 625 pp.

SASIA, Jesus María 1966. *Toponimia euskérica en las Encartaciones de Vizcaya*. Bilbao: gráf. Ellacuria, 248 pp.

SEGURA MUNGUIA, Santiago 1997. *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Aníbal a Carlomagno*. Bilbao: Universidad de Deusto, 293 pp.

SÉNAC, Philippe; LALIENA CORBERA, Carlos 2020. *1064, Barbaastro. Guerra santa y Yihad en la España medieval*. Madrid: Alianza Editorial, 217 pp.

SOLANA SAINZ, José M<sup>a</sup> 1974. *Los Autrigones a través de las fuentes literarias*. Vitoria: Colegio Universitario de Álava, 168 pp.

-1977. *Flaviobriga. Castro Urdiales*. Santander: Anejos de Hispania Antiqua, 60 pp.

TEJEDOR, Jorge Luis 2016. *Sestaoko toponimia. Toponimia de Sestao*. Bilbo: Euskaltzaindia, 345 pp.

TOVAR, Antonio 1959. *El euskera y sus parientes*. Madrid: Ediciones Minotauro, 179 pp.

- 1979. Notas lingüísticas sobre monedas ibéricas. En: *Actas del Segundo Coloquio internacional sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca.

TURULL, Albert 2011. Una caracterización de la toponimia pirenaica catalana. En: *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehen, Euskaltzaindiaren XVI. Biltzarra*, 1073-1106 pp.

TRUEBA, Antonio de 1978. *Las Encartaciones*. Bilbao: Editorial GEU, 280 pp.

UBIETO ARTETA, Antonio 1976. *Cartulario de San Millán de la Cogolla, (759-1076)*. Valencia: Anubar Ediciones-Instituto de Estudios Riojanos, 413 pp.

UNTERMANN, Jürgen 1965. *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*. Madrid: CSIC, 199 pp.

- 1992. Los etnónimos de la Hispania Antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica. *Complutum* 2-3, 19-34.

- 2001. La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-celtas. *Palaeohispanica* 1, 187-218.

URIARTE AYO, Rafael 1984. Estructura de la propiedad y régimen de explotación en la empresa siderúrgica tradicional vizcaína (s. XVIII). En: *IX Congreso de Estudios Vascos*, 525-528.

URUEÑA ALONSO, Javier 2014. El método cartográfico de Ptolomeo: análisis del sistema de localización utilizado en la *Geographia* para la ubicación de las poblaciones del interior de la Península Ibérica. *Palaeohispanica* 14, 153-185.

VILLAR, Francisco 2000. *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 487 pp.

VILLAR, Francisco; PROSPER, Blanca 2005. *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 572 pp.

VILLASANTE 1960. Una lista de pueblos vascongados, de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, de principios del siglo XIX. En: *Geografía histórica de la lengua vasca (siglos XVI al XIX)*, t. 1, 44-60. Zarauz: ed. Itxaropena.

YARZA URQUIOLA, Valeriano 2022. Notas sobre toponimia de origen romano en Álava, complementarias a la obra *Álava / Araba, Los nombres de nuestros pueblos* (2015) de P. Salaberri. *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 51, 1-94.

ZALDIBIA MARTÍNEZ DE, Juan 1560. *Suma de las Cosas Cantábricas y Guipuzcoanas*. Manuscrito: [www.liburuklik.euskadi.eus/handle/10771/9161](http://www.liburuklik.euskadi.eus/handle/10771/9161).

ZALDUA ETXABE, Luis Mari 2016. Sobre el elemento indoeuropeo prelatino en la toponimia de Vasconia: los nombres de lugar terminados en -ama. *Fontes Linguae Vasconum XLVIII*, 121, 185-233.

- 2020 *Gipuzkoa Antzinaroan: hizkuntzak eta eremu linguistikoak onomastikaren argitan*. Bilbao: Euskaltzaindia, 99 pp.

ZUAZO, Koldo 1998. Euskalkiak, gaur. *Fontes Linguae Vasconum* 78, 191-234.



Bilboz, giza eta gizarte zientziak  
De humanidades y ciencias sociales de Bilbao



2022

ALDIZKARIA  
REVISTA

- 7            **Lorenzo Clemente eta Bilboko irakurketa publikoa: ekarpen teorikoak eta emaitza praktikoak.**  
Mikel Zabala Montoya.
- 29          **La invención de la frontera del Nervión en la interpretación sobre el pasado histórico de Encartaciones / Enkarterri (Bizkaia).**  
Xabier Gorrotxategi Anieto.





**Bilboz, giza eta gizarte zientzien aldizkaria**  
**Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao**  
Urtekaria / Anual.

***Dirección / Zuzendaritza:***

Dr. Joseba Agirreazkuenaga (UPV/EHU, joseba.agirreazkuenaga@ehu.eus).

***Consejo de redacción / Erredakzio kontseilua:***

Dr. Eduardo Alonso (UPV/EHU), José María Beascoechea (UPV-EHU),  
Dr. Luis Bilbao, Dr. Igor Calzada (University of Cardiff),  
Dr. Aritz Onaindia (UPV/EHU), Dr. Mikel Erkoreka (UPV/EHU),  
Dr. Jonatan Garcia (UPV-EHU), Dr. Josu Hernando, (UPV-EHU),  
Dr. Aritz Ipiña (UPV-EHU), Dr. Jon Kortazar (UPV/EHU),  
Dr. Mikel Lorenzo (Villanova University), Dr. Fernando Martínez (UPV/EHU),  
Dra. Arantza Pareja (Universidad de Granada), Dr. Antón Perez (UPV-EHU),  
Dra Susana Serrano (UPV-EHU), Dr. Mikel Urquijo (UPV/EHU),  
Dra. María José Villa (UPV-EHU), Dr. Isusko Vivas (UPV-EHU),  
Dr. Mikel Zabala (Bizkaiko Foru Liburutegia).

***Edita / Argitaratzen du:***

<https://ojs.ehu.eus/index.php/bidebarrieta>

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Ayuntamiento de Bilbao / Bilboko Udala.

Bidebarrieta Kulturgunea

Bidebarrieta 4

48005 Bilbao

***Portada / Azala:***

Mendebaldeko zatia, ondoko mapatik: “La Biscaye divisée en ses 4 principales Parties eta La Navarre en ses merindades” par N. de Fer, Geographe de sa Majeste Catolique. Paris, 1707.

Los artículos de la revista Bidebarrieta están indexados en las bases de datos del ISOC y en DICE. (Base de Datos CSIC. Unidad de Actividades Científicas y Difusión de la Cultura Científica. Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) c/Albasanz 26-28 28037 Madrid). Asimismo en DIALNET.

- Clasificación Integrada de Revistas Científicas: Grupo B.

- Categoría según ANEP: B. Criterios cumplidos Latindex: 33. Evaluadores externos de artículos.

Bidebarrieta aldizkariako artikuluak ISOC eta DICE datu-basean agiri eta aintzat hartzen dira. (Base de Datos CSIC. Unidad de Actividades Científicas y Difusión de la Cultura Científica. Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) c/Albasanz 26-28 28037 Madrid). Ikus ere bai, DIALNET.

- Horrez gain, aldizkari zientifikoaren baitan, B taldean kokaturik dago. ANEP erakundeak B taldean jarri du.

- Latindex elkartearen 33 indikadore betetezen ditu. Artikuluak, bestelako ebaluatzaileen bidez aztertu eta onartzen dira.



Bidebarrieta Kulturgunea ©  
Área de Cultura y Educación Ayuntamiento de Bilbao  
Bilboko Udaleko Kultura eta Hezkuntza Saila

D.L.: BI-450-97  
I.S.S.N.: 1137-4888

Bilboz, giza eta gizarte zientziak  
De humanidades y ciencias sociales de Bilbao



2022

BIBI

ALDIZKARIA  
REVISTA



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

Bidebarrieta aldizkariaren 32. alcaren argitalpena, UPV-EHUko Biography & Parliament ikerketa talde sendoaren laguntzari esker egin dugu.

La publicación del número 32 de la revista Bidebarrieta se ha realizado por la generosa ayuda del grupo de investigación consolidado de la UPV-EHU, Biography & Parliament.